



DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño

**“PAISAJE DE LA ANTIGUA VERACRUZ:
ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA CASA DE CORTÉS,
EL PUEBLO-HUERTO Y SUS ENTORNOS”**

**Blanca Margarita Gallegos Navarrete
Jorge Luis Granados Alcaraz
José Alejandro Lira Carmona
María Guadalupe Soria Juárez**

Trabajo terminal para optar por el
Diploma de Especialización en Diseño
Línea de Investigación Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Miembros del Jurado:

Mtro. Félix Alonso Martínez Sánchez *Presidente*

DAH Armando Alonso Navarrete *Secretario*

Dr. Saúl Alcántara Onofre *Vocal*

Mtra. María del Carmen Ramírez Hernández *Vocal*

Arq. María de Lourdes Pérez Hernández *Vocal*

México, D.F.

Julio de 2009

DEDICATORIA



AGRADECIMIENTOS

Queremos hacer patente nuestro reconocimiento a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco; a la División de Ciencias y Artes para el Diseño y su directora, la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos; al Departamento de Medio Ambiente y su jefe departamental, Mtro. Mauricio B. Guerrero Alarcón; a la Coordinación de Posgrado en Diseño y su coordinador, Dr. Elías A. Huamán Herrera, el apoyo prestado a nuestro trabajo durante la estancia en el curso de especialización.

En particular expresamos nuestra gratitud al Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, coordinador del Grupo ARQPAIS y de la Línea de Investigación en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines del Posgrado en Diseño, además de fungir como Director de la presente IDR (Idónea Comunicación de Resultados), por su valiosa guía y atinada visión en el planteamiento, promoción y difusión de la disciplina y por el entusiasmo e interés que infundió en cada uno de nosotros.

Al equipo docente de la Línea, que participó con su conocimiento y su tiempo para transmitirnos sus experiencias en los múltiples campos de esta actividad:

Mtro. Efrén Arturo Alavid Pérez

DAH Armando Alonso Navarrete

AEPJ Noé de Jesús Trujillo Hernández

AEPJ Nancy Albarrán Martínez

Mtro. Javier Arredondo Vega

Dra. Ramona Isabel Pérez Bertruy

Así como al sinnúmero de ponentes que durante los Seminarios compartieron con nosotros sus investigaciones, experiencias e ideas, entre los que destacan:

Dra. Mónica Luengo Dra. Cristina Castel-Branco y el Arq. Carlos Bernal Salinas;

La Dra. Alicia Chacalo, Mtro. Eduardo Lugo Laguna, Dr. Fernando Ortiz Monasterio, Dr. Jorge Legorreta Gutiérrez, y el Dr. Roberto Eibenschutz Hartman.

Al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Dr. Saúl Alcántara Onofre, Coordinador Nacional de Monumentos y actual Coordinador de la Línea de Investigación del Posgrado en Diseño y a la Arq. Carmen de los Ángeles Priego Medina, coordinadora de los proyectos *Rescate Integral del Pueblo de la Antigua Veracruz* y *Puesta en Valor de la Casa de Cortes*, quienes amablemente invitaron a la Universidad a la realización del presente trabajo y nos mostraron personalmente los sitios y monumentos históricos que forman el objeto de estudio y nos introdujeron en un contacto cercano con las autoridades del Estado de Veracruz y del Municipio de La Antigua.

A nuestros compañeros del Posgrado por su participación en las visitas al sitio, su trabajo en las primeras etapas de la investigación aportando información que sirvió para alimentar los anexos que complementan esta labor::

AEPJ María de Lourdes Sandoval Martiñon, AEPJ Rebeca García Valencia, AEPJ Mario Alberto Medel Ortiz, AEPJ José Luis Aquino Islas, AEPJ Blanca Isabel Escobedo Chávez y el Biol. Moisés Flores Ventura.

Damos un agradecimiento especial a nuestros sinodales:

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez	Presidente
DAH Armando Alonso Navarrete	Secretario
Dr. Saúl Alcántara Onofre	Vocal
Mtra. María del Carmen Ramírez Hernández	Vocal
Arq. María de Lourdes Pérez Hernández	Vocal

agradecimientos



I. RESUMEN

En este documento se analiza el paisaje del poblado de La Antigua Veracruz, y se formula una propuesta para la Casa de Cortés, el pueblo-huerto y sus alrededores. En él se explica el proceso utilizado en el análisis de sus componentes, sus potencialidades y limitaciones como base para la elaboración de la propuesta paisajista, abordada desde diferentes escalas: unidades de paisaje, el pueblo-huerto ¿que constituye una de las unidades? y el sitio, como parte integral de un conjunto de monumentos que integran el centro histórico y el jardín de la Casa de Cortés.

Se contemplaron diversas bases metodológicas que resultaron en el plan maestro del pueblo-huerto y el proyecto del jardín de la Casa de Cortés, en los que se consideraron aspectos normativos así como sus valores paisajísticos, la fragilidad o resistencia de sus componentes y la importancia del lugar como directriz del diseño; factores condicionantes indispensables para su conservación y mejoramiento.

La importancia del lugar radica en la trascendencia de su ubicación, además de representar un ejemplo de diversidad paisajística y ambiental pues es el punto de confluencia de distintos ecosistemas como dunas costeras, el sistema de ríos y lagunas, la zona agrícola, el poblado en el que se mantienen huertos relacionados íntimamente con sus viviendas y los vestigios de una selva que prácticamente ha desaparecido de la región. También se encuentran allí construcciones consideradas como monumentos representativos del primer Ayuntamiento de la América continental, atributos que en su conjunto dotan al objeto de estudio de valores históricos, ambientales, culturales y estéticos.

Los autores han elegido estas características como los ejes rectores para el desarrollo de una propuesta paisajística y de diseño, a fin de determinar acciones de conservación y mejoramiento que demuestren respeto absoluto a las condiciones sociales, naturales y culturales del sitio; ello conllevará el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y podrá servir de incentivo a la actividad turística, mediante la diversificación de actividades en la zona. Así se mantendrá como centro la Casa de Cortés, monumento-raíz, del cual se genera identidad y representa un símbolo para los pobladores al propiciarse su reconocimiento en calidad de patrimonio cultural.

Se propugna por la preservación integral de los monumentos históricos, incluidos los que proponemos sean reconocidos como monumentos vegetales, tales como las ceibas centenarias (*Ceiba pentandra*) y los cedros (*Cedrela odorata*) que se encuentran en el pueblo, y las higueras (*Ficus cotinifolia*) enraizadas en los muros de la Casa de Cortés, para ponderar el sincretismo único entre los monumentos, pueblo y naturaleza. De esta premisa surge el concepto de pueblo-huerto como eje rector de la labor de diseño y elemento reforzador de la identidad de los habitantes. Propuesta que contempla jardines temáticos representativos de las unidades paisajísticas del lugar y el uso de vegetación nativa, al retomar la flora de la época prehispánica y aquella que se introdujo durante y después de la Conquista.

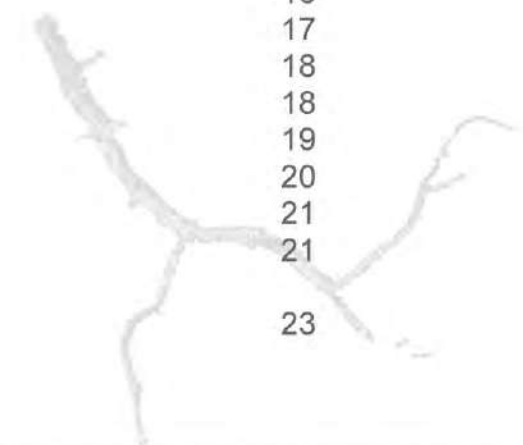
Por último, se espera que la propuesta de pueblo-huerto (fundamentada sobre un marco jurídico que avala la conservación y preservación del poblado de La Antigua Veracruz) propicie un cambio cultural en favor del medio ambiente y de la población local como de los visitantes y turistas.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria	
Agradecimientos	
I. Resumen	
Índice general	
Índice de figuras	
II. Introducción	10
III. Proceso de Investigación	13
III.1 Planteamiento del problema	13
III.2 Objetivos	15
III.2.a Objetivo general	15
III.2.b Objetivos particulares	15
III.3 Marco conceptual	16
III.3.a Paisaje	16
III.3.b Huerto	17
III.3.c Huertos de traspatio	18
III.3.d Pueblo-huerto	18
III.3 e Jardín	19
III.3.f Jardín histórico	20
III.3.g Palimpsesto o conocimiento del lugar	21
III.3.h Diseño y monumento	21
III.4 Metodología	23

Índice general



IV. Análisis	25	V.4 Regiones territoriales prioritarias	52
IV.1 Antecedentes históricos de La Antigua, Veracruz	26	V.4.a Región Terrestre Pprioritaria-123 Dunas costeras del Centro de Veracruz	52
IV.2 Componentes del paisaje	28	V.4.b Región Hidrológica Prioritaria de México -77	53
IV.2.a Espacio ecológico municipal	29	V.4.c Región Marina Prioritaria-49	54
1. Geografía	29	V.4.d Observaciones	54
2. Hidrología	29	V.5 Interrelación paisaje-pueblo	55
3. Humedales	30	V.6 Esquema de conservación y mejoramiento para el paisaje de La Antigua, Veracruz	56
4. Clima	30	V.7 Esquema conceptual de Plan Maestro de pueblo-huerto	60
5. Topografía	31	VI. La Antigua, Veracruz: el pueblo-huerto	62
6. Geomorfología	31	VI.1 Esquema de componentes naturales	63
7. Cronoestratigrafía	31	VI.2 Esquema histórico-urbano	64
8. Usos del suelo y vegetación del lugar	33	VI.3 Esquema jurídico-normativo	65
9. Reforestación	34	VI.4 Plan maestro	66
10. Plagas forestales	34	VI.4.a Bordes naturales	67
11. Fauna	34	VI.4.b Paseos	68
IV.2.b Espacio sociocultural municipal	35	VI.4.c Huertos de la ciudad histórica	69
1. Política	35	VI.4.d Huertos del núcleo de la <i>Casa de Cortés</i>	73
2. Economía y demografía	35	VI.5 Propuesta de diseño paisajista del pueblo-huerto y la <i>Casa de Cortés</i>	77
IV.2.c Espacio polisensorial	35	VI.5.a Planta general con programa arquitectónico paisajístico	78
1. Estructura del paisaje de La Antigua Veracruz	36	VI.5.b Diseño de plantaciones	81
2. Imagen urbana de La Antigua Veracruz	37	VII. Conclusiones	91
3. Perímetro histórico de La Antigua Veracruz	39	VIII. Bibliografía	93
4. Análisis polisensorial de la Casa de Cortés	41	IX. Anexos	99
V. Entorno paisajístico	43	VIII.1 Cronología	100
V.1 Ubicación y contexto del área de estudio	44	VIII.2 Sustento legal del plan maestro de La Antigua Veracruz	103
V.2 Delimitación en el territorio	45	VIII.3 Inventario fitosanitario del Monumento Casa de Cortes	107
V.3 Unidades de paisaje	45	VIII.4 Inventario fitosanitario del Monumento Caballerizas de Santana	109
V.3.a Unidad de paisaje agrícola	46	VIII.5 Paleta vegetal	111
V.3.b Unidad de paisaje de lagunas costeras	47	Curriculum vitae de autores	117
V.3.c Unidad de paisaje de dunas móviles	48	Créditos	118
V.3.d Unidad de paisaje de dunas estabilizadas	49		
V.3.e Unidad de paisaje de ríos	50		
V.3.f Unidad de la selva mediana	50		
V.3.g Unidad de paisaje de áreas urbanas	51		
V.3.h Unidad de paisaje de la zona montañosa	51		

ÍNDICE DE IMÁGENES

Página	No. Imagen	Nombre	Fuente
14	1	El jardín es la raíz.	Elaboración propia
15	2	Integración de monumento, pueblo y entorno. Objetivos de diseño.	Elaboración propia
17	3	Hombre y naturaleza en el paisaje de La Antigua, Veracruz.	Elaboración propia
18	4	Llegando al pueblo-huerto.	Elaboración propia
21	5	Proceso de investigación.	Elaboración propia
26	6-9	Cintillo: ceiba, río Huitzilapan, iglesia del Buen viajero y la Casa de Cortés.	Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH.
27	10-13	Iglesia del Buen.	Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH.
27	14-17	La ceiba, el río Huitzilapan y la Ermita. Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH.	Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH.
28	18-25	Ruinas, muros y raíces de la Casa de Cortés y muros exteriores de las Caballerizas de Santana.	Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH.
29	26	Mapa de ubicación de La Antigua, Veracruz.	INEGI.
30	27	Gráficas climáticas	Elaboración propia
31	28	Características topográficas del sitio: Mapa INEGI, escala. 1: 50,000.	INEGI.
32	29	Características de la cronoestratigrafía del sitio. Mapa INEGI, escala. 1: 50,000.	INEGI.
32	30	Zona de estudio.	Imagen de Google Earth.
33	31	Pueblo y vegetación.	Elaboración propia
34	32	Carta de usos de suelo y vegetación.	INEGI
36	33	Estructura del paisaje de La Antigua, Veracruz.	Elaboración propia
37	34	La imagen urbana y la tipología de los predios.	Elaboración propia
38	35	Fachadas comunes	Elaboración propia
38	36	Pórticos	Elaboración propia
38	37	Cuartos redondos	Elaboración propia

Página	No. Imagen	Nombre	Fuente
39	38	Estructura del perímetro histórico.	Elaboración propia
40	39	Hitos de perímetro histórico	Elaboración propia
40	40	Sendas	Elaboración propia
40	41	Nodo plaza principal y nodo puente	Elaboración propia
40	42	Monumento y pueblo huerto	Elaboración propia
41	43	Sistema polisensorial en La Casa de Cortés.	Elaboración propia
42	44	Momentos visuales.	Elaboración propia
44	45	Sección de provincias morfotectónicas.	Ferrusquía, 1998.
45	46	Fotografía aérea de La Antigua; Veracruz.	Imagen de Google Earth.
46	47	Mapa de Unidades de Paisaje, en donde se aprecia al poblado de La Antigua inmerso en un extenso territorio y formando parte de la unidad de paisaje.	Elaboración propia
47	48	Paisaje agrícola del poblado.	Elaboración propia
48	49	Paisaje de Lagunas costeras.	Elaboración propia
49	50	Paisaje de dunas móviles.	Elaboración propia
49	51	Paisaje de dunas estabilizadas.	Elaboración propia
50	52	Paisaje de ríos	Elaboración propia
51	53	Paisaje de selva mediana.	Elaboración propia
52	54	Ubicación de las regiones territoriales prioritarias de México.	Elaboración propia
55	55	Relación espacial entre las tres zonas territoriales prioritarias.	Elaboración propia
59	56	Croquis del concepto pueblo huerto.	Elaboración propia
60	57	Esquema del entorno paisajístico.	Elaboración propia
62	58	Croquis del paisaje Pueblo-Huerto.	Elaboración propia
63	59	Esquema componentes del paisaje.	Elaboración propia
64	60	Esquema histórico urbano.	Elaboración propia

IMÁGENES

bre	Fuente
uis del paisaje Pueblo-Huerto.	Elaboración propia
ema componentes del paisaje.	Elaboración propia
ema histórico urbano.	Elaboración propia
ema Perímetros de protección.	Elaboración propia
uis del Plan maestro - Pueblo-huerto	Elaboración propia
so a zona de cultivo.	Elaboración propia
to del malecón.	Elaboración propia
ue de galería en el río.	Elaboración propia
o Estación-Independencia.	Elaboración propia
o Ruiz Cortines.	Elaboración propia
to de acceso.	Elaboración propia
to borde poniente.	Elaboración propia
ría de ceibas.	Elaboración propia
to barrio sur.	Elaboración propia
to barrio oriente.	Elaboración propia
to barrio norte.	Elaboración propia
to de la posta.	Elaboración propia
to de la Ermita.	Elaboración propia
to Caballerizas.	Elaboración propia
to Casa de Cortés.	Elaboración propia
to Plaza Principal.	Elaboración propia
to del cabildo	Elaboración propia
to de la Escuela Elodia Rosales.	Elaboración propia
Maestro del Pueblo-huerto.	Elaboración propia

Página	No. Imagen	Nombre
78	82	Propuesta del núcleo de la Casa
79	83	Patio central de La Casa de Cort
80	84	Pozo de La Casa de Cortés.
80	85	Esquemas conceptuales.
82	86	Jardín de la Selva.
83	87	Jardín del Huerto.
84	88	Jardín del río.
85	89	Jardín Dunas del mar.
86	90	Jardín agrícola.
87	91	Acceso a La Casa de Cortés y Jar
88	92	Patio
89	93	Pozo
90	94	Huerto y jardín del río.
91	95	Armonía entre naturaleza, mon humano.

II. INTRODUCCIÓN



introducción



II. INTRODUCCIÓN

Como parte del programa de Especialidad en DISEÑO, PLANIFICACIÓN y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (impartido en la UAM Azcapotzalco, en la generación 2007-2008), en esta investigación se abordan temas relacionados con el campo de la arquitectura del paisaje y de relevancia social y cultural, en los que se incluyen aspectos teóricos, metodológicos y prácticos con el objetivo de contar con una formación integral de quienes cursamos esa Especialidad. Un elemento medular de esta formación es el taller de diseño, en el que se cuenta como uno de sus objetivos el acceso a las herramientas teórico-metodológicas adecuadas para identificar la especificidad y las dificultades implícitas en la restauración de jardines con valor histórico.

“El posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de paisajes y jardines, presenta una estructura científica y didáctica presta a responder a las diferentes necesidades de proyectación en el sector paisajístico ambiental, que van desde el tradicional campo de intervención en jardines, parques y áreas recreativas, hasta la disciplina totalmente inédita en México: la planificación paisajística, de la revaloración y rehabilitación de áreas deterioradas, de la evaluación del impacto ambiental y de la restauración de jardines y paisajes históricos, de valor cultural y/o ambiental” (Alavid, A., Alcántara, S. y Martínez, F., 2002: 65).

A solicitud expresa de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se incluyó una propuesta académica de trabajo para desarrollar el “Proyecto paisajístico y de jardín en la Casa de Cortés en La Antigua, Veracruz”, de conformidad con la Carta Temática del Taller de Diseño III, correspondiente al trimestre de Invierno del 2008. Las bases principales, teóricas y metodológicas, se obtuvieron de las aportaciones al estado de la cuestión de autores como Félix Martínez y José Antonio Soto (Martínez, S. F. y Soto, M. J., s/f): este último, respecto al tema de planificación de paisajes;

mientras que José Tito Rojo (Tito, R. J., 1997:) propone un método para la restauración de un jardín con valor histórico.

Para comprender la temática del proyecto, el primer paso fue entrevistarnos con la Arq. Carmen de los Ángeles Priego Medina, coordinadora general del Proyecto de Rehabilitación y Puesta en Valor de la Casa de Cortés (Priego, M. A. y Chacha, A. J., 2007:), por parte del INAH, quien nos proporcionó los avances al respecto.

Luego se hizo una visita preliminar para conocer el lugar y elaborar una primera aproximación de estudio, en la que se pudo observar que el pueblo de La Antigua, Veracruz, tiene la peculiaridad de contar en su entorno con una diversidad paisajística y ambiental que va desde las dunas costeras hasta los reductos de una selva en proceso de desaparición; y es el único de entre los pueblos aledaños que cuenta con una cantidad sobresaliente de huertos de traspatio, en los que se admira la riqueza de sus árboles frutales de mango, zapote domingo, coco, limón, nanche, tamarindo, entre otros; por ello lo hemos denominado “pueblo-huerto”, a diferencia de otros poblados, donde las construcciones ganan espacio a las zonas verdes.

La Casa de Cortés son los vestigios de un monumento que se localiza en La Antigua Veracruz, a orillas del río Huitzilapan, también llamado “de los Colibríes”. Este poblado tiene valor histórico dada su vocación comercial durante casi un siglo a partir de su fundación (1525-1599). Además se le atribuye haber sido la sede del primer Cabildo de América; pero debido a las frecuentes inundaciones, se decidió fundar una nueva ciudad en el Puerto de Veracruz (donde continúa hasta hoy).

La gente ha reservado un lugar de privilegio a La Casa de Cortés en el imaginario colectivo, pues mediante tradiciones y leyendas, la describen como el lugar donde vivieron y tuvieron su idilio dos de los personajes más importantes de la historia de México: Hernán Cortés y la Malinche. De ahí su importancia como patrimonio de la comunidad y sus habitantes. En realidad, a partir de estudios recientes se ha considerado que esta construcción pudo haber tenido la función de Casa de Contratación para regular el comercio y garantizar el predominio de la corona española.

En la actualidad, La Casa de Cortés tiene un encanto asociado a la armonía entre muros y vegetación, reducto de una selva perdida que la vuelve peculiar. Sin embargo, carece de barreras que delimiten sus áreas, así como de servicios al turismo: estacionamiento, andadores, zonas restringidas, explanadas, y muestra notables deficiencias como lugar de información y esparcimiento. Es posible que el acceso libre al sitio haya contribuido al deterioro creciente del monumento, que urge detener y revertir.

Con todo lo anterior se puede manifestar que es de suma importancia llevar a cabo un rescate del pueblo-Huerto, y refrendar el valor histórico del monumento conocido como Casa de Cortés, ya que una propuesta aislada dejaría fuera la belleza del paisaje peculiar de este pueblo, por lo que fue necesario elaborar un plan maestro para la conservación de La Antigua, y una solución integral de su centro histórico que incluyera el patio de la Casa de Cortés.

Por consiguiente, la propuesta considera un plan maestro en aras de preservar el patrimonio natural y cultural; también se prevé la protección y conservación de los huertos de La Antigua, con metas para expansiones arbóreas, a fin de mejorar la calidad ambiental e incrementar la cantidad de áreas sombreadas. Todo esto a partir de una viabilidad normativa para su conservación y preservación. Se contempla la integración de las tres escalas espaciales: entorno, pueblo y monumento, con énfasis en sus cualidades históricas y ecológicas.

Resulta de suma importancia el entorno paisajístico para la definición del diseño del jardín, en el que se consideraron las diferentes unidades de paisaje, con el fin de utilizar la vegetación endémica para la creación de un "museo vivo", diseñado para el jardín del patio. Así mismo, se realiza una propuesta de lagunas de regulación, donde el río será desviado poco antes de llegar al pueblo, con la intención de evitar las inundaciones que aquejan con frecuencia al poblado y, por ende, a la Casa de Cortés.

Por lo tanto, el Plan Maestro para La Antigua, Veracruz, queda constituido bajo tres aspectos principales:

Componentes naturales

Elementos histórico-urbanos

Factores jurídico-normativos

Los primeros, con sus característicos mosaicos agrícolas, huertos, ríos, dunas móviles y estabilizadas; el segundo aspecto, con áreas emplazadas a partir del cauce del río y la división de los barrios prehispánico, hispánico y de africanos (traídos como esclavos para realizar las labores de carga y descarga de los navíos); y por último, las regulaciones con los estudios pertinentes para fundamentar la conservación del poblado de manera concertada entre los tres niveles de gobierno y las dependencias legislativas correspondientes.

Finalmente, en el plan maestro se identificaron ¿de acuerdo a los esquemas de diseño anteriores? los bordes naturales, paseos y huertos más importantes, como los de la ciudad histórica y el huerto del Núcleo de la Casa de Cortés, que se destaca como el centro de atracción para el turismo, y de identidad para sus pobladores, lo que convierte al poblado en un patrimonio cultural e histórico.

El presente trabajo realizado por los alumnos de la especialidad, plantea una alternativa de solución al inminente deterioro del patrimonio histórico, cultural y natural de nuestro país a través de la arquitectura del paisaje como un medio eficaz en búsqueda de propuestas viables de diseño, para beneficio social y del medio ambiente.



III. PROCESO DE INVESTIGACIÓN



proceso de investigación



III. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

III.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la restauración de monumentos históricos, los temas referentes a espacios abiertos, como el paisaje y el jardín, son aún conceptos recientes en el quehacer del diseño. Las teorías y principios de restauración apenas vislumbran al entorno como parte fundamental del monumento. Esta situación es común en la labor de restauración de monumentos que se efectúa en el país.

En el caso de La Antigua Veracruz, el INAH realizó estudios y trabajos de intervención del cual forma parte el *Proyecto de rescate integral del poblado de La Antigua Veracruz* (Priego, M. A. y Chacha, A. J., 2007), que incluye los *Proyectos de rehabilitación y puesta en valor de la Casa de Cortés* (idem), cuyos planteamientos consideran la importancia del medio natural y el diseño del jardín del monumento; por ello se anexó en su contenido el estado fitosanitario de la vegetación del monumento y la paleta vegetal sugerida para la intervención.

El proyecto de jardín (encomendado posteriormente al grupo de posgrado de Arquitectura del Paisaje, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño [CyAD] de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana [UAM-A]) tomó como punto de partida la propuesta inicial del proyecto de restauración, circunstancia que propició en el grupo la búsqueda —desde la perspectiva paisajística— de los principios teóricos, y la metodología especializada en casos análogos.

En este contexto, se formuló una serie de cuestionamientos para comprender la complejidad de las soluciones de los diferentes problemas inherentes a la construcción de propuestas. Una de las principales cuestiones a resolver es: ¿Qué representa para el poblado de La Antigua el paisaje que lo rodea, en el que está inserto? Esta pregunta toma dirección respecto de la búsqueda y el conocimiento integral de los valores paisajísticos que conforman y estructuran el poblado, tanto en su interior como hacia su entorno, con el que se establecen diferentes tipos de alcances y relaciones de reciprocidad por medio de la conformación urbana y natural (como el río, las dunas, los caminos y las áreas de cultivo). Lo anterior supone realizar un análisis en diferentes escalas para proponer acciones acordes a las potencialidades y problemas detectados

También se presenta otro interrogante: ¿Cómo plantear la realización de un jardín inserto en una construcción histórica (prácticamente en ruinas), en donde individuos de diferentes especies vegetales —algunos de grandes dimensiones— fueron plantados en diferentes épocas aparentemente sin ningún orden, y donde otras especies han crecido de manera silvestre —con toda la fuerza de la naturaleza—, con raíces que se han desarrollado sobre y entre los muros, los pisos y el suelo que yace al pie de la construcción?

De la revisión de la propuesta elaborada por el INAH, la visita al sitio y la lectura del paisaje, se detectó que el espacio propuesto para el jardín corresponde al patio original de la Casa de Contratación o Aduana en la construcción del siglo XVI, y que seguramente, debido al uso que tuvo en ese momento, en él se concentraban todo tipo de mercaderías en tránsito hacia España o procedentes de ella. Por tal motivo, es improbable que existiera —en cualquier época— vegetación con carácter ornamental o de huerto. De acuerdo a la tipología encontrada para la *Casa de Contratación de Sevilla* (Almagro, 2007: 181-228) y para los *Cabildos y Ayuntamientos en América* (Gutiérrez et al., 1990), es posible identificar patrones de los que se extrajo el modelo de la planta de la Casa de Cortés, que coinciden entre otros con el de las Casas Reales de Zempoala, Veracruz, de 1585, cercana en tiempo y espacio; y el de la Cárcel en la Villa de Coyoacán, del Marquesado del Valle de 1675 (Gutiérrez et al., 1990: 82, 84), en donde el patio es un espacio central, llano, diferenciado del huerto, que es un espacio externo específico para esta función, adyacente a la construcción en su parte posterior.

En sentido opuesto a la propuesta oficial de restauración del monumento que supone la consolidación de los muros, basado en la tesis que sustenta la idea de que la presencia de los ficus enraizados en ellos atentan contra la permanencia de la construcción, y sugiere una agresiva poda; la reconstrucción probable de una crujía de la casa y la restitución de un jardín del que no se tienen registros documentales, por lo que es imposible determinar su caracterización, más allá de la lectura del paisaje.

Se ha hecho el planteamiento del problema raíz, a partir de un último cuestionamiento: ¿Cómo y desde qué enfoque se puede evaluar la gran diversidad de atributos que presentan las diferentes escalas del sitio?

III.2 OBJETIVOS

III.2.a Objetivo general

Realizar propuestas de diseño paisajístico que sirvan para integrar los valores histórico-ambientales del poblado de La Antigua, Veracruz, así como respecto del monumento llamado “Casa de Cortés” y los entornos. Lo anterior, mediante el análisis en diferentes escalas espaciales que nos permitan identificar, evaluar y valorar las características y conformación de sus componentes como un paisaje integral y dinámico.

Cuando mencionamos “los entornos” (del pueblo y de la Casa de Cortés) nos referimos a que estas entidades forman parte de complejas estructuras en el paisaje. Así, la Casa de Cortés forma parte de un conjunto de monumentos que integran el centro histórico del poblado, que, por su parte, establece relaciones inextricables de interacción con su entorno paisajístico, como en el caso de las dunas, los campos de cultivo, el río, las lagunas, la playa y el mar, entre otros aspectos.

III.2.b Objetivos específicos

Proporcionar elementos de juicio para fundamentar lógicamente la propuesta con medidas y acciones para la protección y conservación del paisaje del poblado; las cuales permitan preservar el paisaje del que forma parte inseparable La Antigua.

Elaborar un plan maestro paisajístico del poblado, que resulte de utilidad para percibirlo como una unidad coherente, tanto en la estructura de su entorno paisajístico como respecto de su estructura interna, cuyos valores histórico-ambientales forjen las acciones que se deberán seguir para su mejoramiento, conservación y protección.

Aportar una propuesta de diseño paisajístico del conjunto de monumentos que conforman el centro histórico, que integre sus valores históricos-ambientales y mantenga unidad y coherencia en la percepción de sus elementos con el paisaje.

Considerando el hito fundamental que representa en La Antigua, Veracruz, la monumental Casa de Cortés, se elaborará una propuesta de paisaje hacia su interior, que dé cuenta (entre otros) de su valor histórico, cultural y ambiental, y que se integre a los vestigios de la construcción, de la exigua vegetación existente y de su entorno.

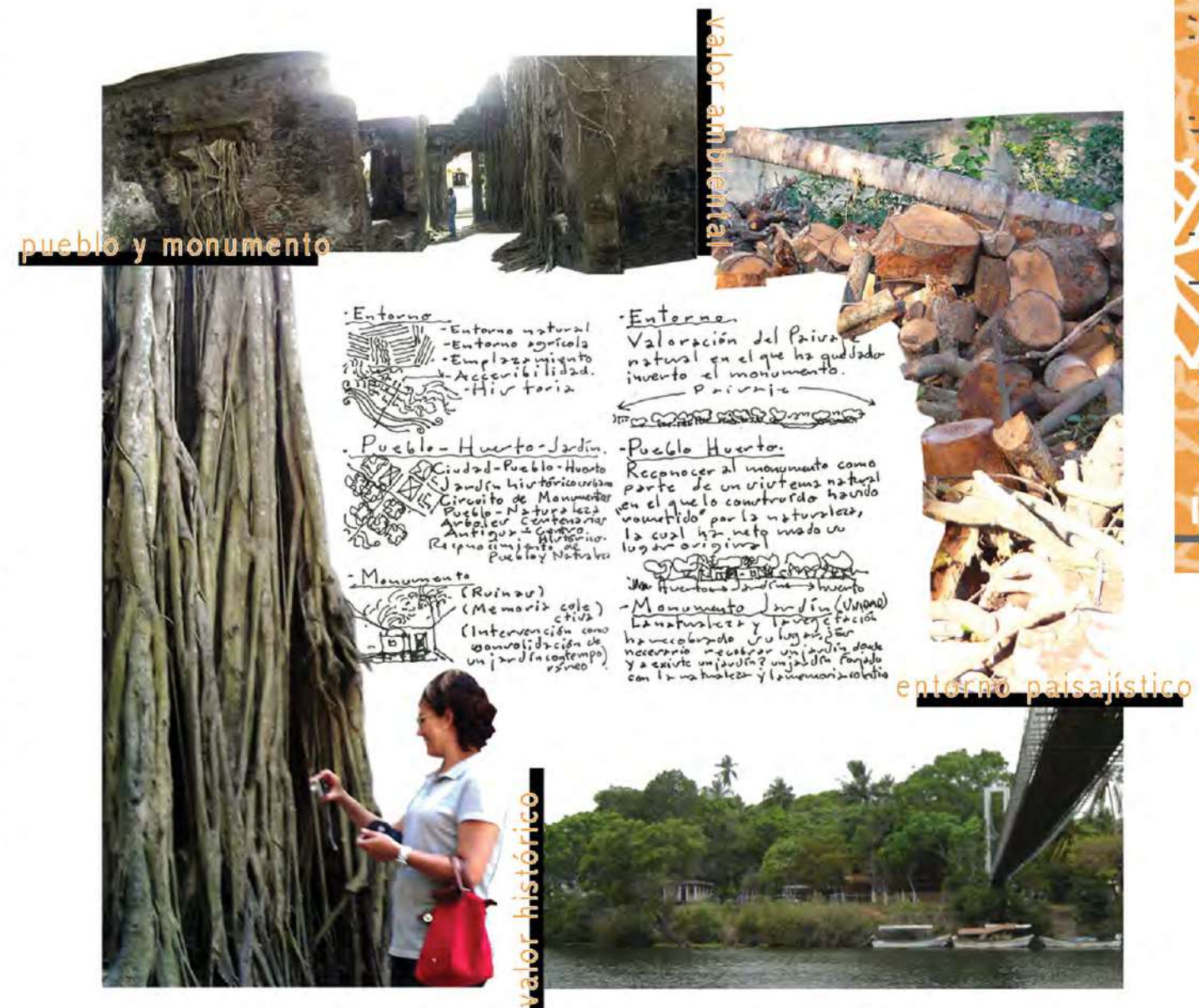


Imagen 2: Integración de Monumento, pueblo y entorno, objetivos del diseño.

III.3 MARCO CONCEPTUAL

El objetivo principal del equipo de trabajo en este capítulo, es un acercamiento a los conceptos manejados en la propuesta de paisaje, de manera que fue necesaria la exploración del lugar en sus diferentes escalas: paisaje, pueblo-huerto y jardín; y al mismo tiempo, la revisión de teorías de restauración referentes a jardines históricos y patrimonio natural, amparadas bajo las leyes y normas vigentes que se aplican a la protección de monumentos nacionales. Todo esto con el propósito de sustentar las ideas generadoras del proyecto, que trascienden a conceptos rectores para el desarrollo del tema. En este apartado se desarrolla cada uno de ellos, a fin de orientar los propósitos planteados y estructurar propuestas correlativas a la lectura paisajística del monumento y su entorno.

A continuación se presentan los conceptos claves para la comprensión y el desarrollo del tema.

III.3.a PAISAJE

El paisaje natural es una porción de territorio definido por límites visuales (como el horizonte), en una situación despojada de la intervención humana. Mientras que, por otro lado, el paisaje cultural es una creación humana en donde interactúan hombre y naturaleza, lo que significa la humanización del paisaje denotando el desarrollo civilizatorio alcanzado en una sociedad que determina los significados de los diferentes espacios construidos.

“El paisaje ocupado por el hombre refleja mundos diferentes en cuanto a ideas y expresiones sociales. Dado que el paisaje no es sólo naturaleza ni tampoco exclusivamente una imagen visual, es también el reflejo de la forma en que las relaciones de poder se manifiestan y se ejercen entre los actores sociales y políticos que integran un Estado o nación [...] El paisaje cultural se irá configurando de acuerdo y en la medida en que las fuerzas políticas existentes predominen unas sobre las otras, en distintos tiempos y en diferentes ritmos [...] Estados con buena participación democrática propiciarán un mejor equilibrio en la gestión de decisiones y en las relaciones entre los actores sociales que ocupan y construyen el paisaje cultural” (Alcántara et al., 2002: 11).

Para la arquitectura del paisaje, es un ámbito y un entorno gratamente modificado por y para el hombre, donde se integra lo construido con la naturaleza, a fin de procurar comodidad y la apreciación estética del lugar para dignificar la condición humana.

Esta visión de la naturaleza (árboles, flores, agua, ríos, rocas, montañas, colinas...) ha evocado siempre —con su contemplación— sensaciones que el ser humano intenta expresar inspiradamente mediante la poesía, la música y las artes plásticas; en especial, la pintura de paisaje y el arte de jardines, que constituyen el vínculo más perfecto entre el hombre y el mundo de exteriores en que se halla inmerso.

El soporte del hombre es el paisaje natural; es decir, el escenario donde ha coexistido y desarrollado las habilidades que demuestran su capacidad de adaptación a la naturaleza. Es la fuente de recursos que satisface sus necesidades más elementales para sobrevivir. Mediante sus capacidades creativas y laborales, ha transformado los espacios naturales hasta conformar una segunda naturaleza y una organización social, y ha dejado una memoria histórica por medio de acontecimientos culturales y naturales.

En la prehistoria, los hombres subsistían de la recolección y vivían parcialmente en los árboles. Sólo así podemos explicarnos que pudieran continuar subsistir entre animales feroces, puesto que su panorámica visual les permitía observar y prevenir el acecho de éstos. Los frutos, las nueces y raíces fueron su alimento básico, ajustándose en aquellos tiempos primitivos a los productos naturales a su alcance. Los humanos adquirieron y desarrollaron entonces una gran capacidad de observación y de comprensión para aprender a distinguir los alimentos comestibles, además de identificar insumos que les procuran un bienestar mayor, desarrollando de esta manera la agricultura y ganadería.

Así, los productos elaborados por el hombre se crean a partir de la adquisición de conocimientos del cultivo de plantas y la domesticación de animales. Los individuos aprenden a incrementar los productos de subsistencia, además de transformar y utilizar el territorio. El paisaje cumple ahí una función social de integración de espacios que se va transformando y utilizando de acuerdo a las necesidades humanas, cada vez más complejas dentro de un territorio. Por lo tanto, una vez dominada la agricultura, el ser humano genera la posibilidad de incrementar sus productos excedentes, a los que convierte en un objeto de plusvalía para el individuo. Los beneficios que proceden ahora de la naturaleza, están disponibles en una sociedad donde se realizan trueques o intercambios de aquellos excedentes de producción, lo que favorece el origen de la propiedad privada (y del Estado).

El hombre desarrolla la capacidad de modificar el paisaje, posibilita la construcción de su ámbito y organiza el espacio para su beneficio. En consecuencia, las sociedades evolucionan y manifiestan su crecimiento económico e ideológico al asignar valores estéticos y simbólicos al espacio otrora salvaje y hostil.

En el transcurso del desarrollo de la civilización, el paisaje ha tenido la función de contener a los seres humanos en ámbitos confortables y estéticos, ya sea en estado natural o con su intervención. Dichos paisajes son llamados “natural” y “cultural”, valores perfectamente definidos por la UNESCO en la convenciones de las Cartas de Atenas y Florencia (UNESCO: 2006).

El paisaje cultural se caracteriza por diversas actividades y relaciones sociales del hombre, de manera que se crean diferentes tipos de paisajes como son el rural, el urbano y el industrial, sólo por citar algunos. Cada uno con características peculiares que definen el tipo de ámbito y entorno al que está destinado su emplazamiento.

En este sentido, el ser humano ha contribuido para la domesticación de la naturaleza; ésta es considerada susceptible de convertirse en sitios de placer o contemplación. De este modo, el paisaje tiene una doble función: satisfacer necesidades materiales de alimentación y protección, y aportar un sentido de identidad respecto a la pertenencia de un lugar. Pero sobre todo, con la intención de dar una visión ética que descansa en valores humanos y con la afirmación del bien común; hombre y naturaleza. Lo anterior representa un sincretismo que es casi insoluble, pues ambos se encuentran en función del otro.



Imagen 3: Hombre y naturaleza en el paisaje de la Antigua Veracruz.

III.3.b HUERTO

La actividad agrícola y pecuaria del huerto se desarrolla en un espacio en colindancia con la vivienda o habitación, con el propósito de incrementar el sustento y el patrimonio a través de la cosecha de comestibles, como son los frutos y vegetales, además de la domesticación de animales para complementar la dieta diaria. La característica principal del huerto es su ubicación, adosado a la habitación, y resulta de vital importancia para conformar un sistema autosuficiente, a fin de preservar los insumos que allí se generan y de obtener los frutos, vegetales y plantas medicinales necesarios para la subsistencia diaria.

En la época prehispánica, la referencia del huerto se puede identificar incluso en los sistemas de las chinampas, en los asentamientos del Valle de México, ya que debido a su condición lacustre y la falta de terreno firme, se construyeron (para la siembra) estructuras de troncos con entramados de cañas, ramas, ancladas o flotantes sobre el agua; para contener una capa de tierra vegetal propia para el cultivo. La estructura siempre húmeda y en conjunto con los nutrientes de la tierra, proporcionaba los nutrientes suficientes para cosechas abundantes de calabazas, frijol, maíz, legumbres, frutales y flores.

En las etapas históricas que siguieron, los huertos fueron un elemento importante en construcciones conventuales, casas de familias acaudaladas y haciendas. Por lo general, la huerta se componía de diferentes secciones: zonas de árboles frutales, milpas, alfalfar, plantas medicinales y hortalizas; todas ellas delimitadas por surcos de agua que servían para el riego de las siembras. También se cosechaba alfalfa y cebada para alimentar a los animales, además de maíz y otros cereales.

En la actualidad, los procesos de urbanización y especulación del suelo han mermado la existencia de los huertos, por lo que es común encontrarlos en zonas rurales, empleados para el autoconsumo y en algunas ocasiones, comercio de excedentes; por último, el valor del huerto se encarece por sus características estéticas y utilitarias.

proceso de investigación

III.3.c HUERTOS DE TRASPATIO

Existe una tradición española de cultivo de huertos dentro de las casas, iniciada en el Medioevo europeo y difundida (en parte) por los frailes que la introdujeron a México desde el siglo XVI, entre otras razones, para el autosustento de los conventos, por lo que podían apreciarse en sus conjuntos monásticos o en las misiones, espacios dedicados para tal función, ordenados por tipologías tales como plantas medicinales, hortalizas, frutales y demás.

Esta cultura era compartida por la población civil, sobre todo por la disponibilidad de grandes extensiones de espacio dentro de las aéreas urbanas, producto del reparto de solares, y por las magníficas condiciones climáticas (tan favorables en casi todo el territorio nacional para la propagación de árboles frutales de especies nativas, e introducidas provenientes de Europa y otras posesiones de España en Asia).

En la mayor parte de las casas y fincas de poblaciones medianas y pequeñas —como lo eran casi todas las poblaciones en la Colonia (excepto en las ciudades de México, Puebla y Oaxaca)—, existieron “huertos de traspatio”, los cuales funcionaban como espacios de cultivo, pero con un carácter distinto a los patios de las casonas y las parcelas en el campo. Hoy esta tradición tiende a desaparecer debido al proceso de hacinamiento humano de las ciudades, a su propio crecimiento y desarrollo caótico, así como por la presión inmobiliaria que se ejerce cada vez más en las zonas urbanas sobre los regímenes de usos de suelo.

Empero, aún existen sitios en que esto se ha presentado de forma moderada, al preservarse algunos ejemplos aislados de esta cultura, como en el estado de Veracruz para el caso del cultivo del mango, como se consigna en documentos oficiales:

“El mango, por su capacidad de adaptación a diferentes condiciones adversas, es uno de los frutales más ampliamente distribuidos en el país; por lo que la mayor parte de la producción nacional proviene de huertos de traspatio; sin embargo existen pocos huertos comerciales” (Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria, 2002. Monografía del Mango. Xalapa de Enríquez: Gobierno del Estado de Veracruz).

El poblado de La Antigua Veracruz se ubica en medio de una vegetación espesa de grandes árboles como ceibas, palmeras y frutales, que por su disposición están incluidos en huertos de traspatio que ocupan la mayoría de los predios. En consecuencia, la percepción del espacio abierto y las estructuras construidas se integra armónicamente para crear una imagen urbana homogénea, dominada por la presencia de la naturaleza.

III.3.d PUEBLO-HUERTO

El Pueblo-Huerto es un concepto propuesto para definir la zona de estudio. Describimos así la forma de la masa de vegetación resultante de la sucesión de huertos de traspatio, con la que se aprecia la estructura urbana del poblado en el paisaje. Para formular este concepto se consideraron los siguientes aspectos:

La Permanencia urbana. La Antigua Veracruz conserva la traza original, debido a su falta de conexión directa con los caminos principales y a que no es destino de la autopista de cuota, por lo que su crecimiento demográfico se ha concentrado en otros asentamientos, y el pueblo ha permanecido sin alteraciones significativas en su estructura urbana y población. Calidad benigna que ha permitido que el huerto de traspatio perviva como tipología dominante, lo que favorece que los elementos naturales crezcan sin mayor restricción.

Homogeneidad vegetal. Las especies que crecen de manera dominante en el de huerto de traspatio, presentan una forma exuberante y alcanzan dimensiones considerables; esto ocasiona que el pueblo sea percibido como una gran macizo vegetal. Los árboles del pueblo-huerto conforman un gran dosel natural, muy útil para dar sombra y resguardo real y simbólico, lo que da lugar a una espacialidad única.

Contraste en el paisaje. Una extensa zona agrícola y la existencia de dunas costeras generan la constante visual de horizontalidad, de donde surge el pueblo-huerto como un oasis que irrumpe del horizonte, al que es posible apreciar como unidad perfectamente delimitada en el paisaje.

Por todas estas cualidades, el pueblo-huerto es expresado como un concepto particular, que define la unidad espacial en la que se desarrolla nuestra propuesta, y caracteriza al entorno como parte fundamental del monumento de la Casa de Cortés (protagonista de nuestro patrimonio natural y cultural).



Imagen 4: Llegando al pueblo huerto

III 3.e EL JARDÍN

La relación de la sociedad con el territorio exige un concepto singular del término “paisaje”, con el que el hombre interpreta la transformación, apropiación y utilización de los espacios y concibe su interacción con el mundo. En la construcción y atribución de valores estéticos a los espacios, se constituye la idea sobre la que se fundamenta este concepto. El hombre primitivo —en su afán por contener los peligros a los que estaba expuesto— inventa la cerca, que además de protegerlo, reserva un espacio personal de naturaleza en la que ejerce su dominio y que sirve de resguardo para sus bienes. El jardín es —por ende— depositario de la preservación del hombre.

El concepto de ámbito y entorno conduce a la diferenciación de escalas en las que el hombre se siente capaz de manejar su sentido de apropiación. El jardín es exclusivo de la especie humana, mientras que el paisaje es el entorno, dimensión de la que aquella es tan sólo una parte. La formalidad del jardín está vinculada a la estricta relación de pertenencia y de correlación con el edificio, con el que establece una interfaz entre el mundo doméstico, interior, y los supuestos peligros del mundo exterior.

En esencia, el jardín se forma y se presenta como un espacio complementario de la casa o edificio; forma una unidad indisoluble con el espacio interior. El jardín es siempre un fragmento de una territorialidad doméstica. El jardín presupone una armonía social, un estado de felicidad,

“En todas las épocas de la historia de la humanidad, el mundo de la arquitectura se ha complementado con el de los jardines, que enmarcan y decoran las construcciones y proporcionan al ser humano una visión relajante, una luz tamizada, una sombra oportuna o el sol en el momento justo, una soledad que invita a la reflexión sosegada, un comedor apacible y protegido de los árboles estivales o un lugar fresco para dormir la siesta” (epígrafe de Segura, citado en Chío, 2005: 11).

Para reunir todos estos atributos, el hombre ha tenido que someter a la naturaleza; domarla, geometrizarla como un instrumento de culto ordenando y disciplinado con el que ha pretendido alcanzar una perfección como un azulejo de Talavera, simétrico y perfecto en sí mismo (visto desde lo alto); tal como lo afirmaba Romero de Terreros (1919). El esquema geométrico está ligado a las tradicionales técnicas agrícolas, el trazo que caracteriza los jardines responde así al uso de plantar los árboles en alineamientos rectilíneos, o esquemas que facilitan la aplicación del riego, el drenado y el cultivo.

Los paisajes y jardines así creados llegan a consolidarse muchas veces como auténticas obras de arte, contempladas a partir de una función social que cumplen cuando los individuos se identifican y reconocen en ellas sus capacidades humanas de transformar y recrear un lugar. El jardín deviene proveedor de hortalizas y frutos; alimento no sólo del cuerpo, sino también del espíritu, hecho que se suma a la mera función social del paisaje, que suele favorecer la integración hombre-naturaleza.

El agua, en tanto esencial para la humanidad, lo es también para el jardín; su presencia atrapa la Luna, el Sol, las estrellas, las nubes y el firmamento todo. El jardín representa entonces la consolidación del aparente dominio del ser humano sobre la naturaleza; donde subsistencia y placer se encuentran presentes para proporcionar un poco de solaz y alivio para el ánimo, sin el cual se perdería la condición humana misma.

En la medida que se ensancha la conciencia humana, se van conociendo factores que nos permiten armonizar la composición del paisaje, ya sea por las simples analogías o por cánones preestablecidos. La ciudad con sus paisajes y jardines significan así una elevación del hombre por encima de su condición mundana. Condición natural expresada en un jardín o paisaje, que ha inspirado al hombre en la literatura; como uno de los principales atributos descritos de los jardines que han inspirado a poetas, músicos, pintores, arquitectos, entre otros.

III.3.f JARDÍN HISTÓRICO

Algunos conceptos en las teorías de restauración para jardines históricos (aplicables a este caso en particular), se refieren a un patio, pero se optó por una resolución para el diseño de un jardín. Se consideraron entonces los criterios manejados por el profesor José Tito Rojo (1997) en su tesis doctoral. Ahí plantea diversas teorías como la de una exhaustiva búsqueda documental acerca del edificio o monumento a restaurar, seguida de una reposición de las partes perdidas o deterioradas, para llegar a interpretar la estructura con base en un contexto histórico. El inconveniente de esta teoría es que deja gran parte de la restauración a la libre interpretación del restaurador, porque para él restaurar un edificio significa restablecerlo en un grado de integridad que pudo no haber tenido jamás.

John Ruskin encabezó la corriente opuesta a Viollet-le-Duc., Como sociólogo y crítico de arte inglés, Ruskin publicó 1849 el libro titulado *Las siete lámparas de la Arquitectura*, en el que defiende la idea de “la no restauración”, ya que resulta materialmente imposible reunir los elementos originales que conformaban el edificio (al igual que no se puede devolverle a un muerto la vida), sino que se debe hacer todo lo posible por consolidar y conservar el monumento tal y como está. Ruskin es uno de los personajes de referencia de la conservación sin alteraciones, quien critica la restauración por considerarla una obra de falsificación.

Por si fuera poco, considera que el tiempo agrega valores intrínsecos a la obra, al contrario de lo que sustenta Viollet. Ruskin considera la ruina como un valor documental mayor que el edificio en sí, pues opina que el poder de evocación de un edificio en ruinas no lo aportan las nuevas construcciones, lo que comporta un proceso normal del paso del tiempo en el que no debe intervenir la acción humana.

Una postura intermedia entre estas dos corrientes es la que enarbó Camillo Boito en el III Congreso de Ingenieros y Arquitectos de 1883, en Roma, Italia. Él establece que, frente a la restauración radical —que intenta recuperar la condición original de los monumentos— y la no restauración —que pretende dejar las cosas tal como se las encuentra—, está el criterio de la “intervención mínima”. Este criterio se puede desglosar en una serie de puntos que definen por orden las actuaciones a llevar a cabo:

- Consolidación del monumento para frenar el deterioro.
- Restauración con materiales que sean distinguibles de los originales, que no contrasten con el conjunto. Esta restauración debe ser siempre reversible, y sólo se llevaría a cabo cuando sea inevitable.
- Las intervenciones de consolidación han de ser mínimas.
- Los agregados históricos posteriores a la construcción del monumento tienen la misma importancia histórica que el edificio original. Al añadir algo, deberá hacerse siempre en nuestro propio lenguaje, no imitando el del pasado.

Más tarde, en el siglo XX, se fueron definiendo en nuevos congresos los criterios a seguir para la restauración, mismos que fueron redactados en la Carta de Atenas (Atenas, 1931) y la Carta Italiana del Restauo (Roma, 1931). En ambos documentos se establecen directrices básicas para la restauración de monumentos.

Con la Segunda Guerra Mundial se produjo la destrucción de muchos monumentos en Europa, hecho que obligó a replantear los criterios de restauración para hacer frente a la nueva situación histórica. Surgió una corriente innovadora en las mentes de César Brandi y Roberto Pane, quienes proponían una restauración crítica que tomara en cuenta el valor histórico y estético de los centros históricos, como en el caso de los edificios emblemáticos; sin descuidar jamás el entorno en que se sitúa el edificio o monumento a restaurar. En este caso, se considera la reintegración, mas no la reconstrucción, que volvería imposible la unidad formal al tener que distinguir los añadidos. Estas ideas quedaron signadas en la Carta de Venecia, de 1964.



III.3.g PALIMPSESTO O CONOCIMIENTO DEL LUGAR

El concepto de palimpsesto como tal, se le atribuye al doctor José Tito Rojo en su tesis, ya mencionada (1997), en la cual hace referencia al conocimiento del jardín; pero en este caso particular del patio de la Casa de Cortés, parecería tratarse de un manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior, borrada por la mano del hombre o deteriorada por el tiempo. El palimpsesto es utilizado para delatar en el lugar, los frutos o vegetales incorporados en sus diferentes épocas.

A la fecha, son muchos los documentos escritos sobre el tema, algunos de carácter internacional, otros regionales o nacionales, pero todos fundamentados en documentos como las Cartas de Atenas, Venecia, Australia o Burra, la Convención Europea de Protección, las Normas de Quito, y muchas más. No obstante, consideramos que los criterios establecidos en la Carta de Venecia, así como los planteamientos de Viollet-le-Duc, Ruskin o César Brandi (con su fórmula de restauración crítica) siguen vigentes y pueden ser aplicados en nuestro proyecto, así como la hipótesis del palimpsesto, de Tito Rojo, siempre y cuando los apliquemos adaptándolos a la realidad singular del poblado de La Antigua.

III.3.h DISEÑO Y MONUMENTO

Como parte del presente marco conceptual, es importante establecer algunas precisiones, entre ellas, definir lo que consideramos como monumento. Las Normas de Quito (1967) establecen que un monumento es una categoría que se fundamenta en el significado cultural o valor especial de un objeto o sitio determinado.

También tenemos que:

“Monumento significa «recuerdo». De modo que cualquier cosa, sin importar su tamaño, puede ser un recuerdo cuando guarda en sí un significado histórico. Por tanto, no puede llenar su cometido en una sociedad que ignora su pasado; el recuerdo da testimonio, es único e irrepetible. Un monumento, al ser parte de la historia, llena su función social cuando las comunidades adyacentes y la nación como un todo conocen las características que han hecho del mismo algo memorable. Es indispensable conocer su pasado para estar en condiciones de valorizarlo e interpretarlo correctamente”.

Larios, C. 2003. Criterios de restauración arquitectónica en el área maya. [Internet]. Disponible desde: <<http://www.famsi.org/reports/99026es/section03.htm>> [Consultado el 15 de enero de 2009].

Se considera que la función social que hace memorable un recuerdo es el destino original. Sin embargo, cuando ésta ya no es posible, debe responder a una función o destino contemporáneo. Ese es el punto de partida para definir los alcances de la restauración, lo que nos ayudará a discernir entre aquellos monumentos a los que se les puede seguir dando su uso original, en contraste con aquellos otros que responderán a nuevos usos, y los que por circunstancias han quedado destinados a la simple contemplación, esto es, a la visita turística, sin intervención de otras actividades.

Respecto de la Casa de Cortés, lamentablemente se encuentra en estado ruinoso y nuestra intervención debe ser acorde con esta realidad, ya que según las normas de Quito, la Carta de Venecia y el mismo Viollet-le-Duc, la restauración termina donde comienzan las hipótesis. Para el caso específico de la restauración en jardines históricos, contamos con algunos parámetros que guiaron este trabajo y que aparecen en la Carta de Florencia, adoptada por ICOMOS en diciembre de 1982.



Imagen 5: Proceso de investigación

proceso de investigación

En el primer artículo de la Carta de Florencia se define al jardín histórico en términos de una “composición arquitectónica y vegetal que desde el punto de vista de la historia o del arte tiene un interés público”.

En el artículo 7 se establece que, aunque esté o no unido a un edificio (“del cual forme un complemento inseparable”), el jardín histórico no puede desligarse de su propio entorno urbano o rural, artificial o natural.

En el artículo 8 se señala que un sitio histórico es un paisaje definido, evocador de un acontecimiento memorable, lo que puede incluir desde un suceso importante de la historia o un mito. Tal es el caso de esta construcción que la tradición popular ha llamado “Casa de Cortés”, y que en las recientes investigaciones presentadas por los investigadores del INAH (en el documento Proyectos de rehabilitación y puesta en valor de la “Casa de Cortés”) mencionan que pudo ser la oficina de contratación donde se controlaba el intercambio comercial con España.

En el artículo 9 se apunta la necesidad de que los jardines históricos estén identificados e inventariados; al respecto no existe una ficha de catalogación. En este artículo también se discute la autenticidad de un jardín histórico como una cuestión de diseño y proporción de sus partes, así como de su composición ornamental, o de la elección de los vegetales y materiales inorgánicos que lo constituyen. En este sentido, se rescata la idea de Viollet-le-Duc (y que también se formula en las Normas de Quito, 1967), a propósito de que la restauración termina donde comienza la hipótesis. Por lo que, de acuerdo a la investigación realizada el patio de la Casa de Cortés, en tanto oficina de contratación, este espacio bien pudo ser tan sólo un patio, aunque no se cuenta todavía con las calas suficientes para determinar si estuvo o no.

alguna vez pavimentado; por otra parte, se ignora si funcionó como una casa habitación, según afirma la tradición popular, lo que respondería al esquema tradicional de esta población, donde en cada vivienda suele reservarse algún espacio para sembrar un huerto familiar. Este dato nos ha llevado a considerar la importancia del poblado, no sólo en su aspecto histórico como el asentamiento más antiguo de la Veracruz (“Verdadera Cruz”), sino como pueblo-huerto dotado entonces de un carácter muy especial.

Con todo, ante la insuficiencia de datos fidedignos, y con base en los planteamientos de Ruskin, proponemos el rescate de este espacio sin dar un falso histórico en el patio, como lo sería la imitación de un jardín que tal vez nunca existió. Es preferible plantear una propuesta correlativa con la necesidad puntual, ya sea para que pueda ser contemplado como un recuerdo del pasado, o bien, que nos evoque la creación original que debemos representar ante las generaciones futuras, sustentada en las nuevas funciones y usos que habrá de cumplir.

Así también, la Carta de Florencia establece lineamientos que nos guían para: la elección de especies vegetales, el tratamiento de elementos de arquitectura, escultura y decoración, así como respecto a la importancia de un entorno apropiado. Pero sobre todo, la necesidad de una amplia investigación previa que debe guiar cualquier propuesta plausible.

En resumen, el procedimiento con que se estudiaron los diferentes niveles de intervención, derivó en la necesidad de proceder cautelosamente respecto a la protección del paisaje; no sólo en lo que concierne al monumento en sí, sino que más bien se decidió establecer un Plan Maestro para todo el poblado; con el que además de preservar el monumento, se protegerá el entorno.



III.4 METODOLOGÍA

Para alcanzar los propósitos de diseño para el poblado, se les agrupo en un Plan Maestro que diera dirección a los esfuerzos individuales y de equipo. En primer lugar, se buscó un acercamiento a la información del lugar a nivel municipal, y del entorno, para una mejor comprensión de las cualidades del paisaje, con la intención de saber cómo y en qué contexto se originó, y cuál ha sido su devenir en el territorio del enclave, mismo al que en lo sucesivo denominaremos “paisaje de La Antigua, Veracruz”. Por otra parte, se revisaron las posturas sobre restauración, con el fin de adquirir el conocimiento requerido respecto del jardín y su función, para finalmente llegar a la propuesta.

Para comprender el valor actual que tiene el paisaje del poblado y cómo se inserta en él, así como las interacciones presentes entre éste y su entorno, se realizó un análisis a partir de los componentes básicos del paisaje propuestos por Martínez y Soto (s/a). Tales componentes estarán conformados en tres sistemas:

Ecológico. El que empleamos para conocer las condiciones naturales y geográficas de un sitio, así como la interdependencia de factores como: clima, suelos, topografía, hidrografía y vegetación, entre otros.

Sociocultural. El que nos sirve para observar en perspectiva, la incidencia y dinámica de la población en el lugar, a partir de la conjugación de: infraestructura técnica (agua potable, drenaje, pavlmentos, alumbrado, etc.), infraestructura social (indicadores de salud, comunicación, comercio, actividades religiosas, educación, recreación, etc.); además de vialidades, transporte, usos de suelo, perfil de los usuarios, organizaciones y manifestaciones civiles y religiosas, así como el aprovechamiento social del espacio en su conjunto

Polisensorial y/o de estructura urbana. Se concentra en la percepción del entorno; con ella se pueden otorgar significados específicos, y organizar conceptualmente el espacio, permitiendo ubicarse, orientarse y relacionarse con el medio y la comunidad en un ámbito estructurado por sendas, nodos, bordes y puntos de referencia, principalmente. Además, por medio de las experiencias sensitivas se percibe y registra el entorno y sus características como sonidos, olores, texturas, secuencias y remates visuales, así como la experiencia cinestésica del cuerpo; todas estas últimas sensaciones en un ámbito más reducido.

Es así que, por medio de estos componentes, se intentó trazar un marco firme, dentro del cual se establecen los efectos cambiantes de la actividad humana que la comunidad local ejerce sobre el paisaje, su dinámica, relaciones, y también la percepción de los pobladores.

La mayoría de los datos con que se cuenta para el análisis de los componentes del paisaje, fueron recabados en el ámbito municipal (mismo que lleva el nombre de La Antigua y cuya cabecera se localiza en la ciudad de Cardel, al norte del poblado). Esto nos dificultó tener una visión integral y espacial del paisaje en cuestión, pues para ello se requería abarcar una extensión mucho mayor de territorio. Fue necesario emprender un estudio a escala, el cual aprovechamos para comprender el espacio como unidades paisajísticas, definidas a partir del concepto de tipos de paisaje enumerados para El Barrio de La Banda por Martínez y Soto (op. cit.) y lo que Mateo (2002) denomina “unidades tipológicas de los paisajes, geocomplejos o complejos territoriales naturales” (estas unidades se distinguen de acuerdo con su analogía, homogeneidad relativa, repetibilidad y existencia de contornos; poseen además límites naturales o antroponaturales, e integridad cualitativa definida).

Las unidades de paisaje que nosotros establecimos estuvieron orientadas por los objetivos particulares del estudio, retomando la bibliografía de referencia. Así, las unidades que proponemos quedaron descritas con relación al análisis de los componentes del paisaje, y a partir de la interpretación de fotografías satelitales y aéreas, de diversas fuentes cartográficas y documentales, así como de trabajo de campo. Su representación espacial se delineó con los programas Photoshop CS2 y Google Earth 5.0 (beta).

Se estableció una franja de la Planicie Costera del Golfo como límite de estudio de las unidades de paisaje, en donde se puede apreciar al poblado de La Antigua como una localidad más, junto a otras, inmersas en el paisaje. Esto nos permitiría establecer algunas cualidades del poblado respecto de las otras localidades y su relación con el paisaje. Además, como acotaciones espaciales del área, observamos, por un lado, los límites urbanos hacia el Sur, de grandes proporciones y que corresponden a la mancha urbana del Puerto de Veracruz; ellos interrumpen abruptamente la continuidad del paisaje. Hacia el Norte, una porción de la Faja Volcánica Transmexicana divide a toda la Planicie Costera del Golfo en dos, haciendo de éste un límite natural contundente con el Cerro Tres Picos y la laguna de La Mancha.

A partir de la delimitación de estas unidades, se contó con un panorama general del paisaje en que se encuentra inserto el poblado. Esto permitió acercarnos en escala hacia el propio poblado y su entorno. En este nivel de pueblo-entorno, también se pudo profundizar aún más en un análisis que permitió establecer medidas de protección y políticas de mejoramiento y conservación. Así mismo, se justifica la necesidad de realizar un plan maestro para el poblado.

Para la elaboración del plan, se realizó nuevamente un análisis a partir de los elementos básicos del paisaje descritos con anterioridad. Lo mismo ocurrió para el análisis de la Casa de Cortés y su entorno.

En este último caso, se equiparó la metodología de componentes de paisaje con la metodología propuesta por Rojo (1997) para la restauración de jardines históricos, en la que se describen de manera amplia y sistemática, tres fases para el proyecto de restauración: una Fase A, tocante al conocimiento del jardín, que incluye la lectura del mismo como un documento, así como otras indagaciones que permitan complementar su lectura; la Fase B, de diseño del uso del jardín, que implica el para qué de la restauración (en nuestro caso, el para qué de la intervención paisajística); y la Fase C, del proyecto propiamente dicho.

Tomamos como referencia un método para la restauración de jardines históricos, aun cuando la vegetación de la “Casa de Cortés” no corresponde con un jardín histórico, debido a que en el contexto actual de este monumento histórico, la vegetación existente se suma al valor del mismo otorgándole atributos medioambientales y estéticos extraordinarios, desde la conjunción de sus fisonomías (ahora interdependientes), por las cuales resultaría incomprensible el rescate del monumento histórico si no se considera la vegetación como parte de él.

En suma, el proceso metodológico que seguimos nos permitió acercarnos de manera precisa y adecuada, desde la realización del análisis hasta la formulación de propuestas paisajísticas, tanto en la Casa de Cortes como en el “Pueblo-huerto” y sus entornos.



IV. ANÁLISIS



IV. ANÁLISIS



Imagen 6 - 9: La Ceiba, Río Huitzilapan, Iglesia del Buen Viajero, Ruinas de la Casa de Cortés
 Imagen de la Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH

IV.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ANTIGUA VERACRUZ

En el año de 1519, el conquistador español Hernán Cortés funda el primer Ayuntamiento continental, justo en el islote de San Juan de Ulúa: La Villa Rica de la Vera Cruz. Sin embargo, los fuertes vientos y huracanes hacían peligrar constantemente a la población, en especial a las embarcaciones y sus cargas, motivo por el cual deciden trasladar el Puerto a otra región, en la ribera del río Huitzilapan (“Río de Colibríes”) en 1525.

Allí permaneció hasta 1599, y su gente disfrutó durante setenta y cinco años del apogeo económico, de donde trasciende su importancia histórica como el primer Ayuntamiento de América y lugar de intercambio comercial entre Europa y el Nuevo Mundo.

Más tarde, por orden del virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, se ordena regresar al asentamiento original: a su enclave actual, el Puerto de Veracruz. Y ese primer Ayuntamiento, ya sin el auge de tanta actividad, queda entonces únicamente con el recuerdo y la fama como la ciudad de La Antigua Veracruz (tema de esta investigación).

Los vestigios actuales del poblado datan de construcciones del siglo XVIII, dado que el sistema de aparejos mixtos de piedra muca con ladrillo, comienza a generalizarse en toda la región veracruzana. Debido a las constantes inundaciones en el poblado, se vuelve imposible que alguna edificación del siglo XVI quede en pie. Esto se sabe gracias a los testimonios de viajeros y de memoriales escritos por Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Tlaxcala (quien narra su llegada al pueblo en 1552 y describe las condiciones de habitabilidad del sitio).



TEMPLO PARROQUIAL: IGLESIA DEL BUEN VIAJERO



Imagen 10-13: Iglesia del Buen Viajero
Imagen de la Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH

FOTOGRAFÍAS DE LA ANTIGUA, VERACRUZ



Imagen 14-17 : La Ceiba, Río Huitzilapan, La Ermita
Imagen de la Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH

LA CASA DE CORTÉS

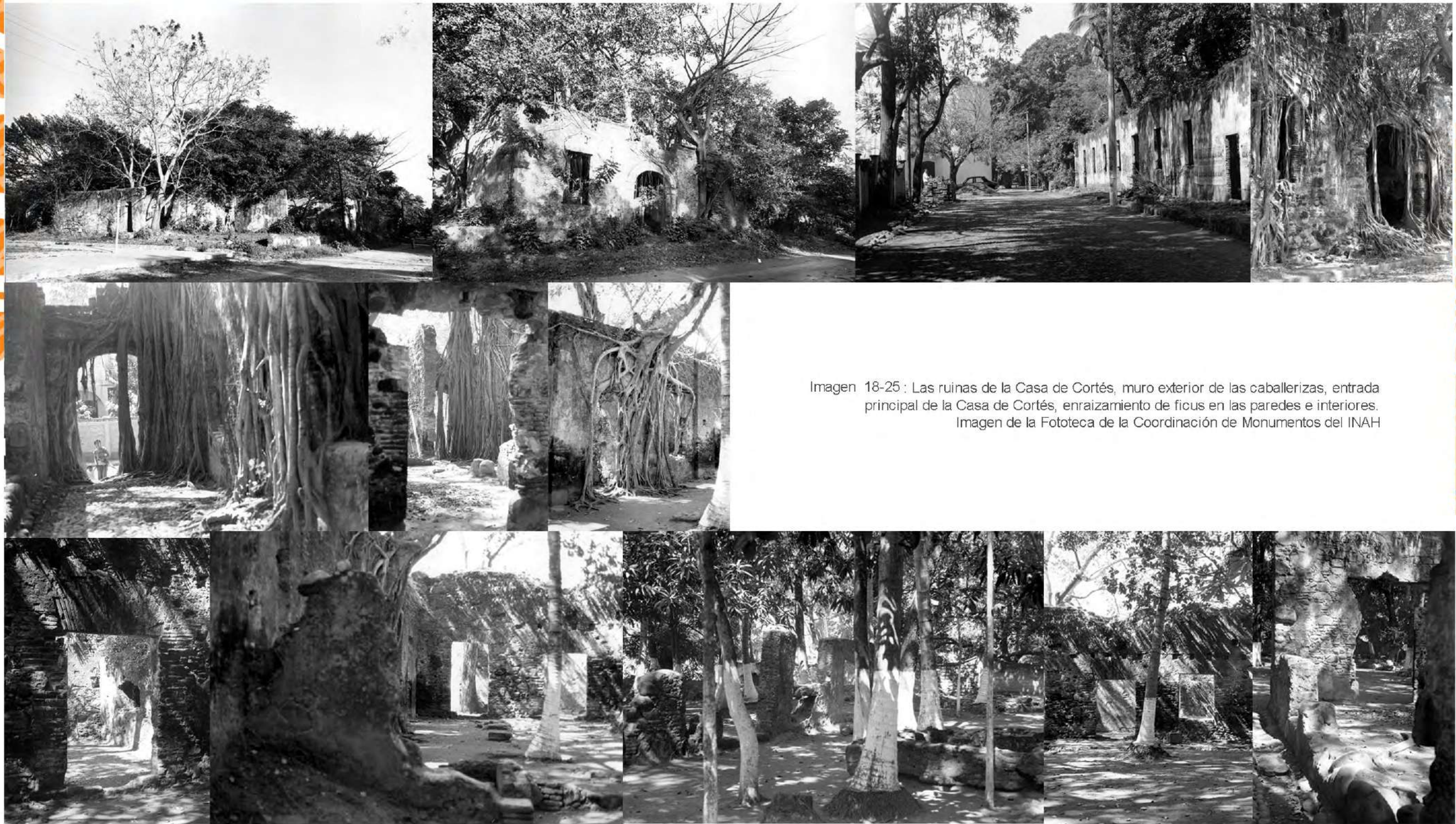


Imagen 18-25 : Las ruinas de la Casa de Cortés, muro exterior de las caballerizas, entrada principal de la Casa de Cortés, enraizamiento de ficus en las paredes e interiores.
Imagen de la Fototeca de la Coordinación de Monumentos del INAH

análisis

IV.2 COMPONENTES DEL PAISAJE

IV.2.a ESPACIO ECOLÓGICO MUNICIPAL

La Antigua Veracruz es el punto de referencia del estudio. Podemos señalar primero la geografía del lugar para explicar su conformación climática, topográfica, disponibilidad de agua (en forma de ríos, lagunas, el mar), el tipo y uso de la tierra, flora, fauna, plagas, reforestación, todos ellos factores importantes en la construcción del proyecto paisajístico de la Casa de Cortés y su entorno.



Imagen 26: Mapa de ubicación de la Antigua, Veracruz.

1. GEOGRAFÍA

El poblado se ubica a los 19° 22' de latitud norte, 96° 22' de longitud oeste, en el kilómetro 407 de la Carretera Federal 140 México-Veracruz, distante unos 25 kilómetros del Puerto de Veracruz. Presenta una altitud media de 20 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de La Antigua limita al Norte con el municipio de Úrsulo Galván, al sur con el municipio de Veracruz, al Este con el Golfo de México y al Oeste con los municipios de Puente Nacional y Paso de Ovejas. Ocupa una extensión de 106.93 km², cifra que representa sólo el 0.15 % del total del territorio estatal. Veinticuatro son las localidades que integran ese municipio; todas (excepto la cabecera, José Cardel) con rangos de entre 100 y 900 habitantes, de las que destacan La Antigua, José Ingenieros, Nicolás Blanco, Pureza y Salmoral.

2. HIDROLOGÍA

La Antigua se localiza en las región hidrológica núm. 27, denominada Tuxpan-Nautla. Ahí se localizan la subprovincias Carso Huasteco y Chiconquiaco. Cabe señalar que existe disponibilidad de agua en la mayor parte de la jurisdicción del distrito, ya que las corrientes que se forman a partir de las diferentes cuencas y subcuencas son permanentes; donde se aprovechan los escurrimientos de los ríos La Antigua y Actopan mediante tres sistemas de riego conocidos con el mismo nombre los dos primeros, y el otro sistema denominado "Puente Nacional", cuyo beneficio abarca una superficie de riego y humedad de 23 622 hectáreas (ha). El río de La Antigua o Huitzilapan irriga al municipio; aquél recoge las aguas, entre otros, de los ríos Atliyac o Paso de Ovejas, y el de San Juan. La cuenca del río La Antigua abarca un área de 2 827 km². Este río nace en la Sierra Madre Oriental, a 3 850 msnm de altitud, dentro del estado colindante de Puebla. Este nuevo sistema se denominó Distrito de Riego 035, La Antigua, Veracruz; creado durante los años 1949-1950. Cuenta con una superficie física de 13 793 ha; de ellas, 8 648 ha están registradas como superficie de riego. Sin embargo, actualmente se han llegado a irrigar solamente 7 000 ha. El Módulo cuenta con las aportaciones de la presa derivadora La Antigua, para abastecer una red de 247 179 km de drenes y 382 km de caminos de acceso.

3. HUMEDALES

Los humedales de Veracruz se localizan desde la parte norte del estado, con el complejo lagunar formado por las lagunas de Pueblo Viejo, Tamiahua y Tampamachoco; y hacia el sur están las bocas, playas y esteros de los ríos Tuxpan, Cazonos, Tecolutla, Nautla, laguna La Mancha, los sistemas de dunas y charcas desde Villa Rica hasta Alvarado, los ríos Actopan y La Antigua, las lagunas de San Julián y Mandinga, el sistema lagunar de Alvarado, lago de Catemaco y la laguna del Ostión. Por último, en el extremo sur, el río Coatzacoalcos y sus afluentes. Entre todos estos humedales mayores es posible observar la confluencia de pequeños riachuelos, charcas y lagunetas que son igualmente importantes, dado que funcionan a modo de conectores entre los sistemas mayores. Los sistemas lagunares y estuarinos de las costas veracruzanas son de los más importantes del país, al cubrir casi 800 km de litoral del estado. Los humedales veracruzanos son marinos y costeros con algunos subtipos: intermareal arbolado, que incluye manglares, pantanos de "nipa", bosques inundados o inundables; mareales de agua dulce, que contiene lagunas de agua entre salobre y salada, con una conexión al mar relativamente angosta, como parte de sus características. Los humedales costeros son ecosistemas con una alta riqueza biológica, por la gran cantidad de beneficios ambientales que conlleva su presencia, tales como: limpieza del agua, regulación de la temperatura, reservorio de pesquerías. Sin embargo, se trata de un ecosistema muy frágil, afectado por diversas actividades humanas (ganadería, deforestación y contaminación de lagos, ríos y cuencas). Otra de las bondades de la cadena de humedales veracruzanos, es que son el hogar de aves migratorias durante el invierno; la vegetación acuática que rodea a los humedales y la parte del espejo de agua conforman un refugio muy efectivo contra depredadores, incluyendo al hombre, ya que resultan de difícil acceso y así las aves, anfibios, reptiles, crustáceos y peces pueden ocultarse fácilmente entre la densa vegetación que crece en las márgenes de los ríos.

Mucha gente depende de estas especies para alimentarse, fabricar medicinas y materiales de construcción. De hecho, el ecosistema de La Antigua en sus orígenes debió ser un humedal, acotado al oriente por el sistema de dunas costeras y al poniente por las estribaciones de la Sierra Madre Oriental. El principal afluente hidrológico de este sistema de humedales es el río Pescados, cuyos tributarios secundarios son los ríos Xalapa y Huitzilapan, que se intersectan a la altura del pueblo de Llano Grande. La construcción de la presa derivadora La Antigua —hecha para regular el régimen hidráulico del río Pescados— vino a trastocar ese ecosistema; que a partir de ese punto recibe el nombre de río La Antigua.

4. CLIMA

El tipo de clima del área de estudio se clasifica como Aw1 (w)(i') que de acuerdo con las modificaciones al sistema de Clasificación Climática de Köppen (de E. García, 1988), corresponde al tipo: Cálido subhúmedo con lluvias de verano Aw1, con un cociente 2 P/T entre 43.2 y 55.3.

(w) Lluvia invernal entre 5 y 10.2 por ciento anual

(i') La oscilación anual de las temperaturas medias mensuales equivale a 5-7 °C

El régimen térmico es cálido regular, con lluvias abundantes en verano y a principios del otoño, y en invierno de menor intensidad por la influencia de los vientos del Norte. La temperatura anual máxima normal es de 30.4 °C, mientras que la mínima normal es de 20.8 °C. La precipitación normal anual alcanza los 1 226.5 mm. (Cuadro 2: Normales climatológicas).

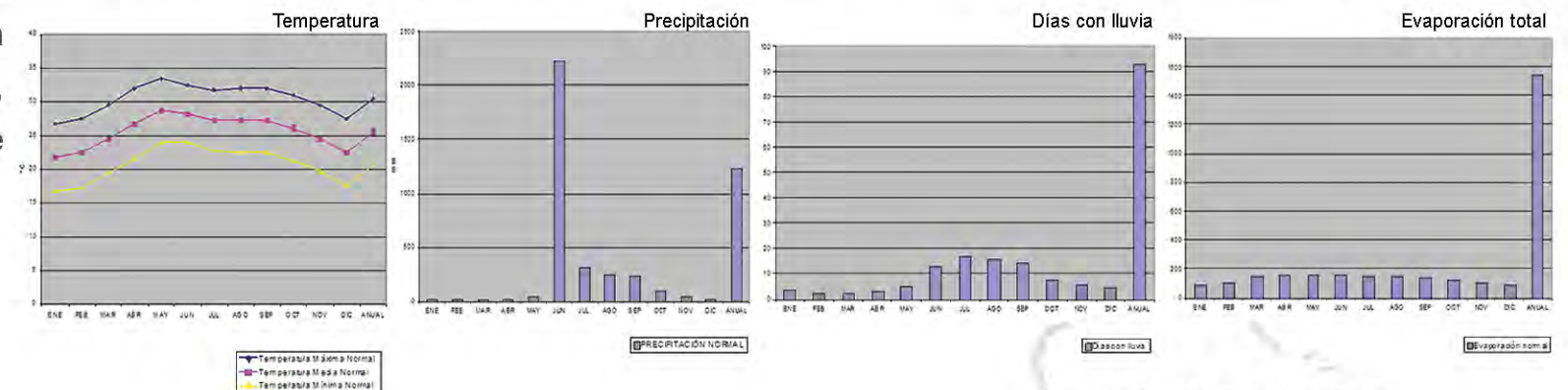


Imagen 27: Gráficas climáticas

5. TOPOGRAFÍA

La zona es bastante plana, con una altura máxima de 20 metros msnm. Se observa que el 47.7 % del área total tiene pendientes menores del 0.5 % y en el 81.6 % de la superficie total, la pendiente es menor de 2.0 %. Este tipo de pendiente cuando se presenta en grandes extensiones urbanas, dificulta la interconexión entre las redes de drenaje. Por otra parte, la irregularidad en la pendiente favorece la formación de pequeñas hondonadas o cuencas del terreno en donde se forman humedales. Las pendientes pronunciadas (que constituyen más del 10.0 % del total, constituidas por 509 ha) se localizan adyacentes al canal principal de La Antigua y lateral Cardel.



Imagen 28: Características topográficas del sitio. (INEGI, esc. 1:50000)

6. GEOMORFOLOGÍA

Presenta procesos exógenos denudatorios y acumulativos, con desarrollos principalmente hacia la franja de la planicie costera. En la porción occidental de esta franja se forman terrazas y abanicos profundamente disectados. Hacia el oriente se aprecia la formación de dunas. Los procesos denudatorios han modelado una extensa planicie aluvial; el drenaje en general es consecuente. Según las características geomorfológicas que presenta la zona, es posible clasificarla en una etapa de juventud.

7. CRONOESTRATIGRAFÍA

La zona de estudio se forma en la Era Cenozoica en el período cuaternario, por lo que se considera que tiene suelos jóvenes conformados por rocas sedimentarias y vulcano-sedimentarias. La simbología que se utiliza al respecto es la siguiente:

- Q Período cuaternario
- (eo) eólico
- (al) aluvial
- (ar-cg) arenisca y conglomerado

Q (eo). Unidad formada por el acarreo y retrabado de arenas litorales por acción eólica. Las arenas son de un grano medio a fino, compuestas por feldespatos, micas, fragmentos de roca, cuarzo, conchas de pelecípodos, etc. La unidad forma dunas longitudinales paralelas a la línea de costa, con alturas que llegan a tener hasta 15 m. Los alineamientos de dunas fijas han favorecido el desarrollo de vegetación, así como los asentamientos humanos (como en el caso de Veracruz).

Aluvial Q (al). Depósitos originados por acción fluvial. Su textura y granulometría varían de una región a otra; hacia la porción occidental, son suelos poco consolidados de arena gruesa, ligeramente gravosos, compuestos de vidrio volcánico, feldespatos, micas y fragmentos de roca; hacia la planicie costera, los suelos son limo-arenosos, compuestos por clastos clasificados de cuarzo, feldespatos, micas, fragmentos de roca y gran contenido de limos poco consolidados; se observan muchos afloramientos en la franja de la planicie costera. La Antigua se localiza en la llanura aluvial, que es la parte orográfica que contiene el cauce del río Huitzilapan y que puede ser inundada ante una eventual crecida de aguas de éste. Su topografía, como llanura costera del río Huitzilapan, tiene forma de cono, llamado “de deyección”; esto significa que el lecho del río podría desplazarse con bastante facilidad e inundaría zonas alejadas del lecho principal. Se trata, pues, de una zona vulnerable que requiere la atención de las autoridades municipales y los pobladores para tomar las previsiones pertinentes en cuanto a: consideración de la dinámica fluvial asociada con el transporte de sedimentos; control de la evolución del cauce; y evitar puntos de reducción excesivos de la sección del río, como podrían ser las presas derivadoras, bocatomas, puentes, entre otros.

La clasificación de la calidad del agua (determinada según las normas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) es C1S1, lo que se considera “bueno”. Ello significa un contenido muy bajo de sales y sodio, por lo que puede ser utilizada en toda clase de suelos para cualquier cultivo, sin peligro de ensalitramiento.



Imagen 29: Características de la cronoestratigrafía del sitio. (INEGI, esc. 1:50000)

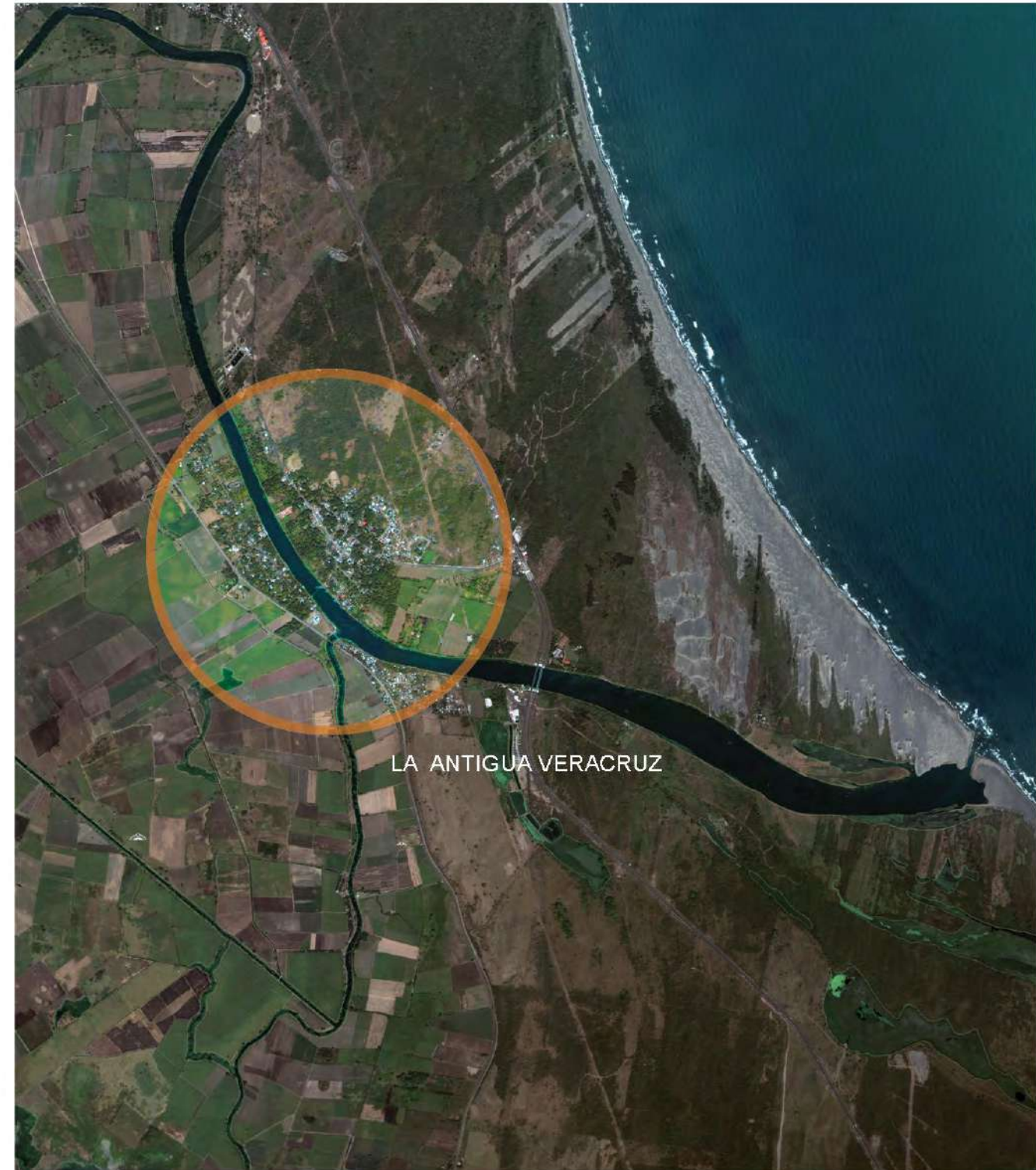


Imagen 30: La zona de estudio

8. USOS DE SUELO Y VEGETACIÓN

Agricultura (RS) y Pastizal cultivado (C). El Módulo del distrito de riego cuenta para su operación con el aprovechamiento de los volúmenes conducidos por el río La Antigua. Se calcula que el volumen requerido es de 213 157 000.00 m³ para uso agrícola y de 5 833 500.00 m³ para uso industrial.

De acuerdo con la ubicación geográfica del Módulo y dadas las condiciones climatológicas de la región, su vocación agrícola se ha vinculado predominantemente al cultivo de la caña de azúcar, que representa el 81.9 % del total de la superficie cosechada. El resto del patrón de cultivos está conformado por forrajes (9.3 %), toronja (4.0 %), maíz (1.6 %), mango (1.3 %), y —en menor proporción— hortalizas, frijol, papaya, limón y naranja (1.9 %). El motivo principal del predominio de cultivos de caña de azúcar, es que los productores son socios comerciales de los ingenios azucareros “El Modelo” y La Gloria”, los cuales poseen una capacidad de molienda suficiente para captar toda la producción de caña de azúcar. Superficie total por distrito de desarrollo rural y municipio, según el uso de suelo y la vegetación (2002 a 2005)?>.

El municipio de La Antigua corresponde al Distrito de Desarrollo Rural núm. 172, con un área total de 251 883 ha; de ellas, 196 044 ha corresponden a la agricultura; 1 359 a pastizal; 1 068 son de bosque; y 247, de selva. En el ámbito local, el área total que comprende el pueblo es de 13 069 ha, y de ellas, 8 832 son de agricultura; y aunque hubo selva allí, actualmente ya no existe y sólo quedan algunos individuos de ese ecosistema dentro del poblado, como son los *Ficus cotinifolia* y algunas ceibas centenarias, abandonadas en los cordones de las dunas. Es una comunidad vegetal de especies arbóreas de 15 a 30 metros de altura de fuste crestado; más de la mitad presentan hojas aun en la época seca del año, y sus principales representantes son: *Brosimum alicastrum* (ojite), *Attalea butyracea* (palma real), *Bursera simaruba* (chaca), *Cedrela odorata* (cedro), *Ceiba pentandra* (ceiba), *Ficus cotinifolia* (higuera), *Sabal mexicana* (palma apachite), *Acrocomia aculeata* (coyol), *Maclura tinctoria* (mora), *Mangifera indica* (mango), *Inga jinicuil* (algodoncillo o jinicuil)

Selva baja caducifolia. Se caracteriza por los troncos de los árboles que generalmente son cortos, robustos, torcidos y ramificados cerca de la base; se localiza en el sotavento del cordón litoral. Sus especies más representativas son: *Bursera simaruba* (chaca), *Coccoloba barbadensis* (tepalcahuite), *Elaedendron trichotomum* (duraznillo), *Karwinskia humboldtiana* (palo de rabia), *Lysiloma divaricata* (guajillo) *Ocotea cernua* (aguacatillo), además de: rejador, palo bobo, orejón, tepame, pata de vaca, guácima, rosa morada, higueras, ceiba, chijol y jacalosúchil.

Otras especies del estrato arbustivo son *Piper aduncum*, *Pluchea odorata* () y *Salix chilensis* (). La totalidad de selva del municipio se encuentra en la localidad de Actopan y es caducifolia. Selva baja caducifolia. Se caracteriza por los troncos de los árboles que generalmente son cortos, robustos, torcidos y ramificados cerca de la base; se localiza en el sotavento del cordón litoral. Sus especies más representativas son: *Bursera simaruba* (chaca), *Coccoloba barbadensis* (tepalcahuite), *Elaedendron trichotomum* (duraznillo), *Karwinskia humboldtiana* (palo de rabia), *Lysiloma divaricata* (guajillo) *Ocotea cernua* (aguacatillo), además de: rejador, palo bobo, orejón, tepame, pata de vaca, guácima, rosa morada, higueras, ceiba, chijol y jacalosúchil. Otras especies del estrato arbustivo son *Piper aduncum*, *Pluchea odorata* () y *Salix chilensis* (). La totalidad de selva del municipio se encuentra en la localidad de Actopan y es caducifolia.

Dunas costeras. Es una comunidad que se desarrolla en las hondonadas del cordón litoral; entre las principales especies se encuentran: *Ambrosia artemisiifolia*, *Asclepias oenotheroides*, *Cleome viscosa*, *Heliotropium ternatum*, *Opuntia stricta*, además de otras como: palo sol, chaca, guácima, mala mujer, uvero, cornezuelo, nopalillo, orejón, higuera, cerón, coyol real, frijolillo y nopal.

Humedales. De las agrupaciones de hidrófilas en áreas inundables, la principal asociación de herbáceas presentes es el tular, cuya característica es el predominio de monocotiledóneas tales como *Thalia geniculata* y *Thypha domingensis* (tule), que llegan a medir hasta 3.00 m. Otras especies son el popay, zacate alemán, lirio, choveno, arrocillo, zacate camalote, zacate, parizo y carrizo. En el municipio la vegetación hidrófila abarca 1 060 ha, y otras comunidades vegetales (4 539 ha); de estas últimas, en la localidad de La Antigua existen 1 518 ha.



Imagen 31: Pueblo y vegetación

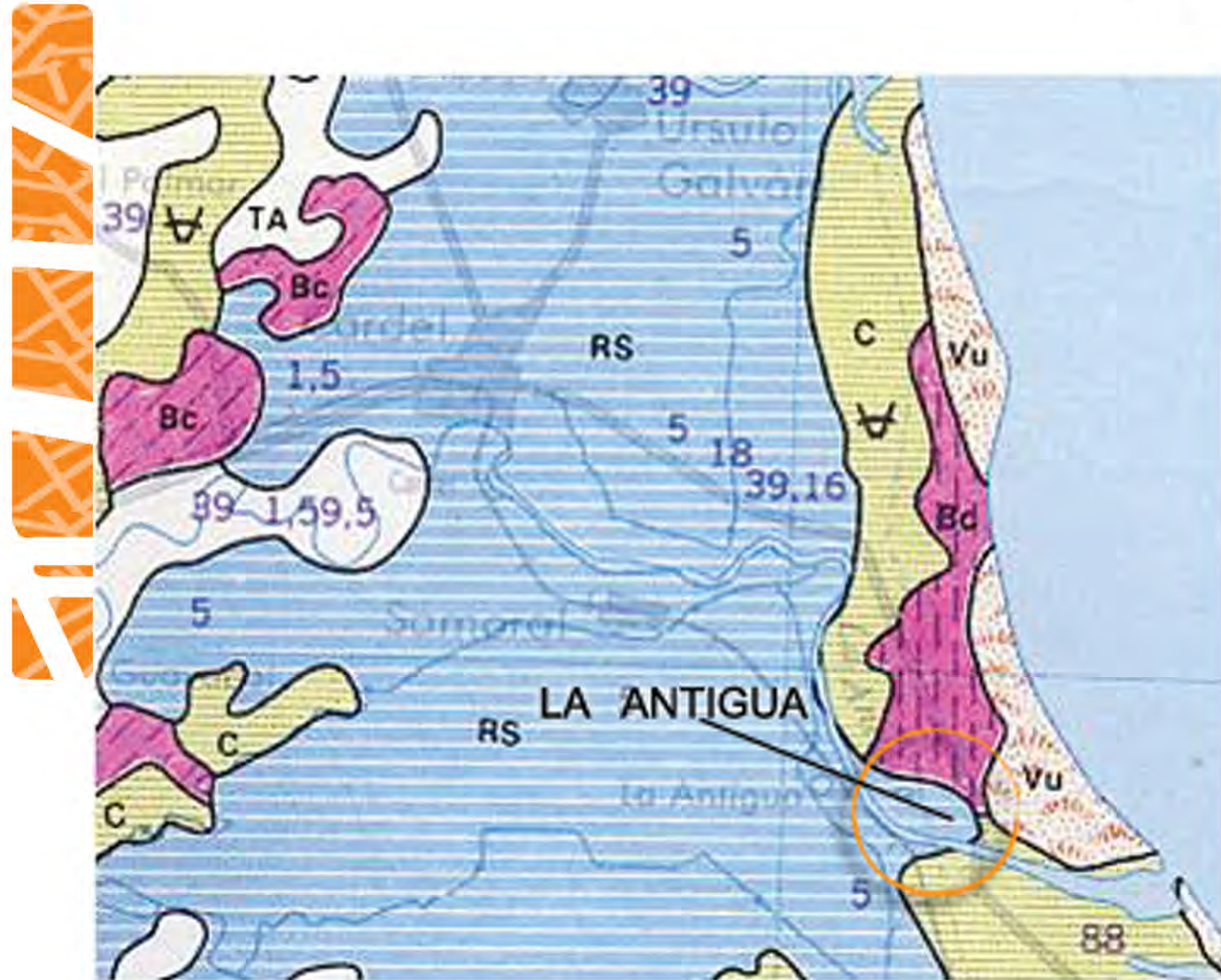


Imagen 32: Carta de Usos de Suelo y Vegetación.
INEGI Carta de Usos de Suelo y Vegetación

SIMBOLOGIA

- Vu Vegetación de dunas costeras
- Bc Selva Baja caducifolia
- C Pastizal cultivado
- Rs:
- R Agricultura de riego
- S Cultivo semipermanente

Cultivos

- 1 Maiz
- 5 Caña de azúcar
- 16 Coco
- 18 Plátano
- 39 Mango
- 88 Pera

9. REFORESTACIÓN

En el municipio se plantaron en 2006, 63125 árboles, en una superficie de 51 ha divididas en tres predios. En área urbana se plantaron 1900 árboles que implicaron 3,525 metros lineales.

10. PLAGAS FORESTALES

No se obtuvieron datos a nivel municipal, pero a nivel estatal se tiene que mientras en 2004 sólo se tenían plagas como muérdagos y otras parasitarias así como barrenadores, para el 2005 la plaga más importante era de descortezadores junto con las anteriormente mencionadas y en menor proporción plagas de conos. Para 2006 las superficies afectadas por plagas aumentaron a 2518.5 Has de donde las plagas de muérdagos y otras parasitarias así como las de conos fueron controladas pero se incrementaron los barrenadores y descortezadores. Del área de pastizal se puede decir que la totalidad es inducido y no existe el pastizal natural a nivel municipio y localidad. Selva mediana subcaducifolia, escasamente representada en hondonadas planas.

11. FAUNA

En el municipio, debido a la "cadena" de humedales se albergan aves migratorias (más de 200 especies) durante el invierno y también son el hogar de muchas especies residentes algunas de ellas en peligro como el pato real (*Cairina moschata*) y halcón aplomado (*Falco femoralis*), y algunas raras como el alcaraván (*Burhinus bistriatus*). También son el hogar de especies tan carismáticas como el Manatí que ocupa las lagunas interiores y cada año arriban miles de tortugas marinas de cinco especies para utilizar las cálidas arenas de las costas como sitios de anidación.

También en la zona, existe una gran variedad de animales silvestres, entre las que se encuentran mamíferos como conejo, zorro, onza, coyote, armadillo, zorrillo, mapache, tlacuache y comadreja; entre los reptiles destacan: víbora de cascabel, mazacuata, sabanera, chirrionera, bejuquillo y coralillo; diversas aves como: paloma mora, pecho amarillo, calandria, tordo, periquito, cotorro, garza y torcasita.

análisis

IV.2.b ESPACIO SOCIOCULTURAL MUNICIPAL

1. Política

El municipio de La Antigua fue fundado el 1 de diciembre de 1868, con cabecera en el pueblo del mismo nombre. Desde su creación sufrió una serie de cambios (ver Cuadro 1). El 19 de diciembre de 1912 se instala la cabecera del municipio de La Antigua del cantón de Veracruz, en la congregación de San Francisco de la Peña. El 24 de diciembre de 1913 se restablece la cabecera de ese cantón en La Antigua Veracruz. El 15 de enero de 1918, La Antigua se convierte en municipio libre del territorio veracruzano, con cabecera municipal en el poblado de La Antigua Veracruz. El 16 de junio de 1925 se concede al pueblo de San Francisco de las Peñas la categoría de Villa, y vuelve a ser cabecera municipal, con el nombre de "José Cardel". De 1982 a 1985, entre las congregaciones que integran el municipio de La Antigua encontramos: La Antigua, José Ingenieros, El Modelo, Nicolás Blanco, La Posta, Pureza, Playa Oriente y Salmoral. Hoy son 24 localidades las que conforman el municipio de La Antigua, cuyo marco jurídico es la Ley Orgánica del Municipio Libre, de 1995. Su cabecera municipal es la ciudad de José Cardel.

2. Economía y demografía

Para el año 2000, el municipio de La Antigua contaba ya con 25 409 habitantes; 12 251 hombres y 13 158 mujeres, que representan el 48.2 % y el 51.8 % (respectivamente) de la población total. La mayoría procede de un origen étnico mestizo y negroide, lo mismo que de otras etnias precolombinas. En la siguiente gráfica se puede observar la tendencia de crecimiento para el período 1960-2000, lo que indica que, de proseguir la misma proyección, pronto habrá unos 29 952 habitantes; para el 2020 se contarán 35 307 pobladores, y en el 2040 se duplicará la población actual. Para calcular la población futura se utilizó una proyección geométrica; para determinar la tasa de crecimiento se consideraron los datos de los censos 1995 y 2000; y para la proyección de población se tomaron los datos del año 2000 como último recuento. Sin embargo, al analizar las tasas de crecimiento se puede observar (en la siguiente

gráfica) que mientras hubo un aumento en el período 1960-1980, a partir de este último año la tasa poblacional ha descendido (Información Municipal para esa localidad; Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI, 2008). De 1995 al 2000, el descenso en la tasa de crecimiento fue negativo (de -0.11 %). En cuanto a su pirámide poblacional, en la base encontramos predominantemente a grupos de edades desde 15 hasta 64 años, quienes representan el 63.43 % del total; un 29.78 % corresponde al grupo de 0-14 años; y sólo 5.36 % son mayores de 65 años. El 0.81 % restante quedó como "no especificado".

IV.B.c ESPACIO POLISENSORIAL

1. Estructura del paisaje de La Antigua Veracruz

Mediante la variación de las distancias de observación se establece una definición de las escalas, para identificar en el lugar las cualidades de la percepción sensorial; en este caso, en el ámbito municipal. Así, debemos considerar los aspectos perceptuales del paisaje para establecer la jerarquía de las estructuras espaciales claves (hitos, nodos, bordes, recorridos o sendas y zonas) que se utilizará el observador, a partir de las cualidades del paisaje.

Para entrar al poblado se cuenta con dos vías u opciones de acceso: El primero y más importante consiste en viajar a través de la vialidad primaria de la autopista Veracruz-Cardel, que es de cuota dividida; ahí se aprecian bordes a ambos lados, una imagen de unidades habitacionales caracterizadas por la uniformidad y alineación de los contenedores de agua al ras de la visual, por situarse en un nivel superior al terraplén de la autopista. Observamos entre estos macizos habitacionales algunas parcelas agrícolas, casi todas de caña de azúcar (*Saccharum officinarum*). Los elementos de referencia más importantes son las zonas con los montículos de dunas costeras estabilizadas, que se imponen al Oriente, hacia la costa del Golfo de México.

El acceso secundario es el camino antiguo por la carretera estatal libre, paralela al río Huitzilapan y la vía férrea. En este recorrido es posible apreciar las extensas zonas de sembradíos, en contraste con la exuberancia de los árboles de galería que crecen en los bordes y canales del río.

IV.B.c ESPACIO POLISENSORIAL

1. Estructura del paisaje de La Antigua Veracruz

Mediante la variación de las distancias de observación se establece una definición de las escalas, para identificar en el lugar las cualidades de la percepción sensorial; en este caso, en el ámbito municipal. Así, debemos considerar los aspectos perceptuales del paisaje para establecer la jerarquía de las estructuras espaciales claves (hitos, nodos, bordes, recorridos o sendas y zonas) que se utilizará el observador, a partir de las cualidades del paisaje.

Para entrar al poblado se cuenta con dos vías u opciones de acceso: El primero y más importante consiste en viajar a través de la vialidad primaria de la autopista Veracruz-Cardel, que es de cuota dividida; ahí se aprecian bordes a ambos lados, una imagen de unidades habitacionales caracterizadas por la uniformidad y alineación de los contenedores de agua al ras de la visual, por situarse en un nivel superior el terraplén de la autopista. Observamos entre estos macizos habitacionales algunas parcelas agrícolas, casi todas de caña de azúcar (*Saccharum officinarum*). Los elementos de referencia más importantes son las zonas con los montículos de dunas costeras estabilizadas, que se imponen al Oriente, hacia la costa del Golfo de México.

El acceso secundario es el camino antiguo por la carretera estatal libre, paralela al río Huitzilapan y la vía férrea. En este recorrido es posible apreciar las extensas zonas de sembradíos, en contraste con la exuberancia de los árboles de galería que crecen en los bordes y canales del río.

Como límite natural hacia la costa, se aprecian las grandes zonas de:

- Dunas móviles, alteradas constantemente por los vientos, y por ende, afectadas por las olas del mar.
- Dunas estabilizadas, con su vegetación arbórea de selva mediana caducifolia (por tener un estrato más desarrollado).

Hacia tierra adentro:

Lagunas costeras que son las alimentadas por los ríos y las más cercanas a la costa por agua del mar.

Zonas urbanas cuya característica principal consiste en que se pueden percibir a la distancia como manchas grises, debido a la escasez de vegetación, con excepción de los poblados de La Posta y La Antigua.

En más de la mitad de la superficie del municipio predomina la zona agrícola, en contraste con las zonas naturales, como las de dunas y lagunas.



Imagen 33: Estructura del paisaje de La Antigua Veracruz.

2. Imagen Urbana

“Uno de los elementos de la imagen en esta ciudad y que le da identidad, es la reunión de las estructuras físicas de las vialidades y los conceptos de recorrido y secuencia visual, contextualizada por la extraordinaria vegetación del paisaje natural, lo que hace de este poblado, además de un testimonio histórico, un testimonio de la simbiosis entre lo construido y lo natural” (Gob. Edo. Ver. 2002).

Debido a la cercanía del río, se construyó un puente peatonal que comunica al asentamiento con la población de La Posta, la cual tiene menos de 400 habitantes y su actividad principal es el cultivo de caña de azúcar. La presencia de un río puede ofrecer a la imagen urbana de cualquier núcleo habitacional una posibilidad amplia de explotación en beneficio de la comunidad.

Sin embargo, este cuerpo de agua, y en general, el ecosistema formado por la mancha urbana y su entorno natural, presentan una degradación moderada a consecuencia del uso no regulado de agroquímicos en las zonas de cultivo, así como por las emisiones de los ingenios ubicados en la zona de Cardel, y las aguas negras de los asentamientos localizados río arriba. Es muy importante que se canalicen esfuerzos y apoyos financieros para rescatar el área, a fin de restaurar las posibilidades turísticas del lugar y evitar su actual deterioro

En términos arquitectónicos, la tendencia estilística con base en las condiciones ambientales y la tecnología de una zona y época, han determinado que en La Antigua se presenten zonas homogéneas, distinguibles a partir de la distribución histórica de su crecimiento. En algunos casos, esta tipología se ha visto transformada por la presencia de población de mayores ingresos económicos; en general, personas que no habitan de forma permanente en la localidad, con otros modelos urbanos, lo que perturba la integración de la imagen urbana y destruye la armonía del paisaje. En cuanto al uso del color, se observa una tendencia hacia los tonos claros, tal y como corresponde al carácter ligero e informal de las regiones tropicales, siendo el blanco el preferido por los lugareños, lo que quizá correlacione con las cualidades del color en cuanto a reflexión y luminosidad, así como por su costo moderado, pues la técnica del encalado resulta muy común en las viviendas populares, mayoritarias en La Antigua. Los colores fuertes se aplican como alternativa para decorar, lo que se manifiesta en pretilos, marcos de vanos y cenefas; incluso en algunos comercios se recurre a anuncios pintados sobre los muros en colores fuertes que contrastan con los tonos del fondo, generalmente encalados. Es la solución que evoca los viejos manuscritos de la época colonial.



calle



calle



calle



Imagen 37: Tipología de los predios

Con el trazo de las calles se le dio al poblado una imagen “legible” y fácilmente imaginable por su vegetación exuberante. Sus casas mantienen una tipología donde “[...] La perspectiva arquitectónica de la ciudad es armónica; donde la vegetación tiene la preeminencia visual; espacios continuos homogéneos con su pequeña plaza, punto focal del centro histórico, que en solución de continuidad, se integra a sus calles empedradas, lo que nos remite a un ambiente de reminiscencias del pasado” (Gob. Edo. Ver.2002).

La textura urbana es continua dentro de una uniformidad de alturas, materiales de las construcciones, geometría y composición de los inmuebles, con lo que se favorece la unidad formal y se aporta —en consecuencia— una imagen homogénea, rítmica y armónica”.

En general las construcciones se alinean al paramento de la calle, con un huerto posterior, en cuanto a la tipología de las construcciones se tienen:

- Viviendas cuyas fachadas son sencillas, generalmente con una puerta central y ventanas a los lados.



Imagen 35: Fachadas comunes .

- Viviendas con empleo de aleros que se prolongan hasta conformarse en amplios pórticos.



Imagen 36: Pórticos .

- Viviendas constituidas por cuartos “redondos” de madera, que históricamente se manifestaron con respecto a los estratos bajos correspondientes a la población indígena y negra,



Imagen 37: Cuartos redondos.

3. Perímetro histórico de La Antigua Veracruz

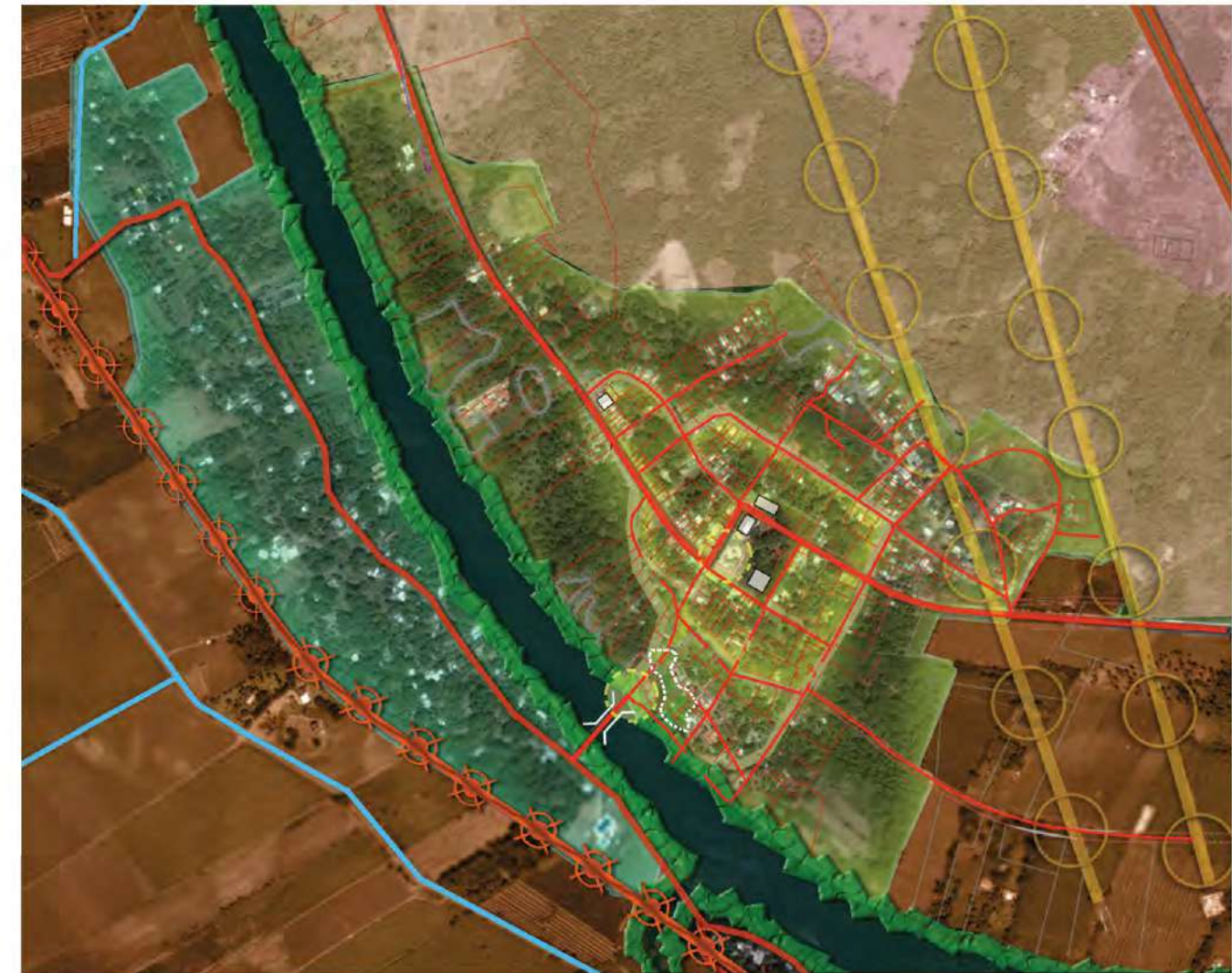
Existen elementos muy claros que definen la configuración urbana, tales como bordes, hitos, nodos, sendas y barrios, establecidos en la primera fase de la Conquista; elementos que se emplean para delimitar con claridad lo que fuera la primera etapa del asentamiento o “centro histórico”.

Sendas: Se caracterizan por cierta regularidad en su sección y trazo rectilíneo, salvo la calle Rodríguez Cano que presenta una curvatura que hace pensar en que éste trazo fue formado por la orilla del mismo río en ese entonces. De ahí la leyenda que en la ceiba ubicada en el nodo de esta senda con la de Ruiz Cortines, Cortés amarraba sus navíos. El empedrado de sus pavimentos y la vegetación exuberante que “sale” de los huertos de las construcciones, le dan un aspecto fresco y una vista agradable al visitante. El alcance visual se da a través de su trazo rectilíneo. Existe un predominio visual de la vegetación principalmente en donde se ubican individuos vegetales de gran magnitud, reducto de una selva ya desaparecida. En contraste, en las zonas más urbanizadas se está perdiendo este aspecto. Las nuevas construcciones, la deforestación y sustitución por especies introducidas generan un ambiente caluroso y poco atractivo. Es urgente reglamentar la imagen de ésta población para que no pierda su tipología arquitectónica y aquello que la hace única como lo es su vegetación.

Nodos: Los nodos como puntos o zonas de confluencia que sirven de referencia para estructurar la imagen del lugar en el caso de la Antigua están constituidos por el Atrio o Plaza principal en cuyo rededor se ubican los principales monumentos, la plaza de la ceiba, la Zona del embarcadero cuya predominancia es turístico comercial y la zona de La Ermita.

Hitos: En relación a los Hitos, entendidos como elementos puntuales de referencia, predominantes en la imagen de sus habitantes y que en el mayor de los casos, tienen un valor Simbólico, existen básicamente los siguientes:

- A. La Ermita.
- B. La “Casa de Cortés”.
- C. La Iglesia de la Consolación.
- D. La Aduana o las Atarazanas. (Esc. Elodia Rosales)
- E. El Cabildo.
- F. La Ceiba Histórica
- G. Las Caballerizas de Santa Anna.



análisis

ESTRUCTURA DEL PERÍMETRO HISTÓRICO

SENDAS	PERÍMETROS	NODOS
Senda Principal	Zona agrícola	Nodo plaza principal
Sendas Interiores	Dunas costeras	Nodo puente
Línea de Ferrocarril	Pueblo huerto	HITOS
Canales de riego	Perímetro histórico	Ceibas centenarias
Carretera de cuota	La Posta	La Casa de Cortés
Línea de conducción de PEMEX		Caballerizas de Santa Anna e Iglesia de la Consolación
Bosque de galería sobre el margen del río		La Ermita
Puente		

Imagen 38: Estructura de perímetro histórico

Barrios: Como se mencionó en capítulos anteriores, La Antigua presenta una traza que corresponde al modelo renacentista traído por los europeos y al asentarse sobre un poblado indígena, también conserva la tendencia prehispánica del trazo ortogonal que orientaban conforme a puntos astronómicos o como en este caso, conforme a un elemento natural como es el río Huitzilapan. La traza original prácticamente no ha sido impactada por tendencias modernistas, por lo que se conserva en su mayor parte. En general se formaron tres barrios muy definidos que en la actualidad tienen poca diferencia entre sí: La zona central donde hay una mayor regularidad de trazo y calles más amplias correspondía al barrio español, donde actualmente se concentran la mayor parte de monumentos. Entre la margen del río y el barrio español se encontraba el barrio indígena y más al oeste el barrio negro.

Bordes: El borde más fuerte es el Río Huitzilapan que limita al sur al poblado de la Antigua y forma una barrera entre éste y el poblado La Posta con el cual se comunica por un puente. Al norte, se tienen bordes conformados por la zona de dunas y el oleoducto y gasoducto de PEMEX, al oriente el borde se encuentra más diluido, se percibe una disminución en las construcciones que tienen como límite de crecimiento las zonas de cultivo una zona de exploración arqueológica, en este sentido el borde visual más fuerte lo constituye la Autopista Veracruz – Ciudad Cardel, que es la vía principal de acceso al poblado. Al poniente, también los bordes se diluyen, las construcciones se van dispersando hasta donde inician las dunas que nuevamente forma un borde alrededor de la población.



Imagen 39: Hitos de perímetro histórico



Imagen 40: Sendas



Imagen 41: Nodo plaza principal y nodo puente



Imagen 42: Monumento y pueblo huerto

análisis

4. Sistema polisensorial en la “Casa de Cortés” en La Antigua Veracruz

El sistema espacial polisensorial en el Núcleo de la Casa de Cortés permite situar al visitante en un espacio de múltiples percepciones, como son: visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustativas; cualidades potenciales para enriquecer las relaciones sensitivas entre el sujeto y su ámbito y entorno.

En primer lugar, al llegar al pueblo, el acceso inicia en una senda vehicular muy soleada y llega hasta las calles principales que bordean la casa, ya dentro del poblado la característica sensorial más importante es la de caminos sombreados proporcionados por las grandes frondas de los árboles pertenecientes a las viviendas, las cuales cuentan con sus huertos, ya sea al frente, a los lados o posteriores a éstas. La peculiaridad de las calles reside en la riqueza de sensaciones; visuales, con las diferentes tonalidades de la vegetación; fresca, constituido por un microclima húmedo; olores frutales y muchas de las veces es posible saborear las ricas frutas que caen, todo esto proporcionado por los árboles de los huertos de las casas y por ende del patio de la Casa de Cortés.

Al acceso de la casa se puede observar la fachada principal, caracterizada por la imagen estética más importante del sitio; en una simbiosis de muros y vegetación enraizada en éstos. Ya dentro de la casa, el patio lo conforma vegetación propia de la zona y los límites del predio los paramentos colindantes, caracterizados por visuales hacia el exterior del patio, en donde se registran imágenes de una arquitectura vernácula de las cuales algunas son auténticas y otras quedan en el intento, como el quiosco, y las viviendas habitacionales al frente a la entrada principal de la casa, a excepción del cabildo, la escuela y la Iglesia del Cristo del Buen Viaje, enmarcando el sitio de principal interés. En el predio de la parte posterior es un gran solar aprovechable para un posible jardín, con la intención de aumentar y rescatar las áreas arbóreas.

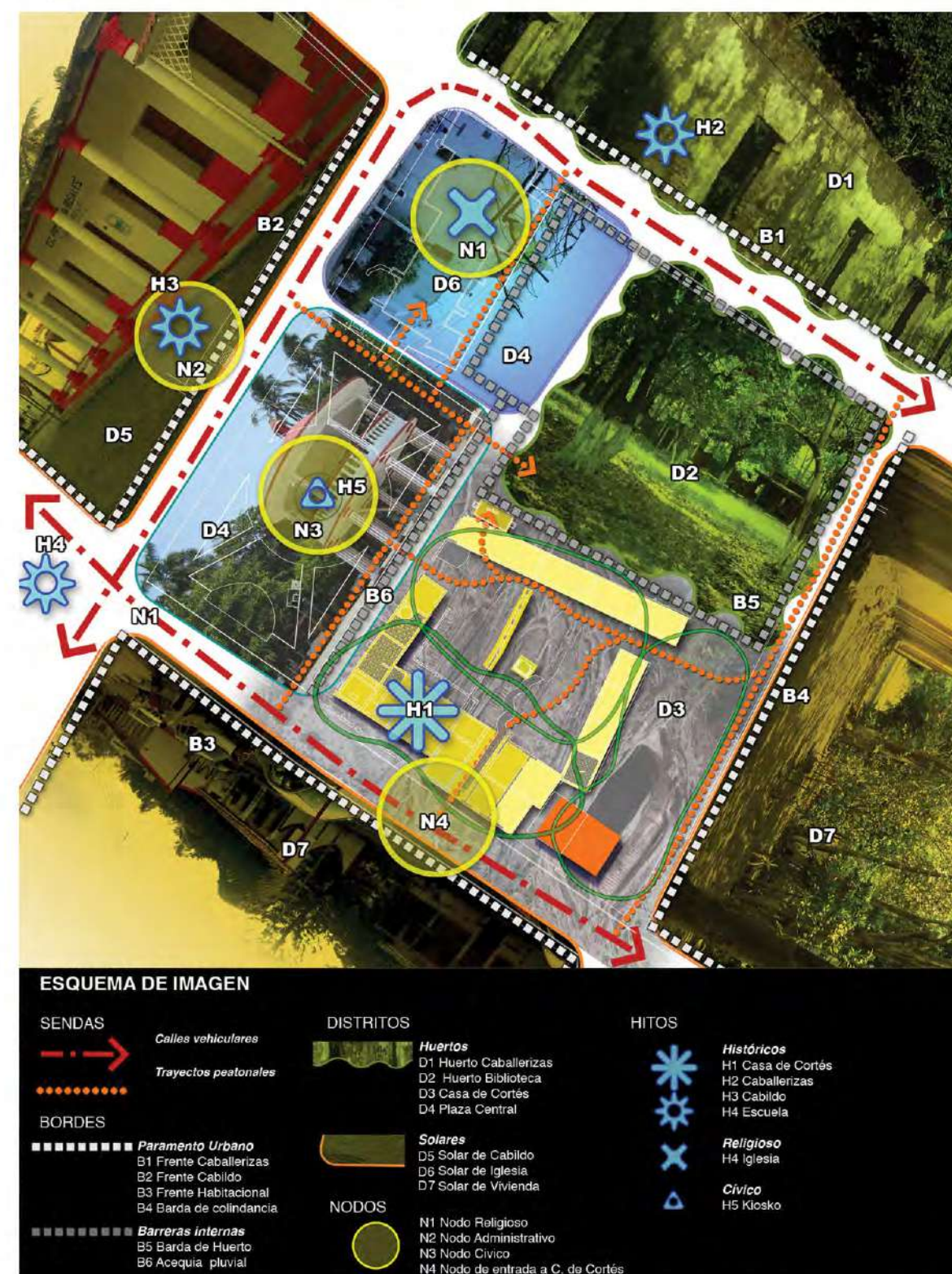
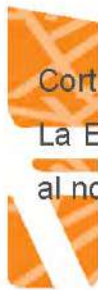


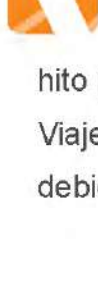
Imagen 43: Sistema polisensorial en la “Casa de Cortés” en La Antigua Veracruz



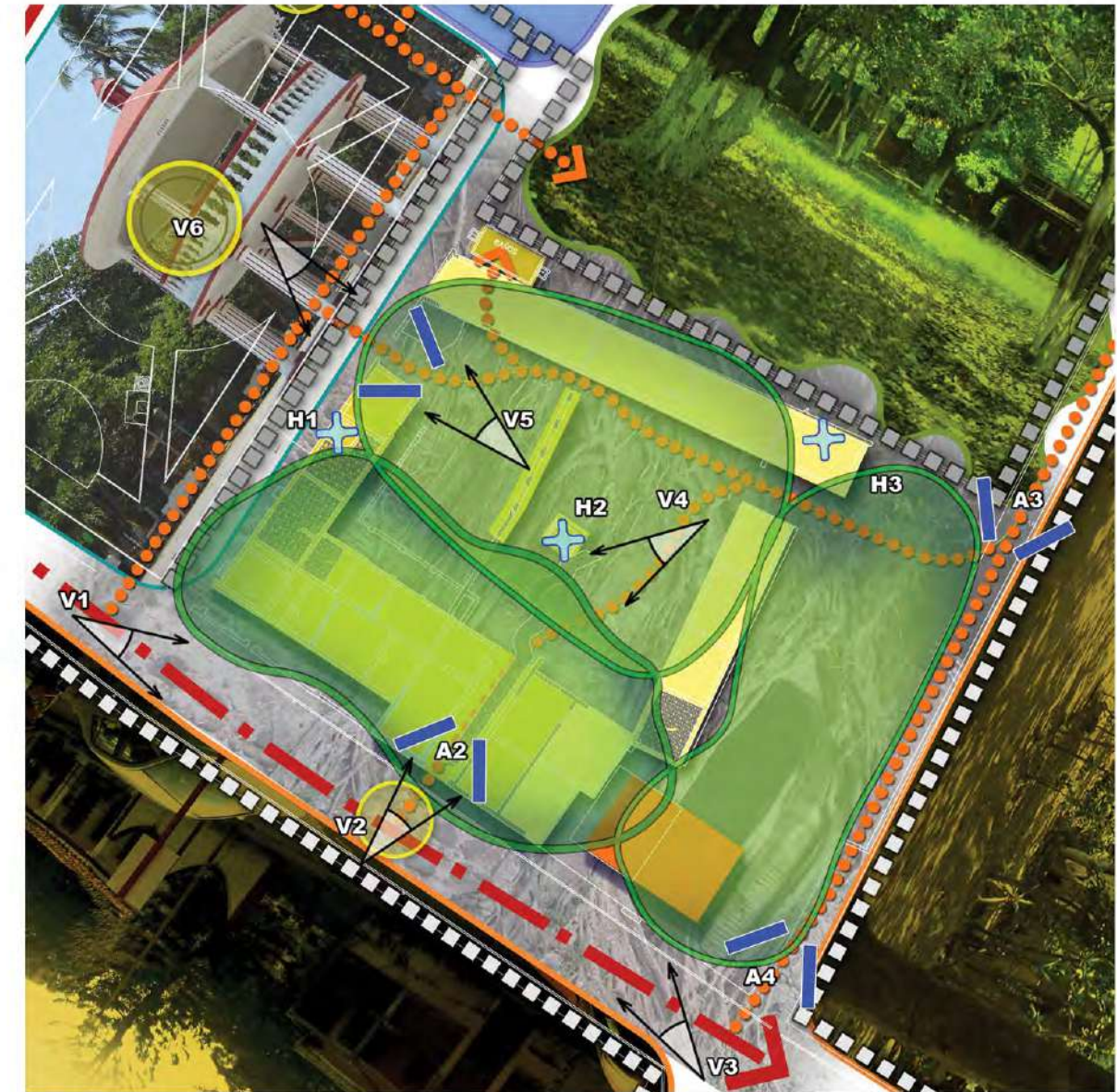
En cuanto a los bordes, se integran por grandes visuales arbóreas que en algunos espacios invaden las calles, transmitiendo una gran frescura. Las estructuras perceptivas dentro de la Casa de Cortés. Tiene como atractivo visual la fachada de acceso con la simbiosis entre vegetación y muros, además de percepciones táctiles provocadas por la piedra muca con sus fósiles incrustados en la piedra. Las visuales de entrada a la casa, cuando se llega por el callejón, permite una apreciación de una gran masa vegetal que provoca una penumbra y frescura, aunque con las últimas podas no es posible conservar dicha sensación.



Los nodos principales se localizan en el cruce de las dos calles del parque Adolfo Ruiz Cortines, por medio de calles o senderos que dirigen hacia todos los puntos de interés del lugar; La Ermita, La plaza comercial y la ceiba como espacio de esparcimiento para llegar a relajarse al nodo de la ribera del río.



Los hitos son representados por los puntos de interés del pueblo de La Antigua, siendo el hito principal La Casa de Cortés, Las Caballerizas de Santa Ana, El Cabildo, Iglesia del Buen Viajero y la Capilla del Rosario, todas integradas, por sendas, se podría decir que principales debido a la anchura de las calles.



MOMENTOS VISUALES

I. FICUS SOBRE MUROS DE MONUMENTO
II. ARBOLES EN PATIO CENTRAL
III. ARBOLES EN COSTADO DE COLINDANCIA

	MUROS CONSOLIDADOS CON RAICES DE FICUS
	PIES DE MUROS
	CONSTRUCCIONES ANEXAS SANITARIOS CASA AJENA AL MONUMENTO
	COLUMNATA

	VISUALES
	V1. Exterior llegada
	V2. Entrada
	V3. Exterior colindancia
	V4. Interior Casa
	V5. Interior plaza
	V6. Exterior plaza

	ACCESOS
	A1. Acceso Plaza
	A2. Acceso Principal
	A3. Acceso Callejón
	A4. Acceso Colindancia
	A5. Acceso Colindancia

	PUNTOS DE REFERENCIA
	R1. Horno
	R2. Pozo
	R3. Arco

Imagen 44: Momentos visuales

V. ENTORNO
PAISAJÍSTICO



V. ENTORNO PAISAJÍSTICO

V.1 UBICACIÓN Y CONTEXTO ESPACIAL DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

El área de estudio de unidades de paisaje abarca sólo una pequeña porción al norte de la zona denominada Sector Sur de la Provincia Morfotectónica (PM) Planicie Costera del Golfo (Ferrusquía, 1998), justo donde se intersecta con otra PM, la Faja Volcánica Transmexicana (Ver fig...). A continuación describiremos brevemente la PM del Golfo debido a que muchos de los rasgos que la caracterizan, nos servirán para entender el contexto y la conformación del área de estudio.

Esta PM incluye las tierras bajas que rodean el Golfo de México, excepto por la Plataforma de Yucatán. Se encuentra dividida en dos sectores debido a que la atraviesa una zona montañosa, el Macizo de Teziutlán, que en ocasiones se considera como el extremo oriental de la PM Faja Volcánica Transmexicana, la cual atraviesa del extremo poniente al extremo oriental todo el país; es decir, desde el océano Pacífico hasta el Atlántico.

En el Sector Norte de la planicie yacen los estados de Veracruz y Tamaulipas, mientras que el Sector Sur corresponde al territorio de Veracruz, Tabasco y Campeche, incluidas pequeñas porciones de Oaxaca y Chiapas. Los principales rasgos fisiográficos que presentan son: una línea costera influida por sedimentos asociados con el desarrollo de islas de barrera, lagunas, estuarios y marismas; llanuras que incluyen planicies de inundación, abanicos aluviales, terrazas marinas y playas; sistemas fluviales, pues todos los grandes ríos que desembocan en el Golfo de México atraviesan la planicie; y sierras lindantes, principalmente las de Teziutlán y los Tuxtlas. Se observa la continuación de la planicie mar adentro, en donde se une a la plataforma continental, de pendiente suave.



Imagen 45: Sección de las Provincias Morfotectónicas de México: 6, Planicie costera del Golfo; 6.1, Sector Norte; 6.2, Sector Sur; 6.2', Región de los Tuxtlas; 8, Faja Volcánica *Transmexicana*; 9, Sierra Madre del Sur; 9E 8' Zona de las Cuestas Nororientales. La línea punteada alejada de la costa indica la isobata de los 500m.

V.2 DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES EN EL PAISAJE

Para esta escala de estudio ubicamos límites naturales y antrópicos, con la delimitación siguiente: al Norte, marcada por una zona montañosa (la región sur de la porción de la Faja Volcánica Transmexicana llamada Macizo de Teziutlán, que divide la Planicie Costera del Golfo en dos sectores, y la porción más baja de la Zona de las Cuestas Nororientales de la PM Sierra Madre del Sur); el límite sur representa el borde de la mancha urbana de la ciudad de Veracruz, el cual se presenta como el límite urbano más contundente en esta parte del paisaje. Al Oriente el límite natural es el mar, mientras que hacia el Occidente la planicie se extiende por varios kilómetros de zona agrícola, sin encontrar un límite natural o antrópico contundente, por lo que consideramos suficiente y necesario abarcar un área en la que se pudiera apreciar las grandes dimensiones agrícolas, así como su relación con las otras unidades que integran este paisaje (ver fig...).

Debido a la forma triangular del contorno del área de estudio en dirección NE, SE y SO, indicamos únicamente estas coordenadas geográficas que la delimitan: el extremo NE se localiza

en los 19° 35' 27" N y 96° 25' 08" O; el extremo SE, 19° 12' 05" N y 96° 24' 52" O; y el extremo SO, 19° 13' 77" N y 96° 07' 20" O



Imagen 46: Foto aérea de la Antigua Veracruz
Imagen de Google Earth

V.3 DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

El análisis en esta escala nos sirvió para comprender al territorio como unidades paisajísticas, las cuales —como ya se mencionó— definimos a partir del concepto de tipos de paisaje enumerados para el barrio de La Banda por Martínez y Soto (op. cit.), y lo que Mateo (2002) denomina “unidades tipológicas de los paisajes”. Las unidades de paisaje que nosotros establecimos responden básicamente a las diferencias que se presentan en las condiciones orográficas, edáficas, hidrológicas, de cubierta vegetal y antrópicas, mismas que se pueden distinguir en el territorio a partir de la analogía de sus características: homogeneidad, repetibilidad y existencia de contornos o límites naturales o antroponaturales. Así, las unidades de paisaje estuvieron dirigidas hacia el interés propio del estudio, buscando un soporte y relación con el análisis de los componentes del paisaje descritos en el apartado anterior y con base en la interpretación de fotografías satelitales, aéreas, diversas fuentes cartográficas y documentales, así como en el trabajo de campo.

El paisaje en esta escala es un verdadero mosaico ambiental. Moreno et al. (2004), al describir el paisaje de La Mancha-El Llano, se refieren a éste como un mosaico de playas de arena, dunas, lagunas de agua dulce dentro de las mismas dunas; humedales, praderas marinas y comunidades de estuarios; manglares, llanuras y sabanas (inundables y secas); y bosques tropicales que han sido utilizados intensamente por los seres humanos para la agricultura durante los últimos mil años, hecho que ha ocasionado la degradación de los ecosistemas y la disminución de su productividad debido a la deforestación, erosión del suelo, fragmentación de las comunidades, invasión de especies exóticas, contaminación y relleno con sedimentos lacustres, además de haber conducido a la reducción de la cantidad de aguas subterráneas disponibles.

Esta descripción resulta conveniente también para esta escala, en donde el paisaje se ha conformado y desarrollado por la influencia e interacción de diversos procesos y elementos que los integran, como son: la roca madre, su geomorfología, clima, suelos, vegetación y fauna, debido también a la acción de diferentes eventos naturales como los huracanes y las inundaciones; así mismo, por la propia actividad humana ejercida a lo largo del tiempo en un paisaje que presenta una considerable fragmentación y un gran contraste, percibido entre las

unidades de paisaje que lo integran. Todo ello debido a la diversidad de sus componentes, tanto naturales como antrópicos, entre los que podemos mencionar los vestigios de vegetación natural que casi han desaparecido por causa de la actividad humana, por actividades agropecuarias, turísticas, y la creciente urbanización.

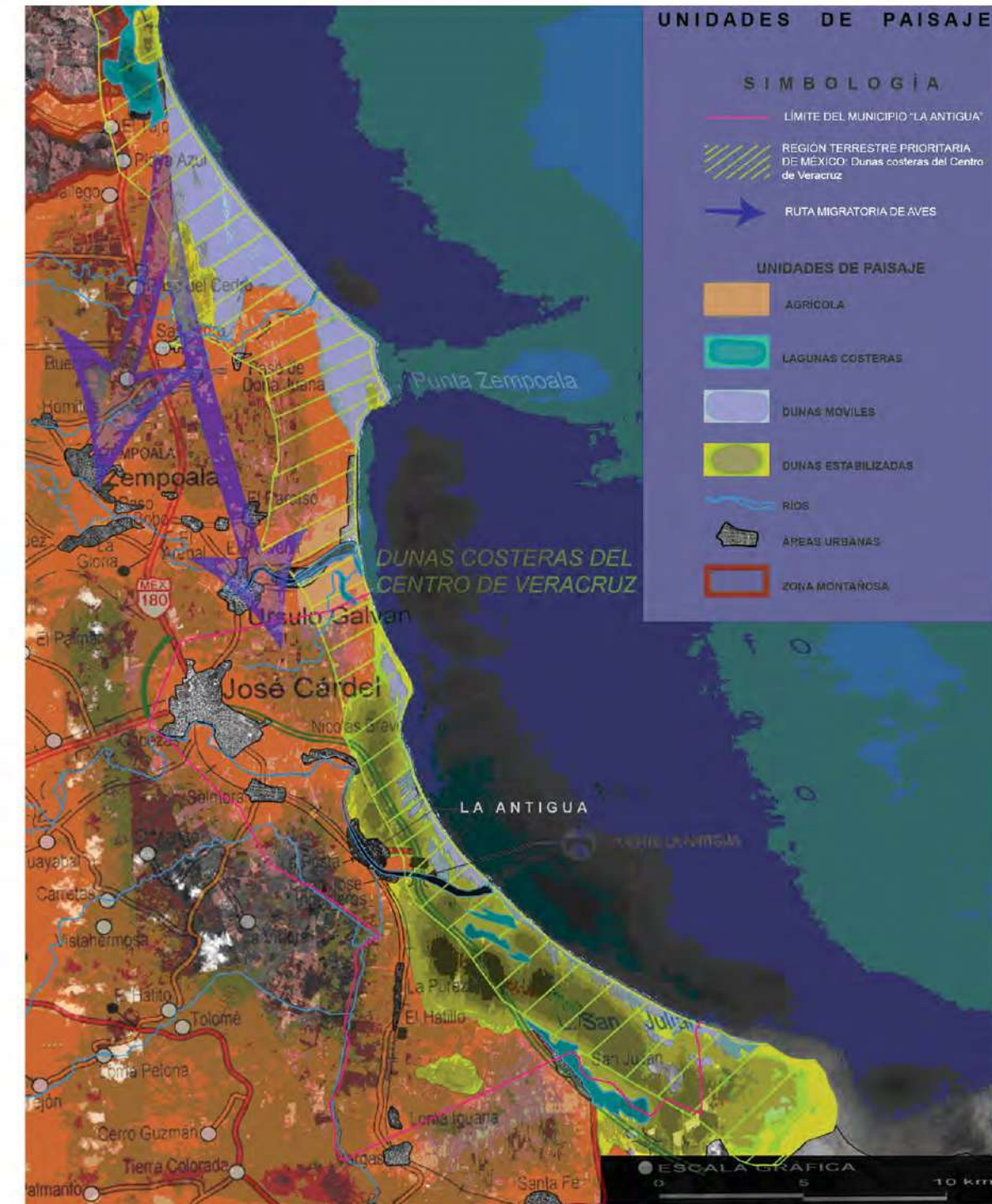
Para comprender esta escala de análisis, establecimos en total siete unidades de paisaje, a las que llamamos: agrícola, lagunas costeras, dunas móviles, dunas estabilizadas, ríos, áreas urbanas y zona montañosa, descritas a continuación.

V.3.a UNIDAD DE PAISAJE AGRÍCOLA

Es la de mayor extensión. Está conformada por una vasta región que abarca poco más de la mitad de la superficie, y resulta una unidad muy común en el paisaje del trópico húmedo de nuestro país, al abarcar enormes extensiones en el paisaje e influir directamente sobre el aislamiento de los fragmentos de ecosistemas tales como selvas, bosques de manglar, matorrales costeros, entre otros.

Es importante considerar que la conversión de estos ecosistemas en terrenos de uso agrícola modifica drásticamente la estructura y composición florística de los mismos, lo que disminuye peligrosamente la presencia de especies nativas y empobrece la biodiversidad de esta región tropical. Debido a la actividad agrícola, en especial en lo que alguna vez fueran grandes extensiones de selva, el paisaje original de grandes árboles ha quedado reducido a pequeños parches remanentes de selva, rodeados de extensas áreas abiertas constituidas principalmente por cañaverales.

El cultivo principal —la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*)— se incrementó de modo notable en los últimos años a partir de la fundación de diversas asociaciones de ingenios. Una de las consecuencias de ello ha sido la disminución del volumen de agua dulce disponible, al ser utilizados para riego de las grandes extensiones de este tipo de cultivo y de los pastizales cultivados para forraje de ganado bovino, el cual también ha desplazado a las comunidades de vegetación nativa. Además, han tenido repercusiones muy desfavorables en el desplazamiento de otros tipos de cultivo arraigados en la tradición e historia de esta región —como el maíz (*Zea mays*) —, que ahora se encuentran en porciones pequeñas en algunas zonas de dunas principalmente las más estables.



entorno paisajístico

Imagen 47: Mapa de Unidades de Paisaje, en donde se aprecia al poblado de La Antigua inmerso en un extenso territorio y formando parte de la unidad de paisaje.

Hay otros cultivos en proporciones menores, como el coco (*Cocos nucifera*) y el mango (*Mangifera indica*), localizados principalmente en torno de algunas áreas urbanas menores, como es el caso de La Antigua y en las instalaciones del Centro de Investigaciones Costeras La Mancha (CICOLMA), ubicado en las cercanías de la laguna del mismo nombre, al norte del área de estudio.

A pesar de la pérdida de las comunidades de especies vegetales originales, de diversos tipos de selva (principalmente mediana y baja), manglar y vegetación de dunas costeras, aún se puede encontrar que existe una práctica tradicional de uso de plantas como cercas vivas, construidas a partir de árboles y arbustos correspondientes a la vegetación natural que ha sido desplazada.

Ésta es una práctica que debe ser promovida debido a las ventajas ambientales que ofrece, al constituir además una fuente para la satisfacción de diversas necesidades humanas como: frutos, forraje, leña, postes, medicamentos, ornato; también sirven para dar sombra a los jornaleros y animales domésticos, amén de que reducen la fuerza de los vientos y la evaporación, ayudan a conservar el suelo y le proporcionan materia orgánica. Algunas especies favorecen la fijación del nitrógeno, evitan la invasión de malezas, contribuyen a la repoblación y al establecimiento de cercas en otros sitios; esto hace la plantación más redituable a largo plazo que el empleo de cercas muertas (Romero et al., 1991; Beer, 1994; Otárola, 1995; citados en Avendaño y Acosta, 2000).

Estos dos últimos autores sostienen que esta práctica constituye una de las opciones para la conservación del germoplasma local, y en general, de los ecosistemas, debido a la existencia de un gran número de especies faunísticas asociadas, sobre todo aves, reptiles, pequeños mamíferos e insectos, dado que muchas de ellas producen frutos y otras estructuras comestibles.

V.3.b UNIDAD DE PAISAJE DE LAGUNAS COSTERAS

Éstas forman parte integral del sistema de dunas costeras y se alimentan del agua y los

nutrientes irrigados principalmente por los ríos, aunque las más cercanas al mar son provistas también por las mareas que arrastran una gran cantidad de nutrientes y agua salada, por lo que encontraremos lagunas básicamente de agua dulce y otras en las que se combinan aguas dulces y saladas.



Imagen 48: Paisaje agrícola.

En el mapa de la Fig... se distinguen siete lagunas mayores: hacia al Norte encontramos la laguna de La Mancha, dos más se encuentran interconectadas entre sí y el mar, ubicadas cerca de la desembocadura del río Actopan que atraviesa la localidad de Úrsulo Galván; otras tres se localizan cerca de la desembocadura del río Huitzilapan; la última es la laguna de San Julián, ubicada al lado de la población que lleva este nombre, al sureste del área de estudio.

Como otras lagunas costeras de nuestro país, éstas presentan varias características comunes: son de aguas someras, con una geometría complicada; contienen una gran cantidad de nutrientes, con tiempos de retención grandes y mucha actividad bioquímica; además, el fondo consiste de sedimento cohesivo. Cada laguna se caracteriza por tener entradas de agua dulce y estar conectada permanente o intermitentemente al mar (Cruz y Meléndez, 2004).

Estas lagunas están formadas por depósitos aluviales y lacunopalustres. En ellas se puede apreciar una diversidad en la composición de suelos, los que incluyen tipos de Histosol, Arenosol, Solonchak, Feozem, entre otros. Son típicas las condiciones de inundación y su periodicidad (Priego et al., 2003). Las principales comunidades vegetales que rodean o se insertan en las lagunas costeras son el manglar y el tular, presentes ambas en la laguna de La Mancha, mientras que en las otras lagunas hay tular. A continuación describimos estas comunidades vegetales.

Los expertos consideran a los bosques de mangles como los ecosistemas tropicales más frágiles, debido a que su situación limítrofe entre el mar y la tierra condiciona su dependencia al buen funcionamiento de ambos entornos. La situación de proximidad o de alejamiento respecto a la línea de la costa, condiciona a su vez una mayor o menor participación de materiales fluviales en los depósitos que han rellenado la depresión. Eso se suma a la interdistribución desigual de sedimentos fluviales, lacustres, marinos y palustres, así como a las diferencias altimétricas que generan importantes variaciones en la periodicidad de inundación, guiando también la distribución de la vegetación y los suelos” (Hernández, Priego, Portillo e Izunza, 2006).

En los últimos años, el manglar ha sido muy afectado por la ampliación de la frontera agropecuaria. En la zona de la laguna de La Mancha, los manglares alcanzan alturas de hasta 15 m, presentándose las cuatro especies de mangle registradas para México: *Avicennia germinans*, *Conocarpus erectus*, *Laguncularia racemosa* y *Rhizophora mangle*. Los arbustos están constituidos principalmente por *Borrchia frutescens*, *Lycium carolinianum* (var. *quadrifidum*) *Solanum diphyllum*, *Solanum tampicense* y *Solanum tridynamum*. El estrato herbáceo se conforma por las especies de *Acrostichum aureum*, *Batis maritima*, *Hymenocallis littoralis*, *Ruellia paniculata*, *Sesuvium maritimum*, *Sesuvium portulacastrum* y *Trianthema portulacastrum*.

El tular se caracteriza por la presencia de especies acuáticas y semiacuáticas, casi siempre herbáceas de la familia de las monocotiledóneas, en las que sobresalen las poblaciones de *Thalia geniculata* y *Typha dominguensis*, las cuales llegan a medir hasta 3 m de altura mientras que otras especies se asocian con éstas: árboles de *Annona glabra*,



Imagen 49: Lagunas costeras.

Ficus obtusifolia, *Pachira aquatica*, *Salix humboldtiana* y *Sapium macrocarpum*; arbustos de *Piper aduncum*, *Pluchea odorata* y *Salix Chilensis*; herbáceas de *Cyperus articulatus*, *Echinodorus andrieuxii*, *Heliconia latispatha*, *Nymphaea ampla*, *Pontederia sagittata* y *Sagittaria lancifolia* (Castillo y Medina, 2002).

V.3.c UNIDAD DE PAISAJE DE DUNAS MÓVILES

Forman áreas en las que la vegetación es muy escasa y el suelo está muy poco desarrollado. Sin embargo, presentan ecotonos, tanto con las dunas estabilizadas como con el mar, pues las mareas arrastran y depositan nutrientes que sirven de alimento a una gran diversidad de moluscos presentes en las playas. Las playas son, en principio, el ecotono más destacado entre el movimiento del mar y la arena. Esta unidad se compone de arenas de sílice y biodetríticas de granos finos a medios.

Las pendientes pueden alcanzar los 30°. Su composición edáfica es únicamente de Arenosoles. La cubierta vegetal incluye vegetación secundaria, asociada a actividades humanas y especies pioneras litorales dispersas en las playas (Priego, Moreno, Palacio, López y Geissert, 2003).

En estas dunas se pueden encontrar barreras vegetales de dos especies de casuarinas no endémicas (*Casuarina equisetifolia* y *Casuarina cunninghamia*). Son de origen Australiano y conforman franjas que se extienden comúnmente a lo largo de la playa, entre las dunas estabilizadas y las móviles, por lo que sirven como rompevientos. Sin embargo, consideramos que aunque constituyen ya especies arraigadas en la zona, no son las más adecuadas para esta función, pues su crecimiento se produce en mal estado, la forma de sus ramas se moldea conforme a la dirección del viento, y su madera es muy dura y quebradiza, lo que bien puede constituir un peligro al caer sus ramas. También se perciben como elementos disonantes en el paisaje, pues la morfología de estas especies y los manchones vegetales que forman, no corresponden con la composición y las formas de la vegetación y el paisaje natural.

Lo más recomendable para la conformación de estas barreras, sería la introducción de diversas especies nativas de gran altura, que se integren de manera armónica al paisaje y que cumplan con eficacia esta función de barreras contra los vientos.



Imagen 50: Dunas móviles.

V.3.d UNIDAD DE PAISAJE DE DUNAS ESTABILIZADAS

En esta otra unidad de paisaje se encuentran representados casi todos los tipos de vegetación presentes en las demás unidades, ya que las diferencias en la topografía de las dunas estabilizadas ha condicionado —en parte— la morfología y la composición natural de las otras unidades de paisaje, así como la intervención humana en la modificación y conformación de este paisaje

Aquí se localiza una gran diversidad de hábitat, pues los suelos y la vegetación se encuentran mejor y más diversamente desarrollados que en las dunas móviles. Esto ocurre debido a que, por su condición de estabilidad, el suelo alcanza mayores profundidades, lo que se percibe en gradientes relacionados con la topografía y la vegetación.

Castillo y Medina (2002) describen que, para la Reserva Natural de La Mancha, los suelos más desarrollados se corresponden con vegetación de selva mediana subcaducifolia, mientras que los menos desarrollados se asocian con vegetación de dunas costeras. En un registro intermedio se encuentra la selva baja caducifolia.

En el estrato arbóreo más alto, la selva mediana característica de esta región está conformada por especies que sobrepasan los 20 m, como son: *Brosimum alicastrum*, *Bursera simaruba*, *Cedrela odorata*, *Ehretia tinifolia*, *Ginoria nudiflora*, *Gyrocarpus jatrophiifolius*, *Tabebuia rosea* y *Tabebuia chysanta*; *Manilkara zapota*, *Pouteria hypoglauca* y *Pouteria viridis*;



Imagen 51: Dunas estabilizadas.

un estrato medio que alcanza alturas de hasta 15 m, caracterizado por árboles de *Bumelia celastrina*, *Caesaria corymbosa*, *Cocoloba barbadensis*, *Cocoloba humboldtii*, *Desmoopsis trunciflora*, *Diospyros verae-crucis*, *Erythoxylum havanense*, *Nectandra salicifolia*, *Ocotea cernua* y *Sapranthus microcarpus*. El estrato arbustivo se conforma principalmente por *Crossopetalum uragoga*, *Hippocratea celastroides*, *Jacquinia macrocarpa* (var. *macrocarpa*) *Piper amalago*, *Schaefferia frutescens* y *Xylosma panamense*. También se puede encontrar un estrato herbáceo formado principalmente por *Bromelia pinguin*; es frecuente hallar lianas y bejucos, entre los que destacan: *Agdestis dematidea*, *Cydista aequinoctialis*, *Mansoa hymenaea*, *Melloa quadrivalvis*, *Paullina tomentosa*, *Rourea glabra*, *Tetracera volúbilis* y *Vitis bourgaeana*. Hay especies epifitas como *Brassavola nodosa*, *Myrmecophila tibicinis*, *Tillandsia concolor* y *Tillandsia streptophylla*. La selva baja caducifolia está representada por árboles robustos pero de alturas menores a 12 m; las especies más características de éstos son: *Bursera simaruba*, *Coccoloba barbadensis*, *Elaeodendron trichotomum*, *Karwinskia humboldtiana*, *Lysiloma divaricata* y *Ocotea cernua*. El otro estrato presente lo constituyen los arbustos de *Crossopetalum uragoga*, *Chiococca alba*, *Eugenia capuli*, *Psychotria erythrocarpa*, *Randia aculeata* y *Schaefferia frutescens*; también hay especies epifitas del género *Tillandsia*.

En la vegetación de dunas costeras sobresalen árboles de entre 5 y 10 m de altura, principalmente de especies *Attalea butyracea*, *Bumelia celastrina*, *Chrysobalanus icaco*, *Diphysa robinoidea*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Glixicidia sepium*, *Piscidia piscipula* y *Pithecellobium lanceolatum*; arbustos de *Caesalpinia bonduc*, *Dalbergia brownei*, *Manihot carthaginensis*, *Pulchea odorata*, *Randia aculeata*, *Schaefferia frutescens*, *Tecoma stans* y *Verbesina persicifolia*; herbáceas de *Ambrosia artemisifolia*, *Asclepias oenontheroides*, *Cleome viscosa*, *Heliotropium ternatum*, *Hydrocotyle bonariensis*, *Irisine celosia*, *Opuntia stricta* (var. *dillenii*), *Schizachyrium scoparium* (var. *Littoralis*) y *Tounerfortia hirsutissima* (Castillo y Medina, 2002).

entorno paisajístico

Una especie endémica de estas dunas costeras es *Zamia furfuracea*, amenazada de extinción debido a la disminución progresiva de su población, y por la sobreexplotación comercial y destrucción de su hábitat (Ameca, Eric y Torres, Leonel, 2004).;

V.3.e UNIDAD DE PAISAJE DE RÍOS

Hay muchos ríos en el área de estudio, pero tres son las principales desembocaduras que llegan al mar; de Norte a Sur: la del río Pajaritos, el río Actopan y el río Huitzilapan. En ellos todavía se puede observar una actividad tradicional pesquera con redes de parte de los pobladores, aunque no es tan frecuente.

Como el área presenta una pendiente moderada, estos ríos que serpentean en el paisaje son utilizados como vía de comunicación por lancha entre los diferentes poblados que atraviesan. En sus aguas hay muchos nutrientes y sedimentos que alimentan a las lagunas costeras, pero también arrastran el exceso de fertilizantes utilizados por la actividad agrícola, lo que constituye un foco de contaminación para el propio río, así como para otras áreas en las que descarga sus aguas, las lagunas costeras y su desembocadura al mar.

Así, estos ríos alimentan de agua y sedimentos nutritivos a las lagunas costeras. Junto a los otros ríos que convergen en sus cauces, desprenden una gran cantidad de canales que surcan toda la unidad de paisaje agrícola. Es común encontrar en las márgenes una amplia diversidad de especies vegetales, que forman bosques de galería a todo lo largo de sus cauces, incluso en los canales más anchos que se desprenden hacia la unidad agrícola. Es, por ende, un espacio de vida importante para la fauna, entre cuyas especies destacan diversas aves acuáticas como garzas.

Las principales especies vegetales están constituidas por árboles de los géneros *Salix* y *Ficus*; destacan: *Salix humboldtiana*, *Salix exigua*, *Salix taxifolis*, *Ficus cotinifolia*, *Ficus insipida* y *Ficus obtusifolia*; también son comunes las especies de *Bixa orellana*, *Ceiba aesculifolia*, *Ceiba pentandra*, *Pachira aquatica*, *Sapindus saponaria*, *Inga vera*, *Fraxinus schiedeana*, *Pithecellobium dulce*, *Pithecellobium insigne* y *Populus mexicana*. Entre los arbustos se encuentran *Piper aduncum* y *Salix chilensis*, mientras que en el estrato herbáceo se observan *Cyperus articulatus*, *Nymphaea ampla*, *Pontederia sagitaria*, *Sagitaria lancifolia*; además de la especie de lirio de origen amazónico *Eichhornia crassipes* (bastante invasivo).



Imagen 52: Paisaje de ríos

V.C.e UNIDAD DE LA SELVA MEDIANA

Característica de esta región está conformada, en el estrato arbóreo más alto, por especies que sobrepasan los 20 m como son: *Brosimum alicastrum*, *Bursera simaruba*, *Cedrela odorata*, *Ehretia tinifolia*, *Ginoria nudiflora*, *Gyrocarpus jatrophifolius*, *Tabebuia rosea* y *Tabebuia chysanta*, *Manilkara zapota*, *Pouteria hypoglauca* y *Pouteria viridis*; un estrato medio que alcanza alturas de hasta 15 m, caracterizado por árboles de *Bumelia celastrina*, *Caesaria corymbosa*, *Cocoloba barbadensis*, *Cocoloba humboldtii*, *Desmoopsis trunciflora*, *Diospyros verae-crucis*, *Erythroxylum havanense*, *Nectandra salicifolia*, *Ocotea cernua* y *Sapranthus microcarpus*; el estrato arbustivo se conforma principalmente por *Crossopetalum uragoga*, *Hippocratea celastroides*, *Jacquinia macrocarpa* ssp. *macrocarpa*, *Piper amalago*, *Schaefferia frutescens* y *Xylosma panamense*.

Se puede encontrar también un estrato herbáceo formado principalmente por *Bromelia pinguin* y son frecuentes lianas y bejucos destacando *Agdestis clematidea*, *Cydista aequinoctialis*, *Mansoa hymenaea*, *Melloa quadrivalvis*, *Paullina tomentosa*, *Rourea glabra*, *Tetracera volúbilis* y *Vitis bourgaeana*, también se presentan especies epifitas como *Brassavola nodosa*, *Myrmecophila tibicinis*, *Tillandsia concolor* y *Tillandsia streptophylla*.



Imagen 53: Paisaje de selva mediana.

V.3.f UNIDAD DE PAISAJE DE ÁREAS URBANAS

El poblado de La Antigua se encuentra inmerso, junto con otras localidades, dentro de un extenso paisaje en donde la figura de la ciudad de José Cardel se presenta como el centro urbano más importante en extensión, dentro de los límites del área de estudio. Zempoala, J. Guadalupe Rodríguez, La Gloria, Úrsulo Galván y La Antigua, le siguen en tamaño.

La Antigua forma una sola área urbana interconectada por el propio río, junto con La Posta y San José Ingenieros (ubicados ambos al sur del río Huitzilapan). Esta área urbana se interconecta a su vez, y hacia el Norte, con los poblados de Samoral y Nicolás Bravo (en los extremos sur y norte del río, respectivamente), y conectándose con Cardel. Las principales vías de comunicación de estas localidades son el río y la carretera, aunque también existe una vía férrea común entre ellas (excepto con Nicolás Bravo).

Este grupo de localidades forman un conglomerado más o menos compacto de áreas urbanas que se extiende, hacia el Norte y por carretera, con Úrsulo Galván, J. Guadalupe Rodríguez, La Gloria, El Arenal, El Porvenir, El Paraíso y Zempoala, que en conjunto representan el núcleo urbano más importante dentro de ese paisaje.

La unidad urbana que forma La Antigua (en conjunto con La Posta y San José Ingenieros) se aprecia como un área urbana verde, es decir, la vegetación ha sido un elemento muy importante en su conformación y composición urbana, a diferencia de las demás localidades,

principalmente de Cardel, en donde se aprecia que —a pesar de ser el centro urbano más importante— la vegetación no se presenta como un elemento dominante en su composición urbana; de hecho es muy escaso, aunque lo mismo se puede afirmar de las demás localidades, incluso en comunidades pequeñas como El Arenal, El Porvenir o El Paraíso, al norte de Úrsulo Galván.

Es por todo ello que el área urbana de La Antigua resulta excepcional ya que se presenta como un verdadero oasis vegetal dentro de las principales localidades que forman esta unidad de paisaje.

V.3.g UNIDAD DE PAISAJE DE LA ZONA MONTAÑOSA

Está integrada por un pequeño segmento de la formación montañosa conocida como Cerro Tres Picos, que forma parte del Macizo de Teziutlán, considerado como el extremo oriental de la Provincia Morfotectónica denominada Faja Volcánica Transmexicana y que divide en dos a la PM de la Planicie Costera del Golfo. Su composición es de depósitos piroclásticos y andesitas basálticas.

Los suelos pueden ser Cambisoles, Luvisoles o Leptosoles, que conservan áreas de vegetación primaria o poco modificada, muy rica en especies de selva baja caducifolia, sobre todo en zonas de laderas abruptas y difícil acceso (Priego, Moreno, Palacio, López y Geissert, 2003).

Esta unidad representa una porción muy pequeña dentro del área de estudio; sin embargo, su importancia se hace patente debido a que forma una barrera natural sólida en la continuidad de las demás unidades de paisaje. Así mismo, al dividir en dos a la Planicie Costera del Golfo, forma un estrecho entre el mar y el sistema de montañas, lo que la convierte en sitio de paso obligado como ruta migratoria para una gran diversidad de aves, en su mayoría rapaces, que se desplazan de América del Norte hacia el trópico para pasar el invierno.

Es justamente a partir de este punto que esas aves amplían el abanico de su ruta de migración y (aunque al parecer la única estación de monitoreo en el área para estas especies se encuentra en la ciudad de Cardel) se las puede apreciar desde la mayoría de las localidades presentes en el área de estudio. Nava (2007) menciona que el Instituto de Ecología, A. C.,

informó que por la región de La Mancha transitan alrededor de 13 millones de aves en una sola temporada de migración, de las que al menos 38 especies son de playa (migran desde Estados Unidos y Canadá hasta sus destinos en América del Sur).

En su trayecto, muchas descansan y se alimentan en humedales y playas de La Mancha; algunas migran desde Alaska hasta la Patagonia argentina.

V.4 REGIONES TERRITORIALES PRIORITARIAS

Cabe mencionar que dentro del área de estudio, se abarcan extensiones importantes de tres de las llamadas Regiones Prioritarias de México (ver fig...): la RTP-123, correspondiente a Dunas Costeras del Centro de Veracruz; la Región Hidrológica Prioritaria de México, núm. 77, donde pasa el río La Antigua; y por último, la Región Marina Prioritaria núm. 49, en Laguna Verde-Antón Lizardo. La definición de estas regiones responde a una preocupación por la pérdida acelerada y la modificación de los sistemas naturales que ha presentado México en las últimas décadas.

Es por ello que el Programa de Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad de la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO) orientado a la detección de áreas cuyas características físicas y bióticas favorezcan condiciones importantes desde el punto de vista de la biodiversidad; ha establecido regiones prioritarias terrestres, hidrológicas y Marinas que, de alguna manera, requieren con urgencia la suma de esfuerzos para su conservación debido a la gran biodiversidad que presentan.

En el Proyecto Regiones Terrestres Prioritarias (RTP) se plantea el objetivo de determinar unidades estables desde el punto de vista ambiental, en la parte continental del territorio nacional, que destaquen la presencia de una riqueza ecosistémica y específica, así como lograr una integridad ecológica funcional significativa y donde, además, se tenga una oportunidad real de conservación.

En el Proyecto Regiones Marinas Prioritarias (RMP) se plantea la necesidad de incrementar el conocimiento sobre el medio marino, para emprender acciones que conlleven a su mantenimiento, conservación, recuperación o restauración; pues desde la vastedad de los ecosistemas marinos presentes en nuestro país y la intrincada dependencia del ser humano respecto a los recursos, se debe hacer patente la conciencia de que tales recursos están siendo trastocados gravemente por las mismas actividades humanas.

En el Programa de Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP) se establece el objetivo de obtener un diagnóstico de las condiciones reales de las principales subcuencas y sistemas acuáticos del país, considerando sus características de biodiversidad y los patrones sociales y económicos a fin de establecer un marco de referencia que pueda ser contemplado por los diferentes sectores para el desarrollo de planes de investigación, conservación, uso y manejo sostenido.



Imagen 54: Ubicación de regiones territoriales prioritarias

V.4.a REGIÓN TERRESTRE PRIORITARIA DE MÉXICO RTP-123: DUNAS COSTERAS DEL CENTRO DE VERACRUZ

En nuestro análisis de unidades de paisaje abarcamos casi en su totalidad el área de esta región; sólo se recorta una porción hacia el Norte, donde se encuentran las lagunas de Farallón y El Llano. La importancia de esta región, no sólo dentro de nuestra área de estudio sino como una prioridad nacional, radica en que allí confluye una gran diversidad de atributos naturales y ecológicos presentes en el paisaje. Entre ellos mencionaremos los siguientes:

a) La región representa un alto valor para la conservación debido a su diversidad de ecosistemas, pues allí se encuentran: dunas, manglares, humedales, selva inundable, selva baja, selva mediana, pastizal y cebadal. Sus principales geoformas son la llanura costera, sus lagunas y las dunas costeras. Los principales tipos de vegetación y uso de suelo presentes, así como su porcentaje de superficie son: vegetación de dunas, representada por especies tropicales nativas fijadoras, que se adaptan al hábitat de las dunas costeras, con lo que estos arenales quedan fijos (65%) Se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y forestales en que se utilizan recursos forestales y ganaderos; pueden ser permanentes o de temporal (26 %); también hay manglar, que es vegetación halófila densa dominada por mangles en zonas costeras, estuarinas y fangosas (9 %).

b) Es una zona muy importante de fauna silvestre. La región forma parte del corredor migratorio de aves rapaces, con cantidades importantes de anidamiento de aves acuáticas que llegan a las lagunetas de agua dulce y lagunas, como parte de un sistema en donde anidan siete especies de garza. También es el refugio de muchos cocodrilos.

c) Representa un valor importante por los servicios ambientales que brinda, ya que dunas y manglares protegen tierra adentro contra nortes (vientos fuertes) y huracanes.

d) Se la concibe como una zona de grandes dunas (entre 20 y 40 m de altura) fijas y móviles, contando con tres especies vegetales endémicas fijadoras de dunas; una de ellas, *Trachypogon gouinii*, habita sólo en esta sección de la costa.

e) La región cuenta con: un inventario de vegetación y uno de vertebrados, a los que se considera óptimos; un inventario casi nulo de invertebrados; estudios de ecología de sistemas de dunas, considerado adecuado; y ecofisiología de especies vegetales, calificado como "regular".

Se han detectado varios problemas. Los proyectos turísticos (pequeños y megaproyectos), al parecer, se asocian al crecimiento urbano, que tiende a aumentar con esos proyectos; se suma la tala de vegetación de dunas para siembra de pastos para el ganado, y frecuentemente, inicio de dunas móviles. Por esta actividad en la planicie se ha eliminado a mucha de la fauna, principalmente a los grandes carnívoros. Se han rellenado lagunas para favorecer la construcción de inmuebles, pues las reservas territoriales para asentamientos humanos están sobre dunas y humedales que presentan una variación notable en su densidad; especialmente en los alrededores del Puerto de Veracruz.

V.4.b REGIÓN HIDROLÓGICA PRIORITARIA DE MÉXICO 77. RÍO LA ANTIGUA

Esta importante región abarca 2 326.43 km². La poligonal está definida por las siguientes coordenadas: Latitud 19° 13' 12" a 18° 51' 00" N; Longitud 97° 16' 12" a 95° 55' 12" W.

Los principales recursos hídricos son los ríos La Antigua, Jalcomulco y Santa María; los dos últimos vierten sus aguas al primero, el cual presenta intrusión salina cerca de la costa. Los suelos presentes en la región son de tipo Feozem, Vertisol, Rendzina y Luvisol. El clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano; cálido húmedo y semicálido húmedo con lluvias abundantes todo el año; templado húmedo y semifrío húmedo con lluvias todo el año. La temperatura media anual oscila entre 18-26 °C y la precipitación total anual, entre 1 500 y 2 500 mm.

Entre los principales poblados se encuentran Jalcomulco, La Antigua, Tuzampán, Xico y Teocelo, que tienen como principal actividad económica la agricultura y ganadería, presentándose además: pesquería de langostinos *Macrobrachium acanthurus* y *M. carcinus*; cultivos de café, caña de azúcar y agricultura de temporal. El agua se usa sobre todo para abastecimiento urbano y riego de parcelas.

Los tipos de vegetación que prevalecen son: bosque de pino-encino, bosque mesófilo, selva baja caducifolia, vegetación riparia, pastizal inducido y cultivado.

En las cañadas se encuentran comunidades ecotonales bien conservadas y cuencas cortas que recorren diferentes pisos altitudinales en espacios pequeños. La cuenca alta y baja se encuentra degradada por deforestación y contaminación. En la zona serrana abundan arroyos y manantiales.

Algunas especies características de su flora son: *Brosimum alicastrum*, *Bursera simaruba*, *Cedrela odorata*, *Coccoloba barbadensis*, *Croton punctatus*, *Diphysa robinoides*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Ipomoea imperati*, *Palafoxia lindenii*, *Panicum repens*, *Sesuvium portulacastrum*, *Sporobolus virginicus*. La ictiofauna (peces) característica corresponde a: *Astyanax fasciatus*, *Cathorops* de aguadulce e *Ictiobus bubalus*. Como ejemplo de especies endémicas están el anfibio *Anotheca spinosa* y el pez *Heterandria sp.* Los peces *Gambusia affinis* y *Priapella bonita* se encuentran amenazados; la segunda especie y los hílidos (familia de anfibios —ranas—) en particular son especies raras que se reproducen en cuerpos de agua limpia, y se encuentran en riesgo por la contaminación. También se presenta la especie introducida de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) en la cuenca alta.

En general, aún se conoce poco sobre la biodiversidad de esta región, aunque sus problemas primordiales van ligados con la modificación del entorno por causa de la deforestación

b) y la contaminación, por actividades agrícolas inadecuadas en las laderas, contaminación por agroquímicos, residuos domésticos e industriales y desechos por beneficio del café.

Para su conservación, resulta fundamental implementar acciones encaminadas a: proteger las cañadas en la cuenca alta y media; conocer la diversidad de organismos acuáticos (flora y fauna); controlar la tala ilegal de pinos; controlar la contaminación del río por residuos domésticos e industriales. Así mismo, se deben realizar inventarios de las especies nativas, estudiando las características físicoquímicas del agua en las distintas zonas de la cuenca y el balance hidrológico (gasto-extracción).

V.4.c REGIÓN MARINA PRIORITARIA 49: LAGUNA VERDE-ANTÓN LIZARDO

Esta región del Estado abarca 3 657 km. El polígono está definido dentro de las coordenadas: Latitud 20° 00' a 19° 01' 48"; Longitud 96° 29' 24" a 95° 48' 36".

Presenta clima cálido subhúmedo con lluvias en verano (286-320 mm), con una temperatura media anual de 21-28 °C y presencia de tormentas tropicales y nortes. Su geología está constituida por múltiples barreras arenosas separadas linealmente; con una forma y batimetría modificadas tenuamente por acción mareal y procesos no marinos. Presenta lagunas con vegetación conservada (humedales), zonas oceánicas, marismas, esteros y bahías. Respecto a su oceanografía, predomina la contracorriente mexicana, con salinidad variable, de salobre a hipersalino (hay afluencia de agua dulce por ríos y lagunas). Puede haber sequías estacionales y presencia de marea roja.

Su biodiversidad es poco conocida, sin embargo destacan una gran variedad de especies de moluscos, poliquetos, equinodermos, crustáceos, peces, tortugas, aves y mamíferos marinos. Forma parte de un corredor migratorio de aves rapaces y es refugio de camarones y peces. Se presenta el fenómeno de endemismo en algunos peces (*Cathorops spp*, *Centropomus poeyi*, *Gobionellus claytoni*, *Citharichthys abbotti*) y en el molusco *Crassostrea virginica*. Ya cerca de la línea costera se desarrollan comunidades vegetales de manglares, tulares, carrizales, popales, entre otras.

Algunas de las plantas endémicas de que se tiene registro son: *Amaranthus greggii*, *Florestina tripteris*, *Palafoxia linderii*, *Anfitecna tuxtliensis*, *Chamaecrista spp*, *Hyperbaena jacomulcensis*, *Trachypodon gouilnii*, *Citharoxylum ellpiticum* y *Dioon edule*.

Dentro de sus principales aspectos económicos se destaca que es una zona turística y hotelera importante (Puerto de Veracruz, Villa Rica y Chachalacas), presentándose también la actividad pesquera. Esta última se encuentra organizada en cooperativas con explotación de ostión, jaiba y lisa. Cabe destacar también la importancia de las actividades petrolera, industrial y urbana.

La situación más problemática que se enfrenta en la actualidad, es la modificación del entorno debida a la tala de manglar y al dragado, la alteración de cuencas con cambios hidrológicos e influencias de la planta nucleoelectrica (Laguna Verde); la contaminación por petróleo, aguas residuales, agroquímicos, fertilizantes, desechos industriales y aguas negras; además de la presión del sector pesquero sobre las poblaciones de ostión y róbalo, así como del sector turístico sobre arrecifes coralinos, presentándose, además, la pesca ilegal.

Para lograr su conservación, resulta necesario controlar la contaminación del Puerto de Veracruz y considerar una reserva de dunas móviles como hábitat de las especies endémicas que sirvan para fijar éstas. Del mismo modo, formular e implantar acciones encaminadas a la protección de la zona del Área Natural Protegida (ANP) Arrecifes Veracruzanos mediante estrategias adecuadas de manejo y conservación.

V.4.d OBSERVACIONES

El área que estudiamos y analizamos contiene atributos extraordinarios: físicos, naturales y culturales, que no es posible entender de manera amplia, sino sólo a partir del establecimiento de una mirada integral. Sin embargo, dadas las interacciones que aquéllos presentan, encontramos también diversas situaciones problemáticas que los deterioran, por lo que resulta necesario —y como una prioridad para nuestro país— formular estrategias de diseño orientadas a la conservación, protección y mejoramiento en las diferentes escalas de este paisaje.

V.5 INTERRELACIÓN PAISAJE-PUEBLO

En general, consideramos que este trabajo nos ha permitido abarcar de manera amplia e integral el estudio, análisis y propuestas de diseño que atañen a la porción del paisaje en cuestión. Cabe mencionar que varias instituciones ejecutan y promueven acciones de investigación en el área, principalmente en la que abarcan las tres regiones prioritarias descritas al final. Algunas de esas organizaciones son las siguientes: el Instituto de Ecología, A.C. (IE); la Oficina de Asuntos Ecológicos (SEDUVER) del Gobierno de Veracruz; la UAV; la FC-UNAM; el IPN (ENCB); CETMar; ITMar; la Universidad Veracruzana; la UAM-X, UAM-I y UAM-A (con este trabajo de posgrado). A propósito, reiteramos nuestro compromiso con el diseño en este paisaje y hacemos un llamado a las diferentes instancias e instituciones tanto de gobierno como educativas y de investigación, en el sentido de procurar y promover la conservación, protección, preservación, y en su caso, la recuperación de manera integral de este muy destacado paisaje de nuestro país.

El paisaje de La Antigua, Veracruz es un mosaico ambiental de comunidades naturales y de influencia antrópica, cuyas características se consideran para identificar los valores paisajísticos, por lo que es necesario definir los niveles de protección para cada unidad de paisaje de acuerdo a los beneficios que cada unidad ambiental aporta al pueblo para así, comprender el vínculo entre paisaje y pueblo.

Este paisaje, concede un amplio abanico de mosaicos ambientales como: dunas (móviles y estabilizadas), planicies de campos de cultivo, áreas urbanas; con abundante vegetación característica de las selvas casi extintas, que conforman lo que aquí hemos denominado pueblo verde, ríos, lagunas y la línea de costa oscilante siempre entre las olas del mar y la tierra firme. Este paisaje y sus comunidades humanas, de fauna silvestre y doméstica, de vegetación natural, cultivada y la asociada a los campos de cultivo y áreas perturbadas, nos habla de complejas interacciones entre el ser humano y el medio que lo circunda, desde la distribución de la traza urbana y las grandes áreas agrícolas, hasta las zonas de dunas estabilizadas y móviles y la serpenteante forma de un río que atraviesa prácticamente todo el paisaje terrestre uniéndolo con el marino.

El poblado se extiende, como un paisaje urbano hacia los poblados de La Posta y San José Ingenieros, ubicados al otro extremo del río Huitzilapan. Este río une a los tres poblados y así mismo, constituye un medio de comunicación entre éstos y los poblados ubicados más al norte, también con la zona agrícola, las dunas estabilizadas y móviles hasta su desembocadura en el mar.

Por todo esto, el río constituye en gran medida el principal vínculo entre los habitantes y su paisaje, tanto el natural como el antrópico de cultivo y el urbano. Algunas de las principales limitantes para la expansión urbana de la zona central de este paisaje - la Antigua, Veracruz-, las constituyen, en dirección hacia el mar, las dunas costeras que forman una barrera natural con pendientes pronunciadas no aptas para el desarrollo urbano, mientras que hacia la zona agrícola la pendiente es casi nula y el nivel del suelo se encuentra por debajo del nivel del río haciéndola susceptible de inundación, por lo que tampoco resulta apta para su expansión.

entorno paisajístico



Imagen 55: Relación espacial entre las 3 regiones prioritarias.

En la zona agrícola, encontramos toda una red de canales que llevan agua por gravedad desde el río y surcando por los extensos campos de parcelas de cañaverales, estos campos de cultivo suelen envolver por completo a otras áreas urbanas como es el caso de los poblados de Salmoral, Nicolás Bravo o la ciudad de José Cardel ubicados todos al norte de este pueblo verde.

Es atribuible a esta interrelación de las diferentes unidades de paisaje, los valores históricos y ambientales que otorgan imagen excepcional a la Antigua Veracruz por esta razón lo hemos denominado con el concepto de pueblo-huerto. Relación que presenta distintos niveles de deterioro y uso, para lo que se elaboró el siguiente esquema que vincula todos los conceptos anteriormente descritos y nos posibilita a establecer lineamientos para preservar el entorno paisajístico

V.6 ESQUEMA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA EL PAISAJE DE LA ANTIGUA, VERACRUZ

A continuación se enuncian los niveles de protección al paisaje:

Conservación: zonas que no presentan grados de deterioro considerables y con características naturales o socioculturales de relevancia, acordes a la vocación intrínseca de suelo y la influencia que tienen en el medio, en forma tal que enriquecen o no alteran su equilibrio por lo que deben ser conservadas.

Mejoramiento: zonas deterioradas física o funcionalmente como resultado de procesos naturales o actividades humanas, tales como erosión del suelo, deforestación, uso inadecuado de sus recursos, contaminación, etc.

Políticas de acción para los niveles de protección:

Preservación: zonas que por su grado de deterioro, sus características de fragilidad o por su valor paisajístico, requieren ser mantenidas en su condición o vocación natural, con la factibilidad de instrumentar ciertas actividades a un nivel bajo o con restricciones, siempre y cuando no se altere o modifiquen la vocación natural.

Aprovechamiento: zonas que presentan potencial para la realización de alguna actividad que no está presente o con presencia poco relevante. En la medida en que contribuya, o no altere, al equilibrio medioambiental.

Recuperación: zonas en las que existen actividades incompatibles que las han degradado o deteriorado en tal forma que se requiere actuar en consecuencia pronta y oportunamente, realizando estudios más precisos para conocer la factibilidad, el tiempo y la manera más adecuada para su recuperación.

Descripción de las zonas que integran el paisaje y su protección:

Agrícola: Al igual que en las unidades de paisaje descritas con anterioridad, en esta escala del paisaje el área agrícola abarca más de la mitad de la superficie, ocupando una gran cantidad de agua que toma de los ríos y que recorre y surca por una extensa red de canales las parcelas en los campos de cultivo

En los últimos años, la actividad agrícola ha representado el principal detonador para la fragmentación del paisaje, disminuyendo gravemente la presencia de especies nativas y empobreciendo peligrosamente la biodiversidad, pues el principal cultivo es la caña de azúcar, la cual deja poco margen, para la continuidad espacial de las zonas naturales y sus procesos, pues además desplaza al maíz (*Zea mays*), uno de los principales cultivos de la tradición e historia de esta región. Otros cultivos presentes en pequeñas proporciones son el de coco (*Cocos nucifera*) y mango (*Mangifera indica*), localizados principalmente hacia las cercanías del poblado.

En esta zona se presenta una gran diversidad de especies, por constituir hacia la línea de costa el principal ecotono entre la tierra y el mar, siendo las mareas un importante factor en el arrastre y depósito de nutrientes que aprovechan una gran diversidad de moluscos presentes en las playas.

De igual forma ocurre con el ecotono formado con las dunas estabilizadas que aloja importantes comunidades de flora y fauna; mientras que hacia el interior de las dunas, se constituye por especies pioneras muy dispersas fijadoras de dunas y por vegetación asociada a actividades humanas.

Como hemos visto, esta zona presenta importantes cualidades paisajísticas y de biodiversidad, al constituirse como el principal ecotono entre la tierra firme y el mar, por lo que resulta de suma importancia su conservación. Sin embargo la inestabilidad de sus dunas, las condiciones eólicas extremas, la cercanía e influencia marítima y la permeabilidad de sus suelos favorecen su expansión hacia las zonas deterioradas de dunas estabilizadas, las lagunas y el río, por lo que se debe evitar que inadecuados usos de suelo generen cambios drásticos tanto en esta zona como en las adyacentes, alterando y presionando sobre otras zonas del paisaje.

IV Sistema de Ríos y lagunas costeras. Los ríos que desembocan al Huitzilapan y las lagunas costeras, constituyen un verdadero sistema que integra al paisaje de la Antigua. El río atraviesa de NO a SE todo el poblado integrándolo con La Posta y San José Ingenieros, por ello es utilizado como un medio de comunicación por lancha entre los diferentes poblados que atraviesa. El Agua que arrastra es dirigida hacia las áreas de cultivo mediante una red de canales que alimentan al principal cultivo de la zona, la caña de azúcar.

Hacia los márgenes del río, es común encontrar una gran diversidad de especies vegetales que forman bosques de galería en todo lo largo del cauce y algunos de los canales más anchos de la zona agrícola, por lo que también están asociadas diversas especies de fauna, principalmente aves acuáticas como las garzas. Este río alimenta también a las dos principales zonas de acuacultura del pueblo, localizadas en sus bordes: la primera se ubica hacia el oriente del río (extremo NO de la zona urbana), justo arriba de un área marcada como zona de desechos a cielo abierto; la otra se localiza hacia el Sur del río (extremo SE de la zona urbana), muy cercana a la carretera de cuota que lleva al Puerto de Veracruz.

El río Huitzilapan es el principal depositario de nutrientes y agua a las lagunas costeras, esto sucede especialmente en la época de lluvias cuando el río cargado se desborda hacia las lagunas. Es posible que estas lagunas se hayan formado debido al cambio gradual en el curso del río que ha acortado su trayectoria hacia el mar. Este tipo de movimientos en el cauce de los ríos es característico en planicies como la del Golfo de México, en donde la presión de la corriente sobre el borde del río puede modificar su cauce, o también debido a que en la magnitud de los desbordamientos se establezca un nuevo cauce dejando en su lugar una laguna como las que aquí existen.

Como podemos notar, esta zona funge como una de las más importantes, en tanto que es hábitat de una gran diversidad de especies y representa una de las principales determinantes que posibilita la biodiversidad de todo el complejo paisajístico de La Antigua y de las principales actividades que allí se llevan. En ella se generan diferentes fuentes de impacto debido a las actividades de crianza y cultivo de especies de importancia comercial, como el causado por el exceso de fertilizantes y demás sustancias utilizadas por las actividades relacionadas con el uso de este recurso y que constituyen una fuente de contaminación en todo su recorrido hasta su desembocadura en el mar.

Es por ello que en esta zona se requiere de mayor investigación sobre los procesos que controlan su funcionamiento, utilidad e indicadores de impacto ecológico para la implementación de adecuadas estrategias de conservación, preservación y aprovechamiento, de tal suerte que se puedan llevar actividades tales como la pesca, acuacultura, turismo, entre otras, sin alterar de manera grave la dinámica de sus procesos y la continuidad del paisaje.

V Dunas estabilizadas (deterioro medio). Es posible que esta zona haya sido desmontada para su uso como área agrícola, esta actividad resulta inadecuada debido a los altos costos para llevar grandes cantidades de agua a un suelo muy pobre, poco desarrollado, con alta permeabilidad y ubicado por arriba del nivel del río. Al parecer, estas áreas han sido abandonadas, seguramente debido a la irregularidad de su topografía que las hace inadecuadas para esta actividad.

La actividad agrícola y los asentamientos irregulares han alterado fuertemente la zona de dunas estabilizadas no deterioradas fragmentándola drásticamente, es por ello que se debe actuar de manera oportuna para su mejoramiento y recuperación. Por ello se deben implementar estrategias de diseño e intervención que posibiliten su adecuada consolidación con vegetación nativa y su reintegración al paisaje y a la continuidad de sus procesos.

VI Dunas estabilizadas (deterioro alto). Son áreas abiertas, desmontadas y en donde la deforestación ha jugado un papel importante en la erosión del suelo y desestabilización de las dunas, están en transición de ser completamente móviles y con posibilidad de extenderse hacia las zonas más estables alterando su equilibrio.

Por lo tanto, es prioritario su mejoramiento, ya que si pierde por completo su estabilidad, se pueden generar tolvánas que repercuten en la alteración del medio ambiente y propician su expansión hacia las zonas que ya presentan deterioro medio. Para evitar mayores repercusiones, se deben implementar estrategias de diseño e intervención que posibiliten su adecuada consolidación con vegetación nativa, recuperando su condición de estabilidad así como su reintegración al paisaje.

VII Barrera rompe-vientos. Está constituida básicamente por una barrera vegetal de dos especies introducidas de origen australiano que llevan por nombre casuarinas (*Casuarina equisetifolia* y *Casuarina cunninghamia*). Esta pared constituye una franja que se extiende a lo largo de la playa desde la parte norte hasta la parte media de este paisaje, formando un borde entre las dunas estabilizadas y las móviles y extendiéndose en otra franja discontinua por las dunas estabilizadas en dirección al puente vial que atraviesa el río.

Recordemos que estas especies no son las más adecuadas para esta función dentro de este paisaje, pues su crecimiento se da en mal estado y constituyen un factor de inseguridad por lo quebradizo de su madera, además se perciben como elementos disonantes en el paisaje, pues la arquitectura de estas especies, y los manchones vegetales que forman, no se integran a la composición y las formas de la vegetación y el paisaje característico de las dunas. Lo recomendable para la conformación de estas barreras, sería la utilización de diversas especies nativas de gran altura que existen y forman parte de este paisaje, principalmente en las dunas estabilizadas, y se integran de manera adecuada cumpliendo con buena eficacia esta función de barrera rompe-vientos.

VIII Desechos a cielo abierto. Son tres las principales áreas de desechos a cielo abierto, se localizan al norte del poblado, dos están cerca del margen del río y otra sobre el margen de la carretera de cuota que va de José Cardel al Puerto de Veracruz. Estas áreas contaminan diversos sectores del ambiente, desde los olores que producen y en general los contaminantes que se van al aire, como por sus lixiviados que contaminan el suelo y el agua que los lleva por el río que recorre todo el paisaje donde los va dejando hasta su desembocadura al mar.

Es fundamental mejorar todas las áreas de desechos a cielo abierto para recuperar, no sólo el área que ocupan, sino el deterioro que causan al complejo paisaje por el cual son llevados los contaminantes. Es necesario además, reubicar las áreas cercanas al río, pues deterioran la calidad del paisaje desde diferentes aristas, desde la imagen propia del paisaje, hasta la dinámica de sus procesos. Por ello resulta indispensable la aplicación de sistemas biotecnológicos para el reciclaje y reutilización de estos desechos.

IX Zona susceptible a inundación (alta). Estas áreas, constituyen la zona más bajas y extensas en torno del poblado, se ubican por debajo de los 6 msnm. Están inmersas en la zona agrícola y permanecen como áreas con humedad permanente.

Por su localización, resulta un lugar estratégico para su mejoramiento, pudiéndose constituir como lagunas de regulación que eviten futuras inundaciones al Pueblo verde, aprovechando que estas extensiones se encuentran ubicadas por debajo del nivel promedio del río que atraviesa la zona urbana y la agrícola. Así mismo, se presenta como una alternativa para mejorar la calidad medioambiental de todo el paisaje, principalmente en la zona agrícola, pudiendo ser un sitio ideal para la investigación y recuperación de esta porción del paisaje del trópico, además de un atractivo para el turista que visita la localidad si se genera el diseño y los medios adecuados para ser recorrida.

X Pueblo huerto. Como ya hemos mencionado en el apartado del recorrido histórico de La Antigua, Veracruz, esta zona ha sido de gran relevancia en una parte fundamental de la historia de nuestro país, de ello dan cuenta su traza urbana y una gran cantidad de monumentos que acoge. Así mismo, hemos mencionado (apartado de Unidades de paisaje) que se ha conformado como un pueblo verde y constituye un verdadero oasis vegetal dentro de la unidad de paisaje urbana.

Esta zona presenta una gran diversidad de especies vegetales, tanto de selva como de diferentes frutales característicos de la región, algunas de estas especies han desaparecido casi por completo del entorno del pueblo, recordemos que gran parte de este entorno, principalmente donde ahora se ubican los campos de cultivo, estaban ocupados por grandes selvas, de las cuales, en la actualidad, sólo los grandes ejemplares de árboles presentes en el poblado dan cuenta de ello.

Este carácter propio del pueblo, se ha constituido, en principio, por las especies de selva que se arraigaron en la cultura de los pobladores que ha favorecido la presencia de estas plantas o su cultivo (en la tradición de huertos de traspatio). Destacan por lo imponente de su talla: las grandes ceibas (*Ceiba pentandra*) que crecen en las cercanías del río, los cedros (*Cedrela odorata*) e higueras (*Ficus cotinifolia*) que crecen de formas imponentes entre los muros y habitaciones de la “Casa de Cortés” y otras especies de Ficus ubicadas en todo el pueblo, así como ejemplares de cacaloxochitl (*Plumeria rubra*) con sus característicos tallos “coralinos” de

color café oscuro y tupidos en primavera y parte del verano de flores de colores rosados, cremosos y blanquecinos que sobresalen del interior de las construcciones, y grandes frutales de mango (*Mangifera indica*), nanche (*Byrsonima crassifolia*), jobos (*Spondias mombin*), aguacate (*Persea americana*), Guanábana (*Annona muricata*), papaya (*Carica papaya*), zapote mamey (*Pouteria sapota*), chico zapote (*Manilkara zapota*), entre otros, que en su conjunto dan la sensación de que este oasis urbano-verde es un gran huerto.

Sin embargo, en los últimos años, todos estos atributos se han visto mermados con incrementos en el deterioro de algunas áreas y sus monumentos, debido principalmente a su descuido y al aumento de las actividades turísticas poco reguladas que transitan y se mueven por el poblado y sus monumentos de manera muy desordenada, de tal suerte que suele agredir y deteriorar la composición y estructura de este paisaje urbano.

Debido a lo excepcional de esta zona, es necesario, para su mejoramiento, implementar un plan maestro que regule las principales actividades y áreas destinadas al turismo, así mismo que garantice la preservación y el aprovechamiento de sus valores culturales, históricos y naturales como son: el carácter de huertos de traspatio presentes en la mayoría de los predios y que hacen de este pueblo un pueblo verde, su traza urbana y los diversos monumentos.

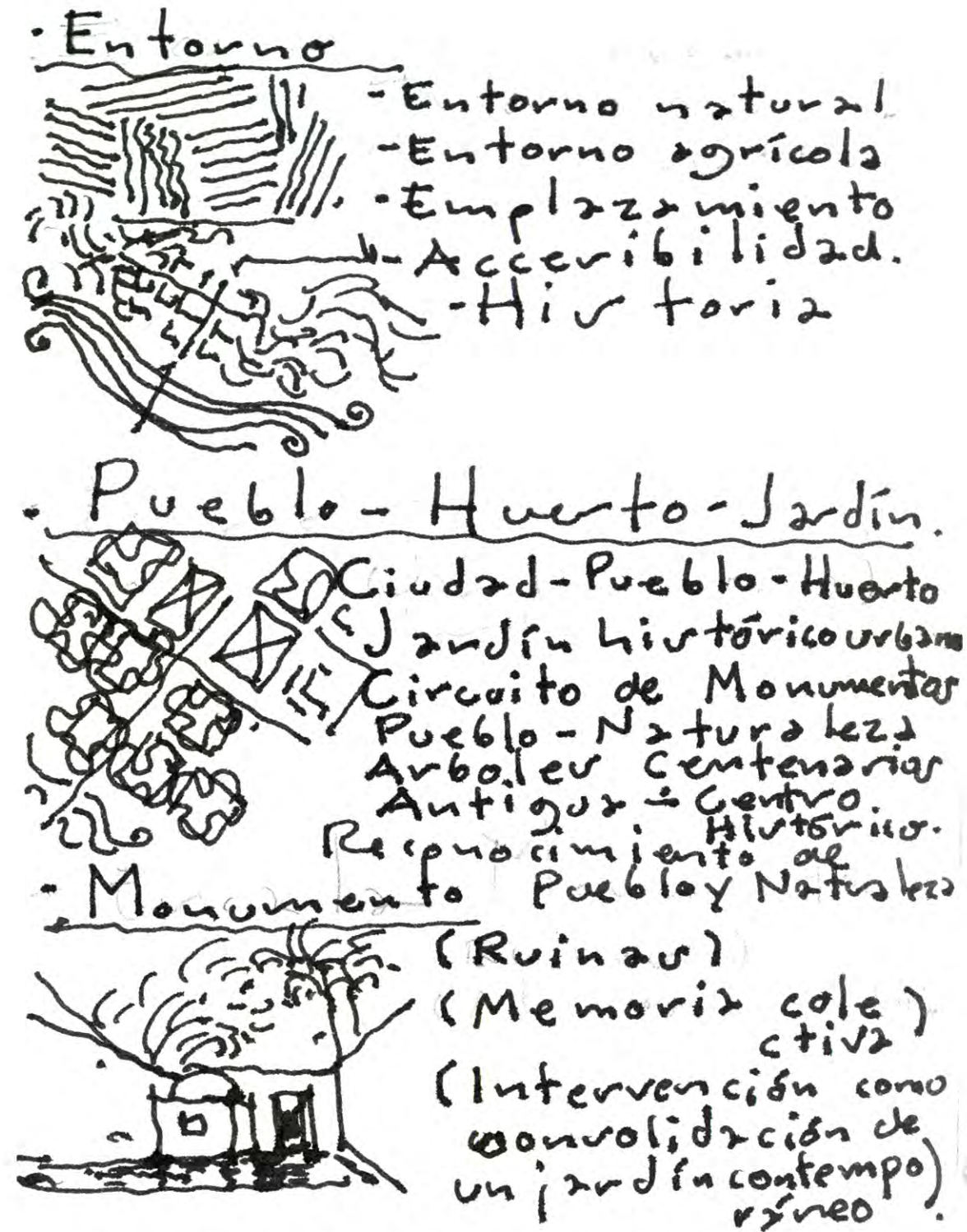
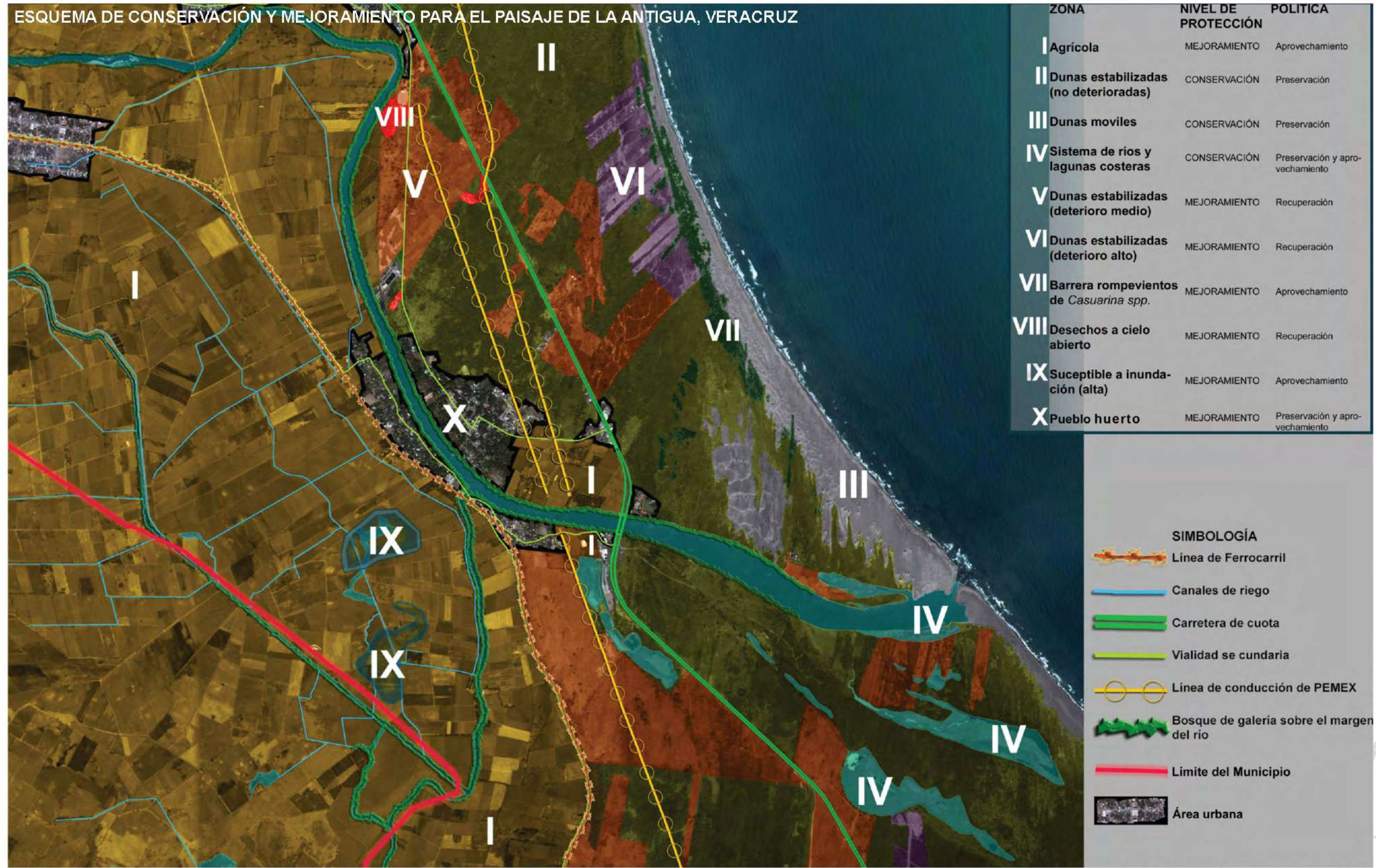


Imagen 56: Croquis del concepto pueblo-huerto

entorno paisajístico

ESQUEMA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA EL PAISAJE DE LA ANTIGUA, VERACRUZ



entorno paisajístico

Imagen 57: Esquema del entorno paisajístico

VI. LA ANTIGUA VERACRUZ,
EL PUEBLO-HUERTO HUERTO



entorno paisajístico

VI



VI. LA ANTIGUA VERACRUZ, EL PUEBLO - HUERTO

FUNDAMENTACIÓN

El plan maestro quedó conformado con las acciones propuestas para salvaguardar el paisaje natural y cultural del pueblo de La Antigua Veracruz, a partir de las siguientes unidades de paisaje: las dunas costeras, la vegetación selvática, los huertos, el río y sus monumentos históricos; todo ello constituye unidades paisajísticas, con valores ecológicos e históricos dignos de encomio, de conservación y preservación dadas las condiciones del sitio; por lo que también se requiere una labor de sensibilización para sus habitantes y las autoridades competentes en esta otra ardua tarea.

Así mismo, cabe destacar que, debido a la conformación del poblado en cuestión, con sus grandes zonas arboladas y un entorno agrícola ad hoc, lo hemos calificado como un auténtico PUEBLO-HUERTO, particularidad a rescatar en la propuesta paisajística, a fin de crear el Plan Maestro. Con estas premisas, dividimos el plan maestro en cuatro zonas prioritarias de conservación, en las que se detalla la ubicación de cada uno de los sitios motivo de la propuesta; la situación actual en la que se encontraban cuando se realizaron las visitas al poblado (de febrero a mayo del 2008); la propuesta específica y la viabilidad para que se pueda llevar a la práctica. También, se le ha dado a cada zona una identidad propia, de conformidad con sus propias características funcionales, reseñadas a continuación:

Pueblo huerto
La Antigua Veracruz.

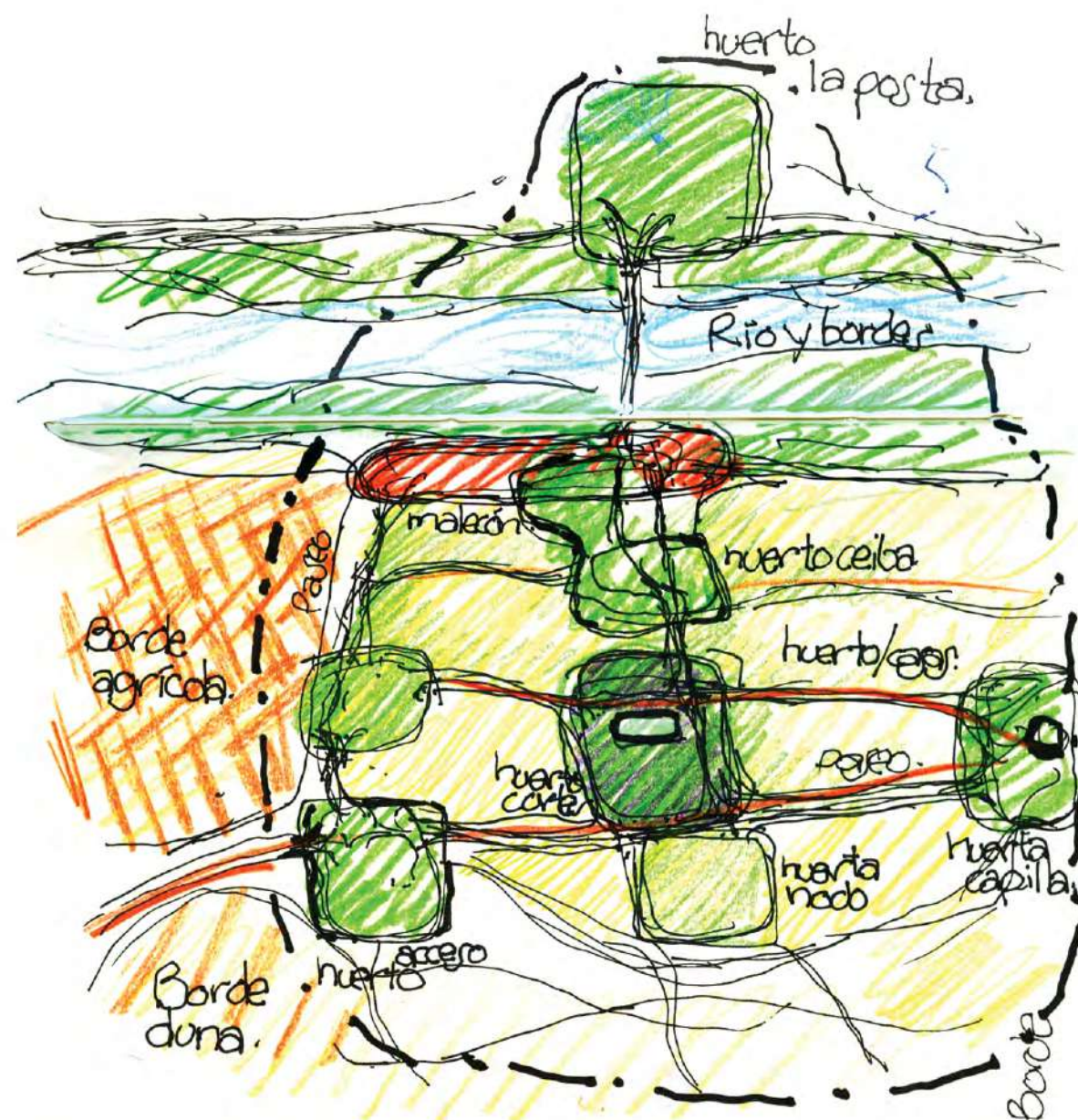


Imagen 58: Croquis / Pueblo-huerto

VI.1 ESQUEMA DE COMPONENTES NATURALES

Se consideraron políticas y acciones de conservación para la galería de ceibas centenarias; caracterizadas por sus robustos fustes y amplias frondas, con huertos frutales; de los solares de las viviendas, higuerón (Ficus cotinifolia); casi únicos representantes de la selva baja, además de su simbiosis con los muros de la Casa de Cortés y en el río Huitzilapan. Todos estos puntos de interés quedan integrados en un circuito principal de distribución vial y peatonal. Las acciones y políticas de conservación estarán encaminadas a potencializar las unidades paisajísticas, con pleno respeto a las normas ecológicas y tipológicas de los patrimonios típicos; en este caso, los huertos del pueblo, el río y el ecosistema de dunas del Golfo como zonas prioritarias de conservación.

El análisis del sistema ecológico en La Antigua Veracruz constituyó una parte fundamental para identificar los diversos mosaicos ambientales, en cuanto a sus niveles de conservación para así determinar las políticas de protección más convenientes o idóneas. En cuanto al paisaje de dunas costeras de la zona norte, el paisaje agrícola, el cultivo de palmeras, los huertos, la galería de ceibas, los ficus de la Casa de Cortés, las arboladas de galería de la ribera del río y de éste mismo, se establecerán políticas de protección y preservación con el propósito de privilegiar los paisajes naturales del sitio.

Así también, se aplicarán políticas de mejoramiento a la zona agrícola de acceso, que proponemos como un huerto de acceso; pero además, para usarla como estacionamiento de visitantes y disminuir el flujo vehicular dentro del poblado.

También en la plaza central se aplicará esta política de mejoramiento, dada la situación de deterioro de sus ficus del lado poniente.

En cuanto a las dunas costeras del vector norte, en las que se ha llevado a cabo la construcción de viviendas, es necesaria su revitalización en aras de mejorar la imagen del paisaje con una vegetación adecuada a las condiciones específicas para esa región.

En este primer esquema, se aprecia la caracterización de los huertos para luego consolidar una propuesta definitiva. A partir de este análisis, se plantean las particularidades específicas de cada uno de los huertos, consignadas en el plan maestro.

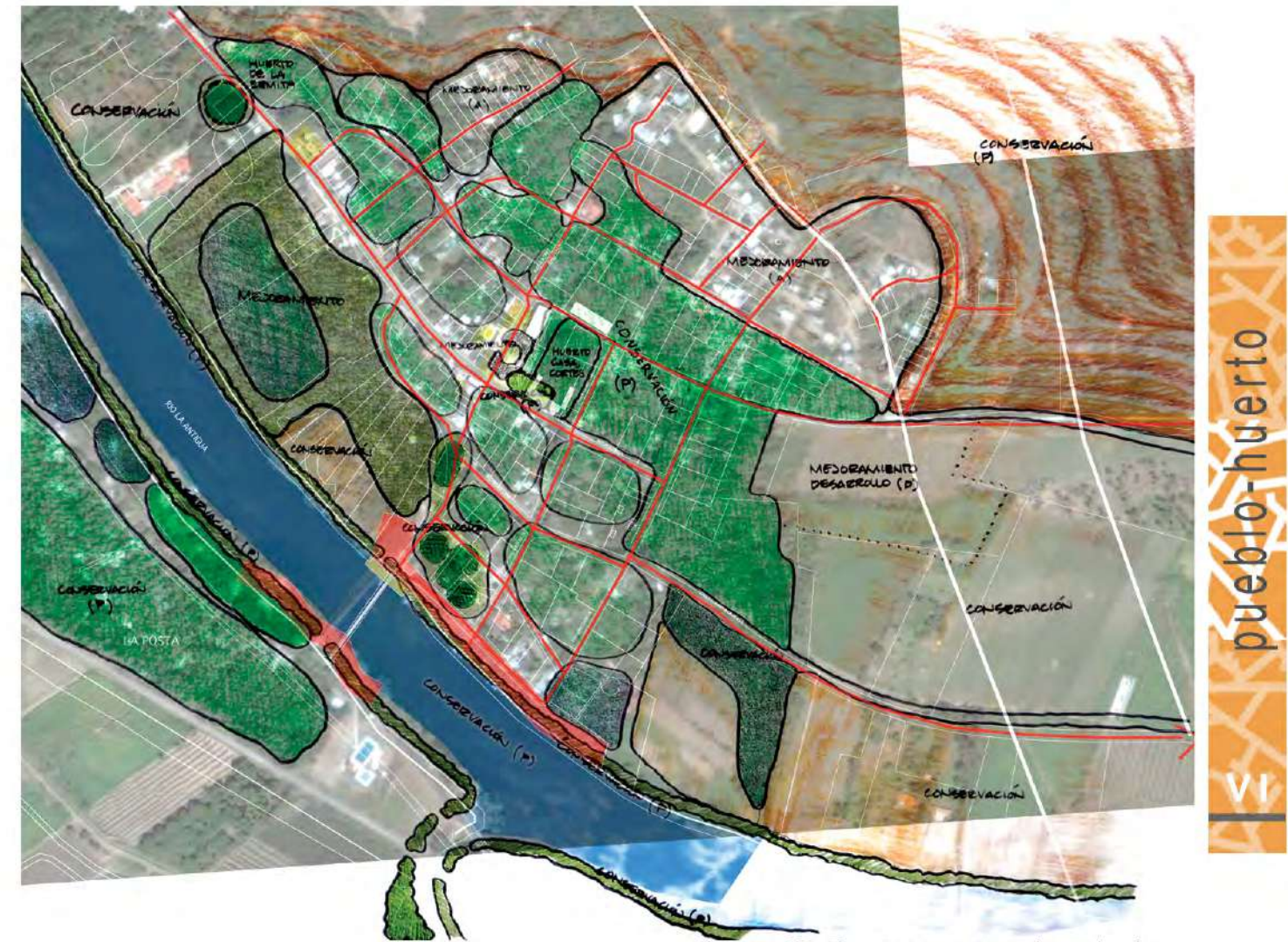


Imagen 59: Esquema componentes naturales

ESQUEMA COMPONENTES NATURALES

	Vegetación en mal estado		Grupo Ceibas
	Dunas		Grupo ficus
	Agrícola		Selva
	Huerto de traspatio		Cedrelas
	Cultivo Palmeras		Galería de río
			Río Huitzilapan

VI.2 ESQUEMA HISTÓRICO-URBANO

Mediante la caracterización del plan maestro del pueblo-huerto, se consolida el paisaje de La Antigua. En principio, enmarcamos los tres barrios originarios del poblado: prehispánico, español y africano; una consideración necesaria para comprender la disposición original del cauce del río, dada la ubicación del barrio totonaca en la ribera del río Huitzilapan, después el asentamiento hispánico y a un lado el de los esclavos africanos. Se subraya la presencia de los huertos como factor principal de reforestación, en una explosión de árboles nativos y frutales en el entorno del paisaje agrícola. Además, persiste la integración de la zona arbolada del pueblo vecino de La Posta, con objeto de que el río no represente un límite físico ni visual de estas grandes arboladas de ambas poblaciones.

Estos barrios se destacan en la traza efectuada para la conservación, y con ello elevar su calidad espacial. (Casa de Cortés, Caballerizas de Santana, Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación o la Iglesia del Cristo del Buen Viajero, Ermita del Rosario, Escuela "Elodia Rosales", el Cabildo municipal y la Plaza principal). Por lo tanto, con las potencialidades del escenario histórico y ecológico se revalorarán las unidades paisajísticas de La Antigua.

Aquí se vislumbran las primeras unidades homogéneas y su importancia dentro del contexto urbano como escenarios probables de intervención para la propuesta: contexto histórico, habitacional, el huerto, la galería de ceibas centenarias, escenario agrícola y dunas.



pueblo-huerto
VI

Imagen 60: Esquema histórico-urbano

ESQUEMA HISTÓRICO-URBANO

- | | | | |
|--|---------------------|--|--------------------------------------|
| | Barrio Hispánico | | Traza urbana paralela a cauce de río |
| | Barrio Prehispánico | | Monumento histórico |
| | Barrio Africano | | Río Huitzilapan |
| | Huerto de traspatio | | |



VI.3 ESQUEMA JURÍDICO-NORMATIVO

La Política del Patrimonio Cultural para la protección de La Antigua deberá incidir en la procuración de un marco jurídico que privilegie el patrimonio cultural y natural, por su marcada influencia en el desarrollo social y urbano en la vida pública. En concreto, la propuesta se vincula estrechamente con la conservación de testimonios históricos y naturales por medio de mosaicos ambientales que generen conocimientos, gracias a la difusión de los diversos ecosistemas del entorno.

Estos se consideran prioritarios para el ordenamiento de espacios, para implantar acciones que integren los usos y costumbres con la normatividad adecuada para mejorar el paisaje en beneficio de la población. Así, el primer perímetro abarca los límites de la zona de monumentos, en lo que establece; en su artículo 36° establece que los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, son monumentos por determinación de ley, es decir, no requieren de un decreto específico. La preservación de los monumentos artísticos e históricos corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia. En el segundo perímetro; el artículo 73 menciona sobre las facultades del Congreso para expedir las leyes pertinentes en materia de asentamientos humanos y el artículo 115 que habla de las competencias de cada instancia de gobierno y de las facultades de los municipios para impedir el aumento de la densidad de población, a fin de evitar que se fraccionen los predios con sus huertos de traspatio, y de esta manera conservar el pueblo-huerto del centro histórico. Y el tercero; de acuerdo a la Ley del Equilibrio Ecológico, norma y define los rumbos de acción permisibles para la planeación, con lo que se pretende que se generen modelos que integren al crecimiento, conservación y desarrollo de los centros de población los conceptos de preservación y mantenimiento de los ecosistemas y de la calidad del ambiente, que implica la conservación del entorno.

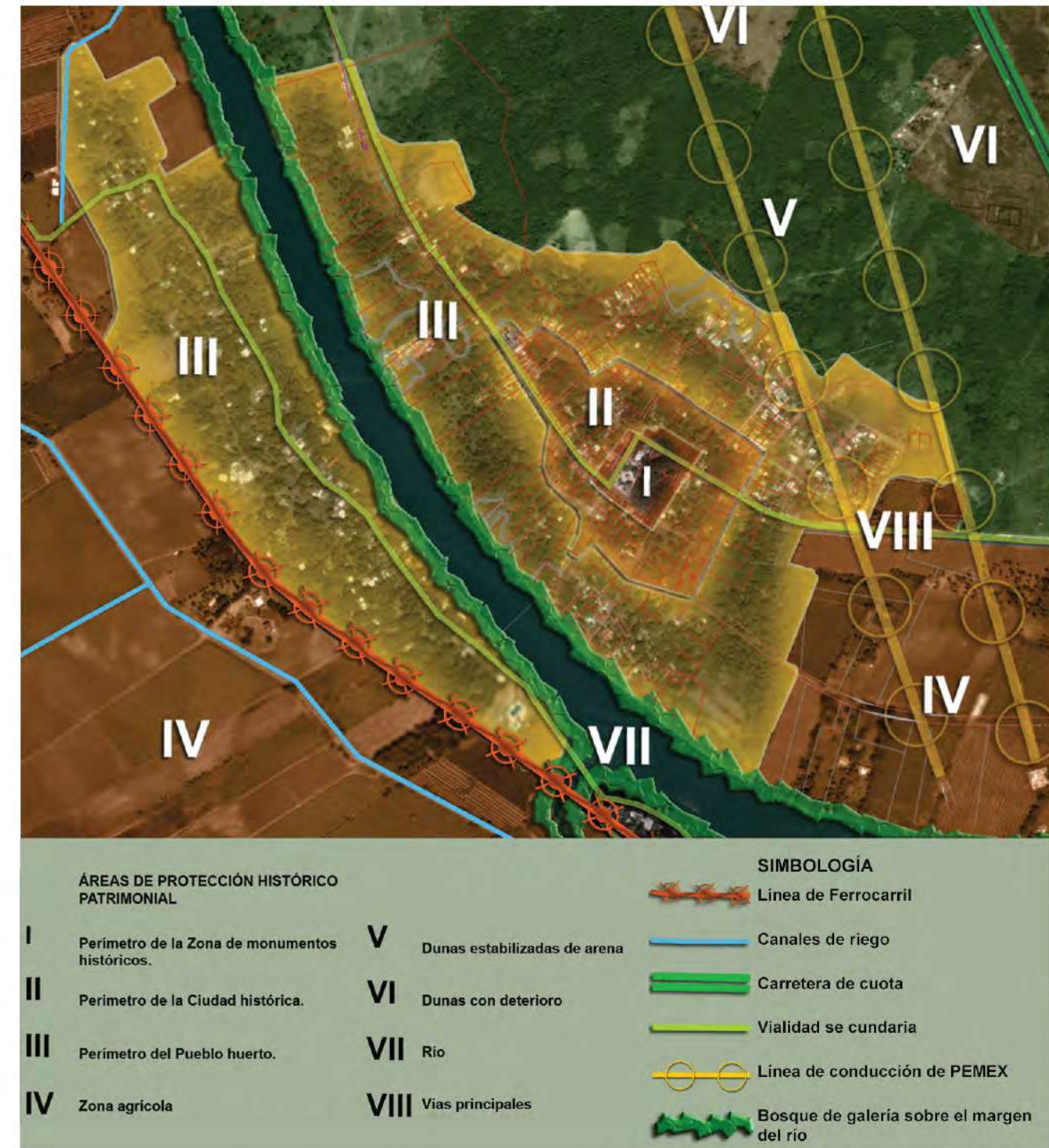


Imagen 61: Esquema perímetros de protección

VI.4 PLAN MAESTRO

Debido a la conformación del poblado en cuestión, con sus grandes zonas arboladas y un entorno agrícola ad hoc, lo hemos calificado como un auténtico PUEBLO-HUERTO, particularidad a rescatar en la propuesta paisajística, a fin de crear el Plan Maestro. Con estas premisas, dividimos el plan maestro en cuatro zonas prioritarias de conservación, en las que se detalla la ubicación de cada uno de los sitios motivo de la propuesta; la situación actual en la que se encontraban cuando se realizaron las visitas al poblado (de febrero a mayo del 2008); la propuesta específica y la viabilidad para que se pueda llevar a la práctica. También, se le ha dado a cada zona una identidad propia, de conformidad con sus propias características funcionales, reseñadas a continuación:

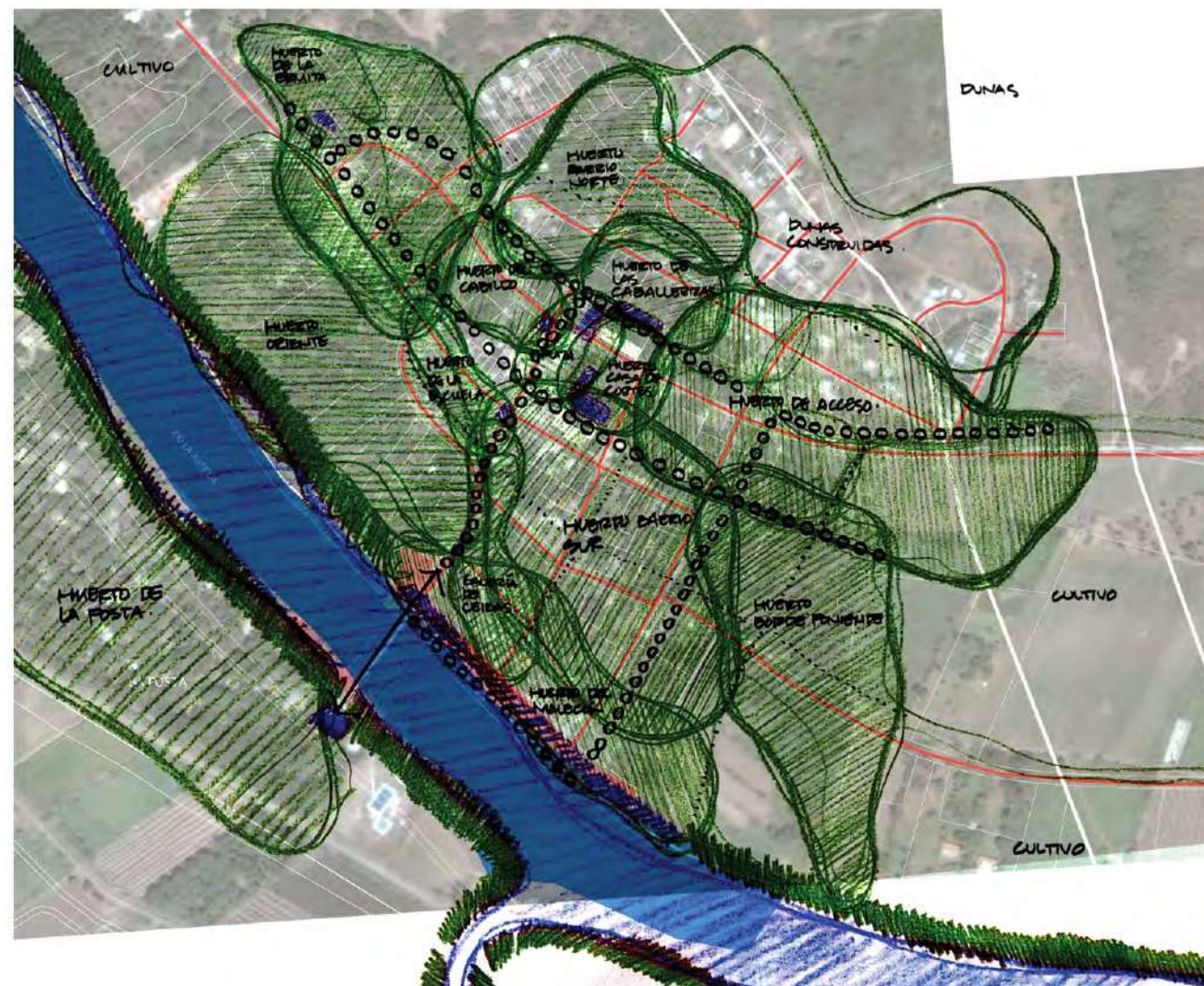
VI.4.a BORDES NATURALES En esta zona se observan cultivos de azúcar, árboles frutales, árboles centenarios, bosques de galería; dunas construidas, estabilizadas y móviles; y por último, el río con una zona gastronómica.

VI.4.b PASEOS. Se abarcan aquí las calles o accesos con poco tránsito vehicular, entre ellas están: Avenida de la Estación, Independencia, Adolfo Ruiz Cortines, Emiliano Zapata, y se incluye además la zona de comercios.

VI.4.c HUERTOS DE LA CIUDAD HISTÓRICA. Se contemplan en esta zona los barrios históricos: prehispánico, español y africano, cada uno con características únicas como por ejemplo: el cultivo de palmeras, árboles frutales, árboles centenarios, el malecón y las viviendas ecológicas.

VI.4.d HUERTOS DEL NÚCLEO DE LA CASA DE CORTÉS Es el área donde los huertos representan los elementos a conservar, para de ahí enriquecer el lugar a partir de una propuesta de jardines que sea acorde a cada una de las unidades paisajísticas del entorno de La Antigua Veracruz.

A continuación se describen las diferentes zonas:



ESQUEMA PUEBLO HUERTO
PLAN MAESTRO

Imagen 62: Croquis del Plan maestro - Pueblo-huerto

pueblo-huerto
VI

VI.4.a BORDES NATURALES

1. ZONA DE CULTIVO

Ubicación: Al sureste de la plaza principal, hacia el acceso de la autopista de cuota Veracruz-Cardel.

Situación actual: Prevalen las parcelas dedicadas a la zafra, apreciándose las grandes dimensiones de éstas, lo cual redundará en un rendimiento exiguo. Se aprecia también la escasez de zonas arboladas.

Propuesta: Debido a esto, es necesario dotarlas de elementos enriquecedores para un mejor aprovechamiento, por medio de la aplicación de abono orgánico, producto de composta, restos vegetales, residuos alimenticios, mantillo, paja y estiércol, turba; sustancia orgánica en descomposición de lugares húmedos y fríos.

Viabilidad: Esta propuesta es factible a partir de la educación ambiental que se implante, en favor de métodos que incentiven una participación política y social de los habitantes respecto al reciclaje de los desechos, al aplicarse el grado de protección necesario en materia de mejoramiento ambiental y política de preservación.



Imagen 63: Zona de cultivo

2. HUERTO DEL MALECÓN

Ubicación: Al poniente del centro histórico y en la ribera del río Huitzilapan.

Situación actual: Presenta un estado de conservación aceptable en sus arboladas (con enormes y extraordinarias ceibas y frutales). Aquí también se asienta la zona gastronómica con poca afluencia de visitantes. Respecto al río, las lotificaciones colindantes descargan sus desechos en éste.

Propuesta: Revitalizar el malecón destacando la galería de ceibas y la zona gastronómica, como uno de los sitios de atracción turística. Promover la construcción de fosas sépticas en esta ribera, para evitar la contaminación del río. Cabe mencionar que los pobladores de La Antigua tienen una cultura respecto a esta práctica, a excepción de los nuevos vecinos que sólo habitan ahí de manera intermitente.

Viabilidad: La contaminación y la degradación del ambiente se agravan con las descargas de aguas negras cuando se unen con las aguas pluviales del río Huitzilapan. Por ello, la responsabilidad de los tres sectores de gobierno (municipal, estatal y federal) debe orientarse a dar prioridad a la preservación del ambiente y bienestar de los habitantes, de acuerdo con la Ley de Aguas Nacionales: Título 7°, cap. 1, art. 85. "Las personas físicas y morales, así como los organismos institucionales, serán responsables para prevenir su contaminación para mantener el equilibrio de los ecosistemas vitales".



Imagen 64: Huerto de malecón

3. RÍO Y BOSQUE DE GALERÍA

Ubicación: Sobre el río, con dirección al mar y al final del pueblo, existe una bifurcación en la que predominan (en ambas orillas) arboladas de bosque de galería.

Situación actual: Las exuberantes frondas frescas de los árboles —que cubren en algunas zonas todo lo ancho del río Huitzilapan— representan un paisaje único, debido a su riqueza en fugas visuales con texturas de follaje, cortezas, caudales de agua y aves.

Propuesta: En esta zona se pretende incentivar algunos paseos con atractivo ecoturístico, de tal manera que los visitantes disfruten de una imagen paisajística, con árboles de galería, y de un recorrido por demás grato. Además de repercutir favorablemente en la ocupación de los pobladores para reactivar su economía.

Viabilidad: Es factible implementar estas medidas con base en los preceptos legales más elementales, como evitar la descarga de aguas negras y desechos orgánicos, para mantener este sistema ecológico de bosque de galería ribereña, donde hay anidación de aves de varias especies.



Imagen 65: Bosque de galería

VI.4.b PASEOS

1. PASEO ESTACIÓN-INDEPENDENCIA

Ubicación: Es la carretera de acceso, después sigue la calle de la Estación hasta la curva de la Ermita, entroncando con la calle Independencia. Se puede contemplar así la característica principal del poblado de La Antigua.

Situación actual: Estas calles son adecuadas para un flujo vehicular mínimo, considerando la sección de éstas. Hoy son usadas como estacionamiento al frente de la fachada principal de la Casa de Cortés, situación que impide apreciar el el monumento.

Propuesta: Un circuito en el perímetro histórico, de uso vehicular condicionado, en donde se restrinja el tránsito de autobuses y automóviles para que los peatones puedan recorrer con libertad la zona. Se integraría desde la calle de la Estación hasta la Ermita, con retorno por la calle Independencia, cerrándose el circuito en la calle Emiliano Zapata. En este recorrido se podrá visualizar la caracterización de los huertos del poblado, de modo que las secuencias visuales irán apareciendo en el siguiente orden de huertos: de acceso, de las Caballerizas, de Cortés, del barrio norte, de la Ermita, del Oriente, de la escuela, del cabildo, del barrio sur, y de nuevo al de acceso. El paso vehicular estará condicionado al tránsito local de los habitantes y vehículos de servicio con control de horarios.

Viabilidad: Restricción a los visitantes del uso de automóviles, a partir de perímetros de intervención, con lo que se evita el aparcamiento en torno a los monumentos históricos.



Imagen 66: Paseo estación-Independencia

2. PASEO ADOLFO RUIZ CORTINES

Ubicación: Esta calle transversal une los límites desde el río hasta las dunas, con una orientación Poniente-Oriente.

Situación actual: La calle Adolfo Ruiz Cortines es donde se ubica la mayor de comercios, aunque con pocos locales.

Propuesta: Revitalizar la calle, al concentrar los comercios de tal manera que los visitantes puedan satisfacer sus expectativas de consumo, y al mismo tiempo sean guiados hacia los sitios de interés. Por ello, las secuencias visuales estarán integradas por el río con el puente, la Plaza de la Ceiba, la Plaza Ruiz Cortines y la Iglesia.

Viabilidad. Es prioridad para fortalecer e incentivar la economía y el empleo para los pobladores.



Imagen 67: Paseo Ruiz Cortines

VI.4.c HUERTOS DE LA CIUDAD HISTÓRICA

1. HUERTO ACCESO

Ubicación: Situado al inicio de la mancha urbana del poblado.

Situación actual: Aquí se puede observar un gran terreno agrícola erosionado, entre una zona de huerto y dunas estabilizadas por la vegetación.

Propuesta: Reforestar esta zona para ubicar el predio de estacionamiento de los visitantes, lo que evitaría el flujo vehicular excesivo con el deterioro consecuente de las calles. Aquí se propone reforestar para consumir una explosión arbórea, cambiando el concepto de estacionamientos en donde la imagen prioritaria ya no será la del automóvil o el autobús. Se enmarca con el paisaje natural del pueblo-huerto la entrada a La Antigua, y queda caracterizado un huerto de frutales, además de contener un módulo de servicios de orientación e información.

Viabilidad: Se basa en la aplicación de los niveles de protección para su mejoramiento, con el propósito de mejorar las condiciones de esta zona e iniciar la reforestación.



Imagen 68: Huerto acceso

2. HUERTO BORDE PONIENTE

Ubicación: En la margen del río.

Situación actual: Contiene una arbolada enorme de frutales; en particular, de mango y zapote domingo, y otra de cultivo.

Propuesta: Es conveniente enriquecer con abono orgánico para la mejora de sus cultivos, así como de la producción de frutos. También se considera el control de desechos, de aguas negras, a partir del fomento de una política de construcción de fosas sépticas, que ya son utilizadas por los pobladores (con excepción de los de la margen del río que descargan sus desechos en éste).

Viabilidad: Es factible mediante preceptos legales elementales, como evitar la descarga de aguas negras y basura, para mantener este sistema ecológico de bosque de galería en la margen del río, donde hay anidación de aves de diferentes especies y forma parte del corredor migratorio de aves rapaces. Por lo que es necesario rescatarla como zona prioritaria de conservación y preservación



Imagen 69: Huerto borde poniente

3. GALERÍA DE CEIBAS

Ubicación: Se localiza al poniente de la Casa de Cortés, camino al río Huitzilapan.

Situación actual: Se observan árboles gigantes que impresionan al visitante, y sirven como elemento que aporta riqueza estética y ecológica por sus grandes contrafuertes y raras formas. Sus frondas generan una amplia sombra fresca que provee a los pobladores y a sus visitantes.

Propuesta: Resulta fundamental que los pobladores así como los visitantes conozcan sus bondades, no sólo estéticas; sino que además de conservar las superficies, evitan la erosión y con sus hojas se mejora la fertilidad del suelo. Funcionan también como una barrera rompivientos. Por todos estos atributos, la ceiba es considerada un árbol sagrado, asociado con la abundancia de los recursos naturales.

Viabilidad: Se requieren políticas de conservación y preservación para la protección de las ceibas centenarias.



Imagen 70: Galería de ceibas

4. HUERTO BARRIO SUR

Ubicación: Dispuesto entre la zona de monumentos y el malecón.

Situación actual: Se conserva una gran zona arbolada en condiciones aceptables que deberá cuidarse para mantener el equilibrio ecológico del centro poblacional.

Propuesta: Definir la protección paisajística del bosque de galería. Al igual que la propuesta del huerto del malecón.

Viabilidad: Una política de conservación que garantice su permanencia para respetar el equilibrio ecológico de la zona..



Imagen 71: Huerto barrio sur

5. HUERTO ORIENTE

Ubicación: Asentado en el borde oriente sobre dunas estabilizadas.

Situación actual: Predominan los cultivos de palmeras junto con árboles frutales,

Propuesta: Detener el crecimiento de asentamientos humanos irregulares y consolidar y proteger la vegetación y arboladas que aún funcionan como una barrera protectora entre las dunas costeras y el pueblo-huerto.

Viabilidad: Requiere de su conservación pero también el evitar los desechos al río.



Imagen 72: Huerto oriente

6. HUERTO BARRIO NORTE

Ubicación: Emplazado en la ribera norte del Río Huitzilapan

Situación actual: Zona de grandes predios con tipología de rancho con grandes extensiones destinadas aún, al cultivo de árboles frutales y gabado

Propuesta: Consolidar la galería de río y evitar la densificación de construcción dentro de los predios

Viabilidad: Una política de conservación que garantice su permanencia para guardar el equilibrio ecológico de la zona.



Imagen 73: Huerto barrio norte

7. HUERTO DE LA POSTA

Ubicación: Es un poblado emplazado al poniente de La Antigua, al que sólo es posible llegar cruzando un puente colgante peatonal, o por la carretera de Veracruz a Ciudad Cardel.

Situación actual: Forma parte de la amplia arbolada del pueblo-huerto, cuyo entorno se delimita por las enormes zonas agrícolas de la región.

Propuesta: Se integrará este huerto al pueblo con el atractivo del puente. Así mismo, se rescatará el área como parte del paisaje de huertos de La Antigua.

Viabilidad: Depende de la conservación del paisaje del pueblo-huerto, en el sentido de ampliar los horizontes de las zonas de preservación ecológica.



Imagen 74: Huerto de la Posta

8. HUERTO DE LA ERMITA

Ubicación: Dispuesta en el extremo norte, casi al final del poblado.

Situación actual: Cuenta con un pequeño huerto arbolado, y una estructura física en buen estado, aparentemente.

Propuesta: Por sus condiciones históricas, se deberá exaltar su importancia como el primer asentamiento de tipo religioso, a lo cual se contribuirá con lotes colindantes para su explosión arbórea.

Viabilidad: Se considera la rehabilitación y salvaguarda del sitio.



Imagen 75: Huerto de la ermita

VI.4.d HUERTO DEL NÚCLEO DE LA CASA DE CORTÉS

1. HUERTO CABALLERIZAS

Ubicación: Situado al oriente de la Casa de Cortés.

Situación actual: Contiene grandes frutales y enormes frondas en dosel, aunque pueden observarse los daños ocasionados por las podas mal realizadas, lo que llevó a la pérdida del frescor del microclima generado en este huerto.

Propuesta: Aquí, su atracción principal será el jardín de dunas, con énfasis en estas geoformas predominantes de La Antigua. Por consiguiente, se propone la introducción de un espacio de usos múltiples con una cubierta de tipo contemporáneo, que cubra la zona sin doseles arbóreos, y un estanque para riego de las áreas jardinadas.

Viabilidad: De acuerdo con la Ley de Monumentos. Se pretende dignificar la zona, rescatando sus valores históricos, ecológicos y estéticos.



Imagen 76: Huerto Caballerizas

2. HUERTO CASA DE CORTÉS

Ubicación: Centro histórico de La Antigua Veracruz.

Situación actual: Este huerto central, en conjunto con las caballerizas, constituye un núcleo histórico en franco estado de deterioro. Por tanto, urge una intervención inmediata para su rescate y conservación.

Propuesta: Al respecto, se contempla la creación de un museo vivo, con base en un proceso de mantenimiento y conservación del estado actual de la ruina, mediante la protección prioritaria de la simbiosis entre sus muros y raíces, a fin de fortalecer su cimentación. En cuanto a sus jardines, el diseño guarda una analogía con sus diferentes escalas: región, pueblo y sitio. Aquí se vislumbran valores paisajísticos tales como: dunas costeras del Golfo de México, planicie costera, y un sistema de ríos y lagunas que abastecen las parcelas por medio de canales. Todos estos mosaicos ambientales quedarán representados en los jardines del monumento histórico. Además de contener la biblioteca y sala de lectura con una terraza desde la cual se aprecia la caracterización del concepto de pueblo-huerto, con especies hortícolas de la época prehispánica y posteriores.

Viabilidad: Se deberán considerar políticas que regulen el ordenamiento urbano; restringir los usos de suelo; fomentar la conservación patrimonial, e impulsar el desarrollo económico local, en aras de reactivar una economía regional que beneficie a la población. Cabe mencionar que el monumento en sí está protegido por determinación de Ley.



Imagen 77: Huerto Casa de Cortés

3. PLAZA PRINCIPAL

Ubicación: Al poniente de la Casa de Cortés.

Situación actual: Se observa una vegetación muy deteriorada y elementos cívicos históricos e hitos visuales que los habitantes consideran como parte de su identidad y pertenencia; entre ellos está el quiosco y su foro con el Mural de La Malinche.

Propuesta: Se planea introducir un jardín agrícola para recrear parcelas de cultivo cambiante de acuerdo al temporal. Además, se le da apertura a la visual de la portada de la Iglesia del Cristo del Buen Viajero, continuando por un sendero hacia el arco interno de la Casa de Cortés, y se articula la unión entre los tres emplazamientos: plaza, Casa de Cortés y huerto de la biblioteca.

Viabilidad: Sus elementos cívicos se conservan, debido a los modos de uso y apropiación del suelo y espacio urbano, pues representan patrones simbólicos.



Imagen 78: Huerto plaza principal

4. HUERTO DEL CABILDO

Ubicación: Frente a la Casa de Cortés.

Situación actual: En condiciones aceptables en cuanto a su huerto y arquitectura vernácula (que representa la tipología del lugar y se encuentra sin un uso apropiado para apreciar este ejemplo de edificación).

Propuesta: Rescatarlo como un huerto público, con la intención de promover una expansión arbórea y fortalecer el concepto de pueblo-huerto. Se planea construir también un módulo anexo de servicios turísticos.

Viabilidad: Se considera la rehabilitación y salvaguarda del sitio, con fines de una óptima utilización.



Imagen 79: Huerto del cabildo

5. HUERTO DE LA ESCUELA ELODIA ROSALES

Ubicación: De camino al río, en la calle Adolfo Ruiz Cotines.

Situación actual: En las mismas condiciones del cabildo en cuanto a la importancia de restaurar su huerto y la rehabilitación del inmueble.

Propuesta: También queda incluido como parte de la explosión arbórea que da sentido al concepto del pueblo-huerto.

Viabilidad: Se considera la rehabilitación y resguardo del sitio, con fines de una óptima utilización.



Imagen 80: Huerto de la escuela Elodia Rosales

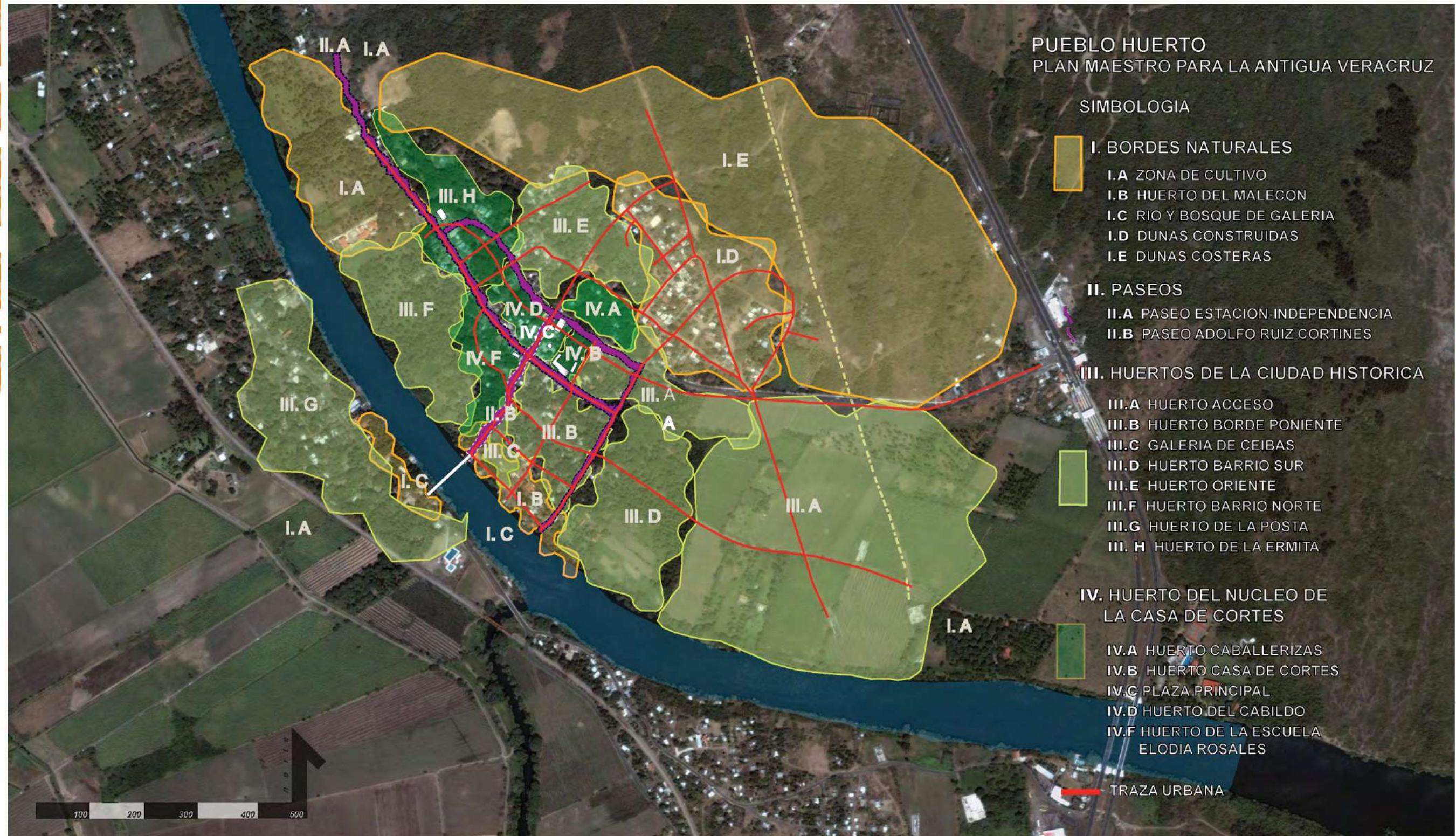


Imagen 81: Plan Maestro / Pueblo-huerto

VI.5 PROPUESTA DE DISEÑO PAISAJISTA DEL PUEBLO-HUERTO Y LA CASA DE CORTÉS

El análisis de las unidades paisajísticas del el ámbito de la Antigua nos permite visualizar y conceptualizar una propuesta de diseño que exprese la importancia del equilibrio entre cada uno de los componentes del entorno.

De manera concreta la propuesta manifiesta una posición crítica de la relación del hombre y su entorno, y lo alienta a establecer una relación sensible con su medio, a través de los temas identificados del mosaico ambiental. Así, bajo estas premisas de diseño, a los jardines se les asigna una identidad de acuerdo a sus valores y formas a rescatar.

VI.5.a PLANTA GENERAL CON PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PAISAJÍSTICO

1. JARDÍN AGRÍCOLA. Se ubica en la Plaza de Armas o Adolfo Ruíz Cortines, expresa los sembradíos de caña y maíz en su diversidad temporal; surcos de siembra, crecimiento y su cosecha. Aquí, se considera la prioridad para ampliar el atrio de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación y dar apertura a la visual hacia su portada. Se conservaran; el busto de Juárez, el quiosco y la Plazoleta cívica con el Mural de la Malinche, puesto que son parte de la historia de la Antigua.

2. EL JARDÍN DE DUNAS COSTERAS. En las Caballerizas el tema de diseño es el paisaje de las dunas costeras. En la primera crujía; un jardín temático que estará contenido en los muros sin techumbre, con opuntias y sedum provenientes de las dunas costeras y solo el resguardo de los árboles que han crecido en este lugar, en el patio interior, se restaura la crujía central para albergar una caja de agua o estanque, se dispondrá del espacio restante, para utilizarlo como un área de usos múltiples o centro social, incluyendo un módulo de servicios operativos, cubiertos por una estructura de diseño contemporáneo para resguardar el área que no está cubierta por los grandes doseles de las arboladas, y para la barda perimetral se restablece la muro sobre los vestigios existentes y otro jardín con especies nativas del ecosistema de dunas.

3. JARDÍN DE LA SELVA. El monumento de la Casa de Cortés es una paradigma de la historia del sitio, tal parece, que la selva ha retomado su lugar original y se ha impuesto a la afectación de la intervención del hombre. El monumento y naturaleza crean una simbiosis con los ficus monumentales que exponen sus raíces y apuntalan los vestigios muros, esta relación se considera al tema central de diseño para la Casa de Cortés. La propuesta considera un patio escénico donde el visitante pueda apreciar el evento de dicha simbiosis, y de ahí, se dispondrán de pasarelas para llevar a cabo un recorrido temático al interior del monumento y de esta manera dirigir el flujo de espectadores y evitar el deterioro por el contacto físico con los vestigios.

4. JARDÍN HUERTO. Ubicado en el predio contiguo al de la Casa de Cortés, se propone un huerto para dar continuidad temática al jardín de selva y sea representativo de los huertos de traspatio del pueblo. En el jardín se exhibirán especies representativas de la transformación del paisaje del lugar, desde especies nativas de selva, hasta las introducidas con un fin productivo desde la etapa de la Conquista.

5. EL JARDÍN ACUÁTICO. Evocando a la imagen paisajística del río, se propone un cuerpo de agua que a la vez funcione para irrigar los jardines y mantenga al área libre de inundaciones en época de lluvias, y a la vez otorgue las condiciones adecuadas para la plantación de un jardín de especies subacuáticas. En el norponiente de la ruina, se ubicará un módulo que reemplaze la biblioteca o sala de lectura existente tendrá en el techo una terraza desde la cual, se podrán visualizar los diferentes mosaicos ambientales que componen la totalidad de este gran núcleo del jardín.



HUERTO DE LA ZONA NÚCLEO
DE LA CASA DE CORTÉS
PROPUESTA DE CONJUNTO

1.- PLAZA PRINCIPAL - JARDIN AGRICOLA

- 1.1 Restitución de parterres y andadores para el desplante de las parcelas para el jardín.
- 1.2 Plantación temporal con especies de uso agrícola del sitio como la caña de azúcar.

2.- CABALLERIZAS - JARDIN DE DUNAS DE MAR

- 2.1 Jardín de dunas de mar en primera crujía de caballerizas opuntias
- 2.2 Estanque sobre pie de muro de segunda crujía
- 2.3 Borde jardinado con herbácea de Dunas
- 2.4 Patio central con pavimento duro
- 2.5 Andador temático
- 2.6 Módulo de servicios
- 2.7 Cubieta

3.- CASA DE CORTES - JARDIN DE SELVA

- 3.1 Plaza de Acceso
- 3.2 Acequia colector pluvial
- 3.3 Borde de pozo con lavadero y canal desagüe con piedra bola.
- 3.4 Pavimento duro para centro de Patio (piso de cantera)
- 3.5 Pavimento semiduro para ruinas (tepalcate)
- 3.6 Andador temático hacia entrada de monumento
- 3.7 Andador temático hacia huerto
- 3.8 Restauración de Vestigios y vivero
- 3.9 Jardín de Borde con cubresuelos
- 3.10 Taquillas y sanitarios

4.- PREDIO BIBLIOTECA - JARDIN DE HUERTO

- 4.1 Jardín de la Conquista con especies introducidas
- 4.2 Jardín del virreinato con especies introducidas y nativas
- 4.3 Jardín acuático con especies endémicas
- 4.4 Río - Estanque central
- 4.5 Andadores Temáticos con remates en elementos históricos marítimos
- 4.6 Módulo de servicios
- 4.7 Sala de lectura y terraza escénica

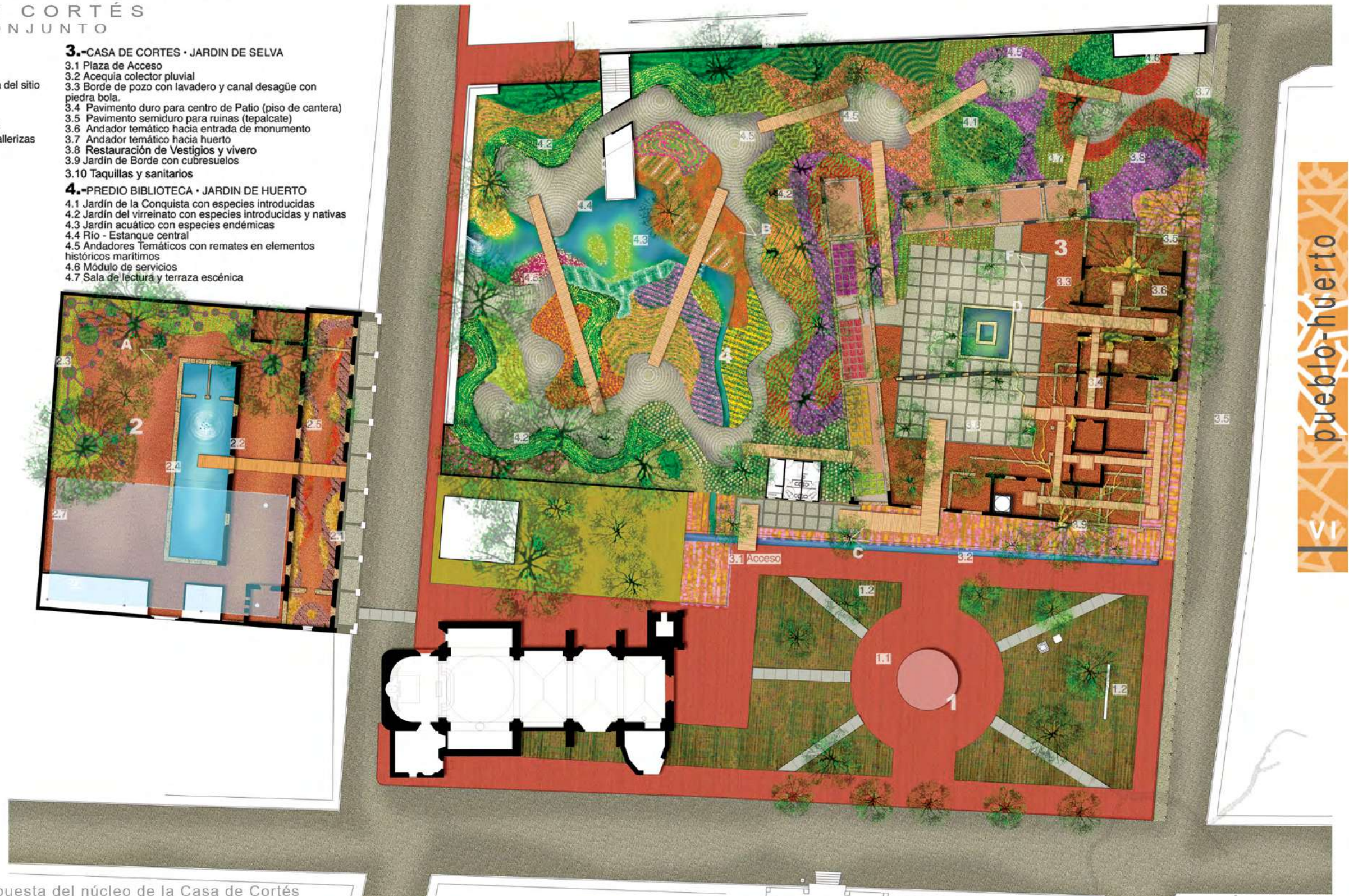


Imagen 82: Propuesta del núcleo de la Casa de Cortés

RECORRIDOS FÍSICOS Y VISUALES

El acceso principal al pueblo de la Antigua, conserva las fachadas de los monumentos más importantes, dispuestas hacia el río, por lo que es necesario inducir las circulaciones peatonales para apreciar en su totalidad los atributos históricos y ecológicos del sitio. Asimismo, consideramos que en la actualidad la llegada de los visitantes es por vía terrestre, siendo las secuencias visuales de interés:

- a. En la actualidad los visitantes llegan por vía terrestre, por lo cual las circulaciones principales inician por la carretera a ciudad Cardel, desde lo lejos se puede apreciar los recorridos físicos y visuales para establecer una secuencia entre el pueblo y el jardín, en virtud de incorporar las vistas del paisaje natural con los monumentos.
- b. El huerto de acceso, con dirección hacia el norte, o a la Ermita, aparece del lado izquierdo con las visuales del jardín acuático y los jardines de la época colonial. Del lado derecho se podrá apreciar la fachada de las caballerizas con vegetación alternada con los vestigios de los basamentos de las columnas.
- c. Las caballerizas se articulan a partir de la av. Estación con un andador hacia el patio central en donde la riqueza de esta secuencia visual, son las extraordinarias frondas de los árboles frutales y el estanque al pie del muro, proporcionando un grato ambiente de frescura y humedad.

d. Un andador articulador de las caballerizas hacia la Plaza de Armas, se obtiene con una visual un tanto de incertidumbre, por lo estreches, pero por demás atractiva, entre la Iglesia y el curato. También se puede acceder por la calle de Ruíz Cortines, ambos caminos llegan a la plaza.

e. La plaza es un punto de partida, en donde se amplía el atrio para disponer de secuencias visuales hacia el centro de la Casa que remata con el arco histórico, proporcionando un énfasis para generar otros senderos de interés. Y una visual hacia el quiosco con la sustitución de parterres por el desplante de parcelas de especies agrícolas de temporal.

f. Entre el jardín agrícola y la Iglesia del Cristo del Buen Viajero, comparten un andador para dar continuidad visual y acceso al patio central de la Casa de Cortés, rematando física y visualmente con los vestigios del arco, ubicado al norte de la ruina, lugar estratégico para articular el recorrido de los visitantes. En los andadores del jardín se propone un piso de piedra bola con la función de una gran zona de absorción. Éste, estará ubicado en la plaza principal frente a la Iglesia del Señor del Buen Viaje. En las crujías del lado oriente, se protegerán los pies de muro para albergar plantas de agave morado, junto con cubresuelos y asimismo como protección de los muros para impedir el contacto directo de los visitantes con estos.

El pozo central será recreado con un borde y un canal de piedra, con la finalidad de protección de los visitantes y por otro lado, desalojar eventualmente el excedente de las aguas pluviales.



Imagen 83: Patio central de La Casa de Cortés.

El pozo central será recreado con un borde y un canal de piedra, con la finalidad de protección de los visitantes y por otro lado, desalojar eventualmente el excedente de las aguas pluviales.

Respecto a los andadores temáticos de piedra suelta; uno se dirige hacia el centro del patio y acceso principal de la casa, para desalentar el paso y evitar el deterioro de muros y ficus. El otro sendero que cruza hacia el oriente para iniciar el recorrido del jardín huerto, se propone una secuencia de jardines que evocan la evolución de las plantas; desde la conquista a nuestros días: especies introducidas, en la época de la colonia, virreinato, nativas y modificadas, todo con la intención de recrear un museo vivo. En el que se lleva a la práctica la conservación y preservación de la vegetación de interés.



Imagen 84: Pozo de La Casa de Cortés.

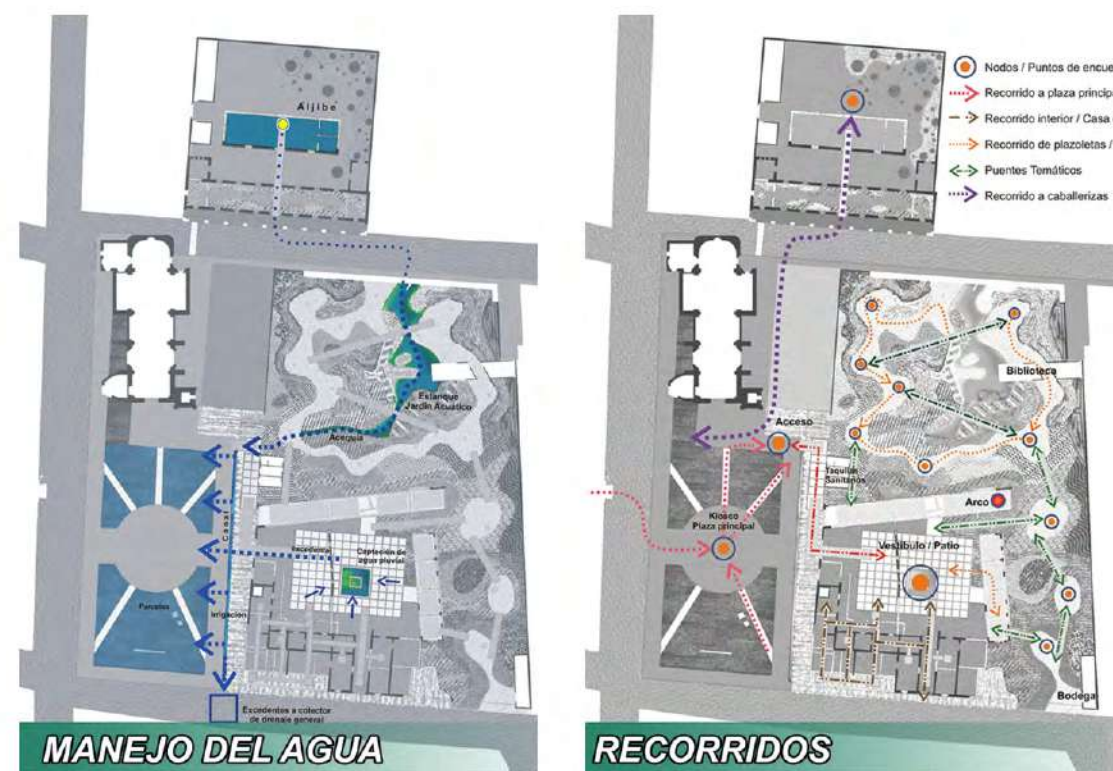
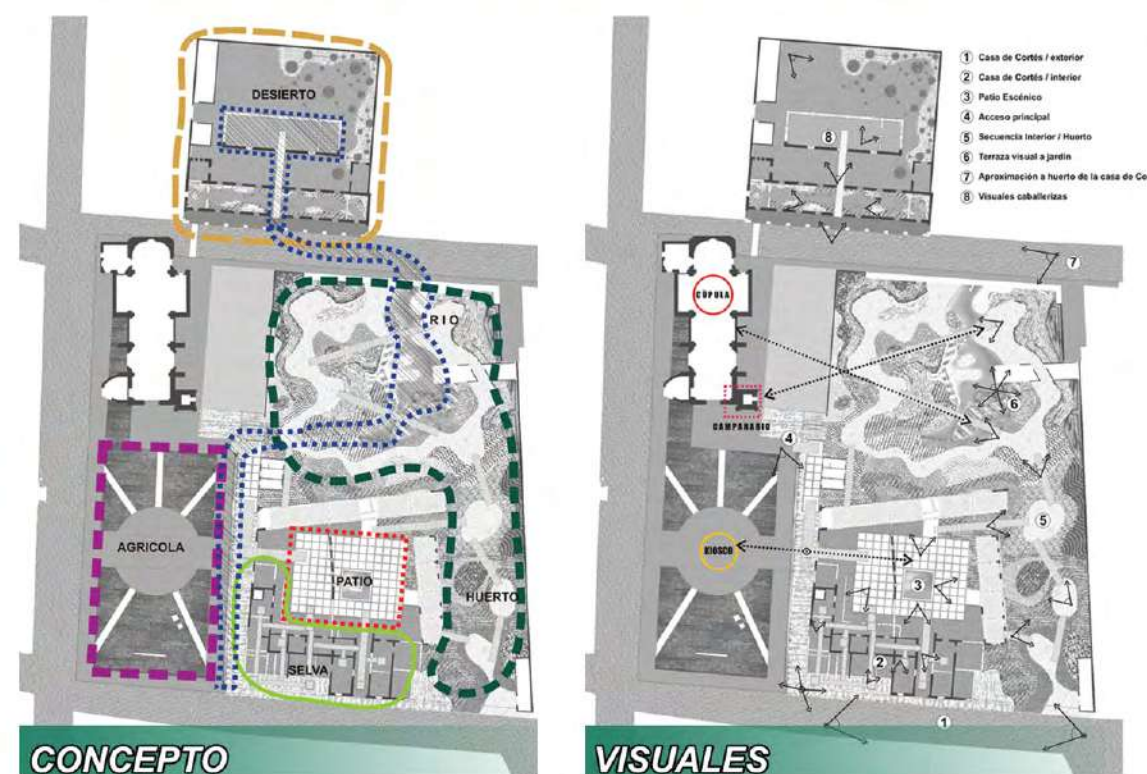


Imagen 85: Esquemas conceptuales

VI.5.b DISEÑO DE PLANTACIONES

Los Jardines del núcleo de la Casa de Cortés, expone las unidades paisajísticas predominantes del entorno inmediato del pueblo, como son: la agrícola, la selva, el huerto, las dunas y el río. Todos estos escenarios paisajísticos, en un despliegue de vegetación para recrear un Museo vivo etnobotánico (las relaciones entre el ser humano y las plantas, incluyendo sus aplicaciones y usos tradicionales); con la misión de rescatar, preservar y comunicar las prácticas culturales que conforman nuestra herencia. Por lo tanto, las premisas del diseño se sustentan en las unidades paisajísticas y en la vegetación nativa de la zona y la introducida a partir de la época prehispánica y de la colonia.

Así pues, los jardines están conformados de la siguiente manera:

1. JARDÍN AGRÍCOLA – PLAZA PRINCIPAL

Es un paisaje de temporalidad; ya que la producción de cultivos es de ciclos cortos, dependiendo de su posible riego. Está constituido de parcelas con cultivos de maíz (*Zea mays*) y caña de azúcar (*Saccharum officinarum*). Aquí, se vislumbra un paisaje de temporalidad con sus tallos cilíndricos que van adquiriendo diversas tonalidades conforme a su desarrollo. Desde la siembra con surcos, su cosecha.

2. JARDÍN DE DUNAS DEL MAR – CABALLERIZAS

Los altibajos de los montículos de arena, algunos en estado fijo por su vegetación y otros aún móviles, es peculiaridad importante del pueblo, por lo que se enfatiza, sus características físicas y bióticas del ecosistema. El jardín se conforma con vegetación acorde al ecosistema como es: Huizache (*Acacia farnesiana*), Tasajillo (*Opuntia leptocaulis*), Uvero de Playa (*Coccoloba uvífera*).

Es paisaje de dunas estabilizadas; evocando también, sus lagunetas; representadas por un estanque a pie de muro en la segunda crujía, que distribuye el agua hacia los demás jardines.

3. JARDÍN DE SELVA - CASA DE CORTÉS

Los árboles con sus raíces superficiales (*Ficus cotinifolia*), son representativos de la vegetación de selva, por lo que se exalta con vegetación baja como: helechos hembra u ocopetate (*Pteridium aquilinum*), maguey morado (*Rhoeo discolor*), mafafa (*Xanthosoma crassihervium*), helecho (*Dicranopteris bifida*), verdolaga de playa (*Sesuvium portulacastrum*), (*Crescentia alata*), uvero de playa (*Coccoloba uvífera*), hoja de viento (*Anthurium crassihervium*).

Por lo que destaca la imagen de un paisaje de selva con sus raíces estranguladoras al muro y expuestas, denotando una visual estética por demás grata.

4. JARDÍN DEL HUERTO – PREDIO BIBLIOTECA

El huerto se fortalece al darle el sentido como tal, con las especies de uso común en las diferentes etapas históricas del pueblo; la conquista, el virreinato y las especies nativas acuáticas que retoma por analogía al paisaje del río con un estanque central. Conteniendo vegetación como: Acatl (*Phragmites australis*), Ninfa (*Nymphaea ampla*), Popoay (*Thalia geniculata*), Lirio (*Nymphoides indica*), Popalillo (*Pontederia sagitaria*), Tifa, espadaña, tule (*Typha latifolia*), Cimarrona (*Eustoma exaltatum*), Lechuga de agua (*Pristia stratiotes*) y Calvillo blanco (*Ludwigia octovalvis*).

Aquí se acentúa un paisaje acuático que proporciona mayor frescura al lugar, unificando esta imagen con la fachada de las caballerizas, contrastando con un paisaje de dunas costeras.

CASA DE CORTÉS / JARDÍN DE LA SELVA

Paleta vegetal



Pavimentos

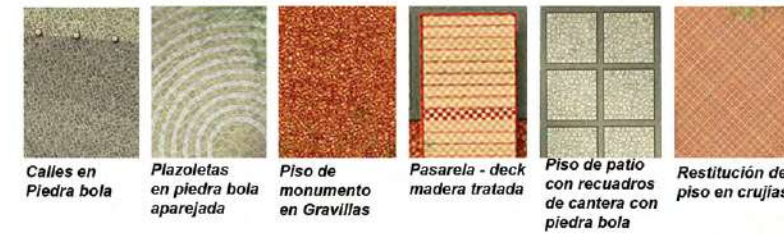
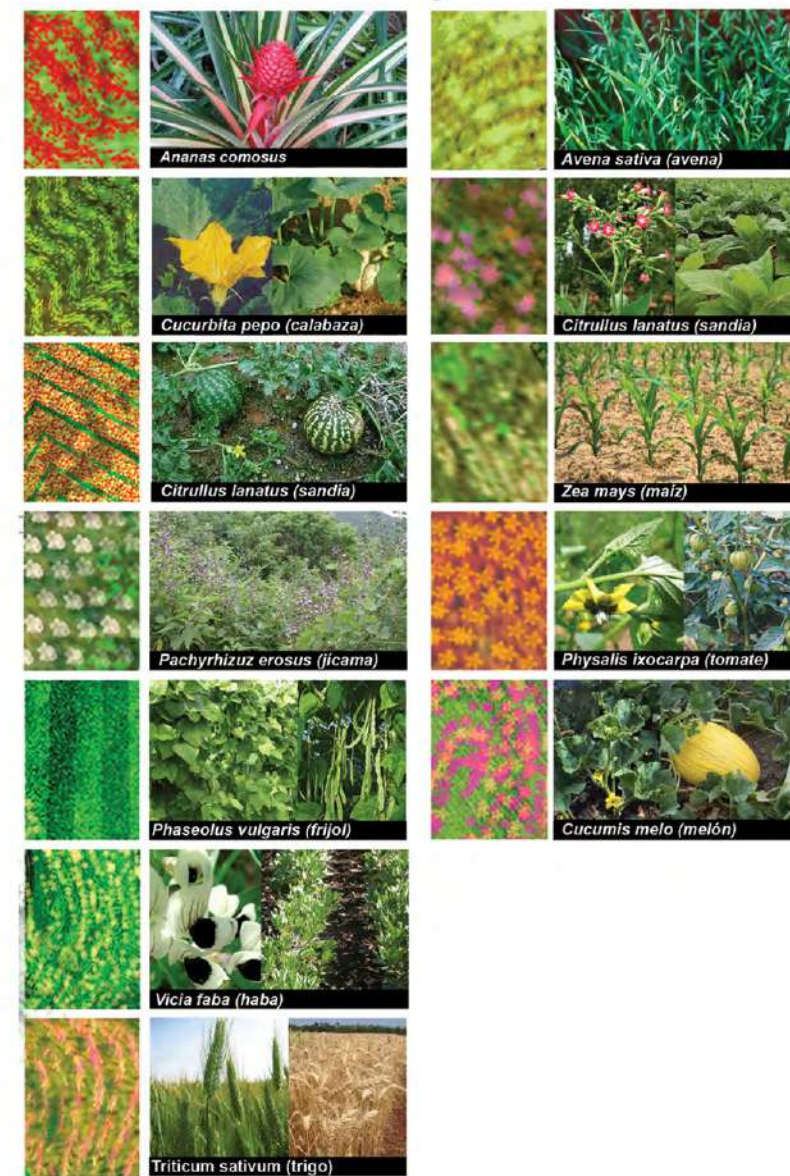


Imagen 86: Jardín de la Selva



pueblo-huerto
VI

PREDIO BIBLIOTECA / JARDÍN DE HUERTO
Paleta vegetal



Pavimentos

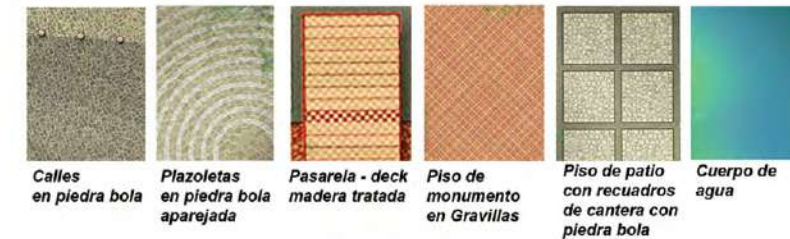
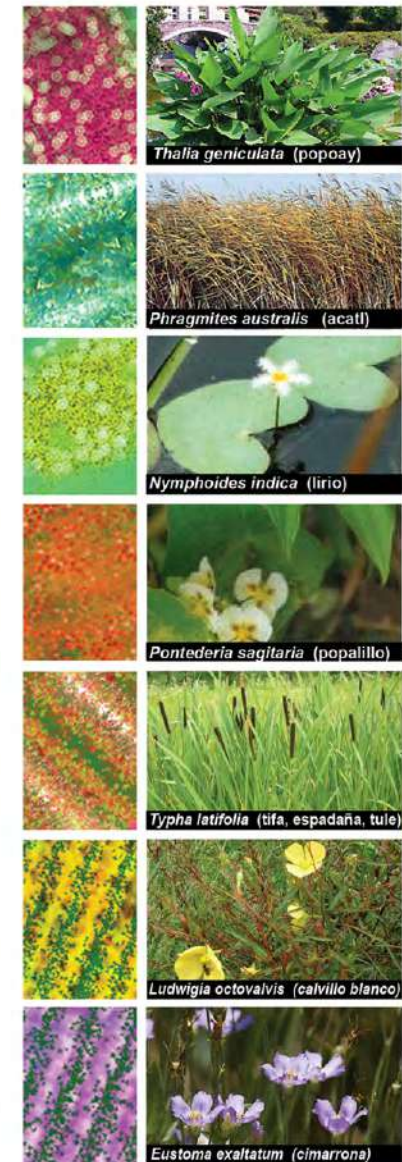
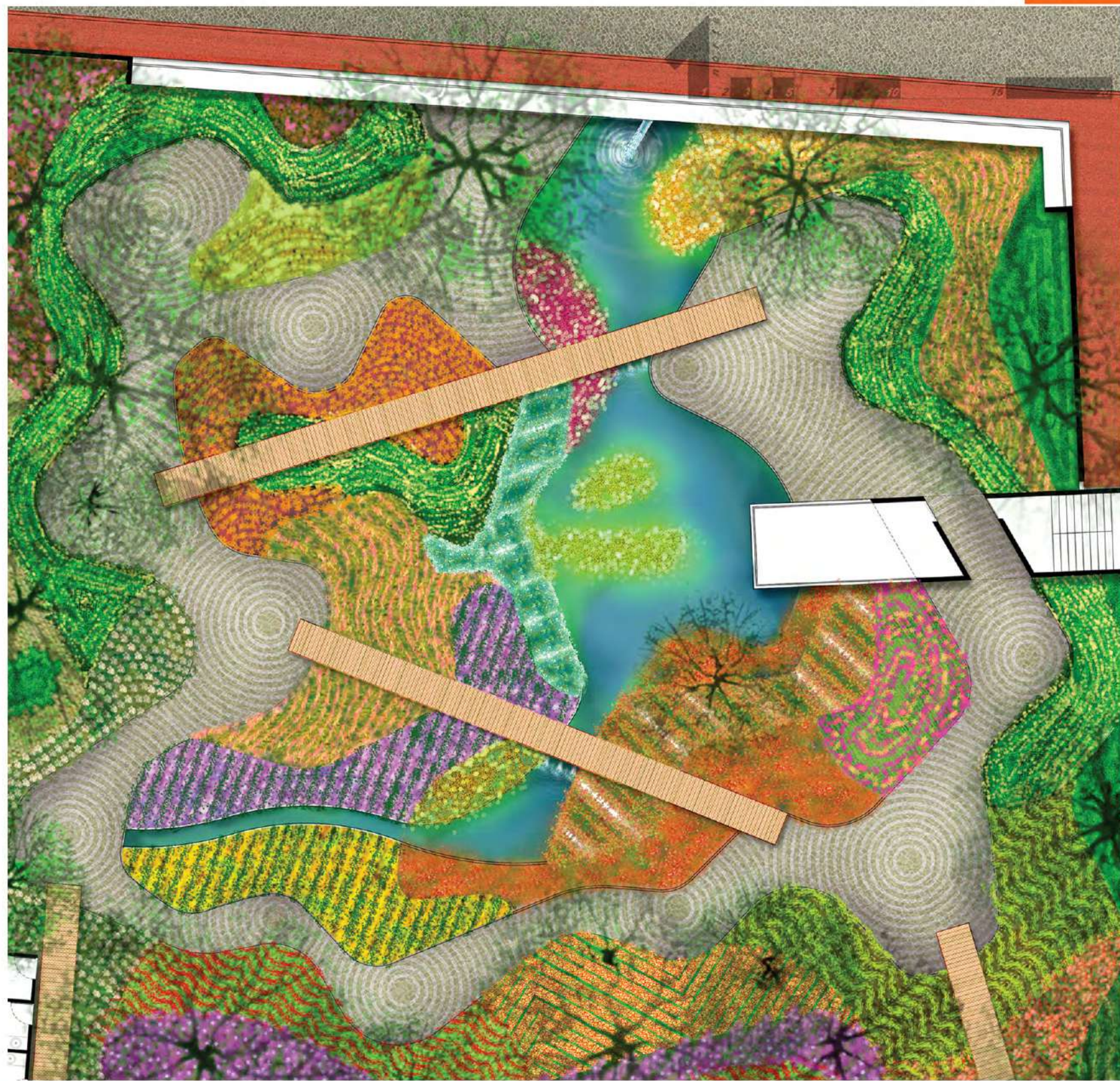
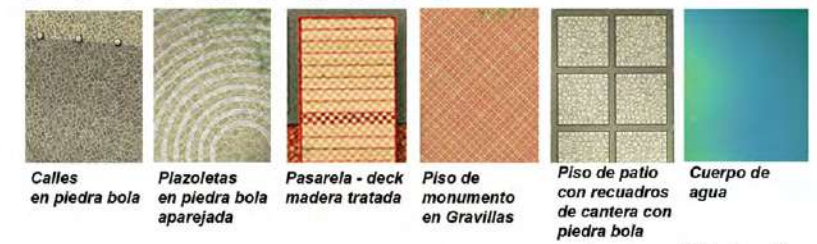


Imagen 87 Jardín de huerto

PREDIO BIBLIOTECA / JARDÍN DE RÍO
Paleta vegetal

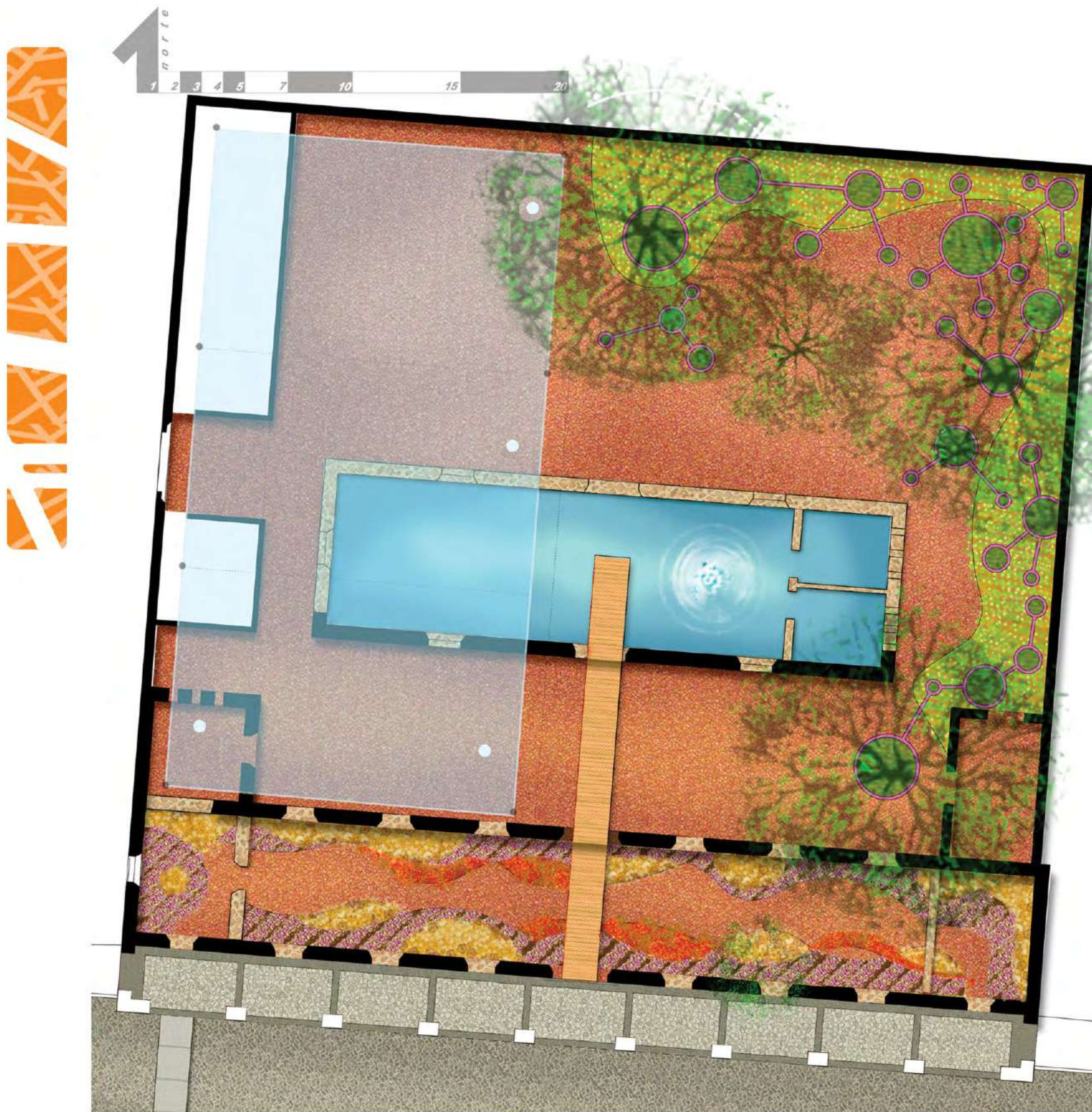


Pavimentos



pueblo-huerto
VI

Imagen 88: Jardín de río



CABALLERIZAS / JARDÍN DE DUNAS DE MAR

Paleta vegetal



Pavimentos

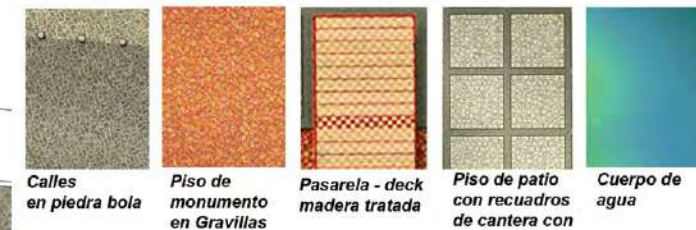
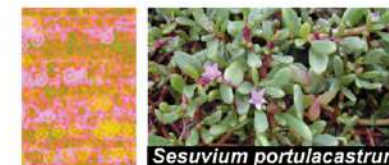


Imagen 89: Jardín de dunas de mar



PLAZA PRINCIPAL / JARDÍN AGRÍCOLA
Paleta vegetal



Pavimentos



Imagen 90 Jardín agrícola



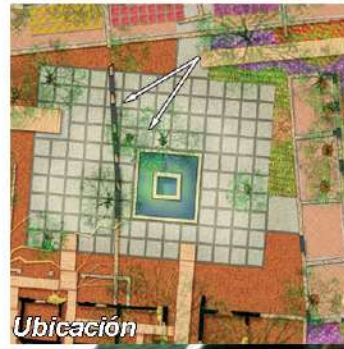
Imagen 91: Acceso y jardín agrícola

JOSÉ ALEJANDRO LIRA CARMONA + MARÍA GUADALUPE SORIA JUÁREZ + JORGE LUIS GRANADOS ALCARAZ + BLANCA MARGARITA GALLEGOS NAVARRETE



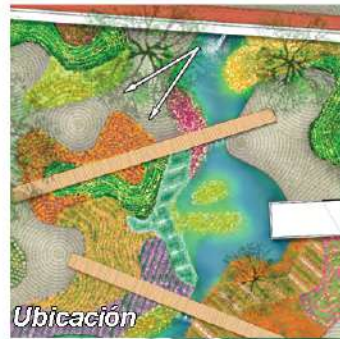
Imagen 92: Patio

JOSÉ ALEJANDRO LIRA CARMONA + MARÍA GUADALUPE SORIA JUÁREZ + JORGE LUIS GRANADOS ALCARAZ + BLANCA MARGARITA GALLEGOS NAVARRETE



pueblo-huerto
VI

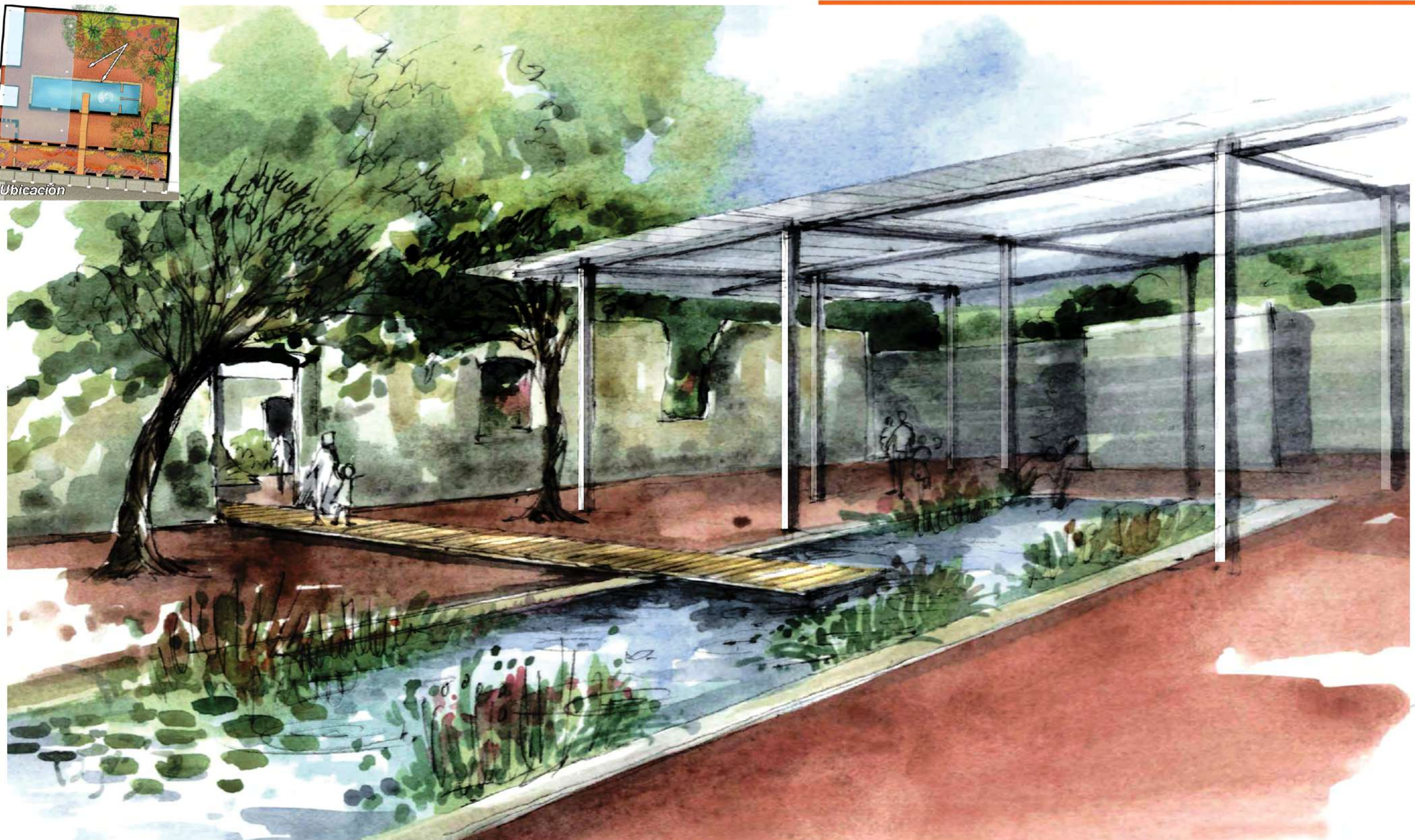
Imagen 93: Pozo



pueblo-huerto
VI

Imagen 94: Huerto

JOSÉ ALEJANDRO LIRA CARMONA + MARÍA GUADALUPE SORIA JUÁREZ + JORGE LUIS GRANADOS ALCARAZ + BLANCA MARGARITA GALLEGOS NAVARRETE



pueblo-huerto

VI

Imagen 94b: Caballerizas

VII. CONCLUSIONES



VII. CONCLUSIONES



Imagen 95: Armonía entre monumento, naturaleza y ser humano.

La Especialidad de Arquitectura del Paisaje, de la UAM-Azcapotzalco, nos ha permitido (como integrantes del grupo que presenta el Plan Maestro del pueblo La Antigua Veracruz) mirar con otros ojos el medio que nos rodea, encontrar un valor diferencial en la naturaleza. Esto ha suscitado una preocupación legítima (en nuestros afectos y nuestras conciencias) por recuperar la armonía entre los humanos y aquella, por promover un cambio cultural auténtico y efectivo que la proteja, en bien de nosotros mismos. Preocupaciones que hemos procurado plasmar en forma de una propuesta de trabajo, con acciones factibles para lograr un diseño paisajístico óptimo.

Las propuestas relevantes, referidas a manera de conclusión, son:

Recuperación del patrimonio cultural de La Antigua, en lo que concierne a sus monumentos, porque tienen un carácter tradicional de paisaje. El rescate fortalece la identidad de los pobladores por medio de la exaltación de valores históricos, estéticos y ambientales. Se rescata la estructura indisoluble con la vegetación para disfrutar dignamente de los restos de la Casa de Cortés, procurando su conservación y retrasar en lo posible la pérdida inevitable.

Para contrarrestar los efectos perturbadores del paradigma de la modernidad —que trae consigo un deterioro inminente en todos sus sistemas—, se incorporó el concepto del pueblo-huerto, como un ejemplo del último reducto en un entorno erosionado y abatido. Con esta idea, se pretende crear un círculo virtuoso, donde la acción humana integra ahora zonas arboladas que generan humedad en el ambiente y, por ende, lluvia; la que conlleva a una mayor proliferación de vegetación, sombra, oxígeno, además de funcionar también como filtros de partículas suspendidas, barreras de viento, visuales y sonoras. Todo este ciclo mejora el ambiente, pero el mayor beneficio es para los pobladores de la comunidad La Antigua y sus zonas aledañas.

La propuesta de Pueblo-Huerto (que incluye un marco jurídico como aval de la conservación y preservación de La Antigua Veracruz) tiene la expectativa de propiciar un cambio cultural en favor del medio ambiente, tanto de la población local como de los visitantes. De igual modo, se busca que la identidad y el arraigo que tienen por el lugar sus pobladores, sirvan para fortalecer los valores del cuidado, la conservación y el mantenimiento del Pueblo-Huerto en esta hermosa región de nuestro país.

VIII. BIBLIOGRAFÍA



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Ameca y Juárez, Eric Isai y Leonel Torres Hernández. 2004. "Aspectos demográficos de Zamia furfuracea en la zona de dunas costeras de Alvarado, Veracruz, México. Resumen." *Simposio/Taller sobre Ecosistemas Costeros del Golfo de México, hacia la integración de grupos de investigación*. México.
- Arriaga, L., J. M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coords.). 2000. *Regiones terrestres prioritarias de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Alavid, P. A. 2002. *Un acercamiento al paisaje cultural*. En: Alcántara, O. S., P. A. Alavid, R. R. García y S. F. Martínez. *Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines. Posgrado: Especialización y Maestría en diseño, 2002*. México: División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco - Edit. Limusa.
- Almagro, A. 2007. "Nueva interpretación del patio de la Casa de Contratación del alcázar de Sevilla". *Al-Qantara (AQ)*, XXVIII(1), enero-julio: 181-228.
- Avendaño R., Sergio e Israel Acosta R. 2000. "Plantas utilizadas como cercas vivas en el Estado de Veracruz". *Madera y Bosques* 2000, 6(1): 55-71.
- Baker, H. G. 1983. "*Ceiba pentandra (Bombacaceae)*". En: Janzen, D. H. (ed.). *Costa Rican Natural History*. Chicago, University of Chicago Press, pp. 215-217.
- Bentley, I., A. Alcock, P. Murrain, S. McGlyn & G. Smith. 1999. *Entornos vitales*. Barcelona: Edit. Gustavo Gili.
- Bravo, A. H., E. R. Sosa, A. P. Sánchez y S. A. Buitrón. 2005. "Riesgo químico asociado a fenómenos meteorológicos en el Estado de Veracruz. México. Inundaciones 2005 en el Estado de Veracruz". En: *II Simposio Internacional de Protección Civil. 2006 Veracruz*. México: UNAM - Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología, pp. 315-326.
- Bustillo, O. y R. Gutiérrez. (s/f). "El paisaje como recurso natural". En: A. Chío (coord.). *Hacia una renovación ambiental: memoria*. 14-17 de abril, 1998. México, D. F., 25-28 de noviembre, 1998, Morelos, México, pp. 235-241.
- Castillo Campos, Gonzalo y Ma. Elena Medina Abreo. 2002. *Árboles y Arbustos de la Reserva Natural de La Mancha, Veracruz: manual para la identificación de las especies*. Xalapa, Veracruz, México: Instituto de Ecología, A. C.
- Chiappy Jhones, Carlos, Lilly Gama, Lorrain Giddings, Víctor Rico-Gray y Alejandro Velázquez. 2000. "Caracterización de los paisajes terrestres actuales de la península de Yucatán". *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía/UNAM*, México, (42):28-39.
- Chío, A. (coord.). 1998. *Hacia una renovación ambiental en México*. Memoria. México: SEP-UNAM.
- Croat, T. B. 1978. *Flora of Barro Colorado Island, California*. Palo Alto, Calif.: Stanford University Press.
- Cruz León, Sergio e Isidro Meléndez Paredes. 2004. "Hidroinformática en las lagunas costeras. Resumen". *Simposio/Taller sobre Ecosistemas Costeros del Golfo de México, hacia la integración de grupos de investigación*. México.
- Ferrusquía, V. I. 1998. "Geología de México: una sinopsis". En: *Pramamoorthy, T. P., R. Bye, A. Lot y J. Fa (eds.). Diversidad biológica de México: Orígenes y distribución*. México: Instituto de Biología/UNAM.
- Florescano, Enrique (coord.). 2004. *El patrimonio Nacional de México vol. I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Fondo de Cultura Económica.

Gobierno del Estado de Veracruz. 2002. *Estudio de documentación patrimonial, histórica, arquitectónica y urbana de La Antigua Veracruz*. Xalapa de Enríquez, Ver., México: Gobierno del Estado de Veracruz.

_____. 2005. *Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010*. Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz.

González, B. F. 1981. *Ecología y paisaje*. Barcelona: Blume Ediciones.

Gutiérrez, R. et al. 1990. *Cabildos y Ayuntamientos en América*. México: IAIHAU - UAM - Tilde Editores.

Guzmán, O. L. 1994. "La ciudad universitaria en el medio natural". En: *La arquitectura de la Ciudad Universitaria*. México: UNAM.

Guzmán, R. V. 2001. *Perímetros del encuentro, Plazas y calles tlacotalpeñas*. México: UAM, Unidad Xochimilco/División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Guzmán, R. V. 2007. *Espacios exteriores: plumaje de la arquitectura*. México: UAM.

H. Congreso de la Unión. 1917. (Última reforma 2004). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación, 10 de enero.

_____. 1972 (última reforma 2004). *Ley de Aguas Nacionales*. Diario Oficial de la Federación, 1 de diciembre.

_____. 1972. *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Diario Oficial de la Federación.

_____. 1975. *Reglamento de la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Diario Oficial de la Federación.

_____. 1988 (última reforma 2003). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Diario Oficial de la Federación, 28 de enero.

_____. 1993. *Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Diario Oficial de la Federación.

_____. 2002. *Ley General de Vida Silvestre*. Diario Oficial de la Federación, 10 de enero.

_____. 2003. *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable*. Diario Oficial de la Federación, 25 de febrero.

H. Congreso del Estado de Veracruz, de Ignacio De la Llave. 2005. *Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010*. Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz.

Hernández Trejo, Humberto, Ángel G. Priego Santander, Jorge A. López Portillo y Eduardo Isunza Vera. 2006. "Los paisajes físico-geográficos de los manglares de la Laguna de la Mancha, Veracruz, México". *INCI*, 31(3): 211-219, marzo. ISSN 0378-1844.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1980, 1990*. México: INEGI.

_____. 1997. *División Territorial de Veracruz-Llave de 1810 a 1995*. México: INEGI.

_____. 2001. *Cuaderno estadístico municipal, Veracruz-Llave*. México: INEGI.

_____. 2007. *Anuario estadístico, Veracruz de Ignacio De la Llave. Tomo I*. México: INEGI.

Kongjian, Y. y M. Padua (eds.). 2006. *The Art of Survival. Recovering Landscape Architecture*. Victoria: Images Publishing Group.

Laurie, M. 1983. *Introducción a la arquitectura del paisaje*. Barcelona: Gustavo Gili. Colección: Arquitectura/perspectivas.

Lira, C. A. y M. Y. Sigler. 2002. *La recuperación de la identidad a través de la imagen urbana. Xochimilco*. Tesis de licenciatura en Arquitectura. México: UNAM/ Facultad de Arquitectura.

López de Juambelz, R. y P. A. Cabeza. 1998. *La vegetación en el diseño de los espacios exteriores*. México: UNAM/Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje/Facultad de Arquitectura.

Los, S. 1993. *Carlos Scarpa*. Colonia, Alemania: Taschen.

Lynch, K. 1984a. *¿De qué tiempo es el lugar?* Barcelona: Gustavo Gili.

_____. 1984b. *La Imagen de la Ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Martínez, S. F. y M. J. Soto (s/f). *El Barrio de la Banda, Paisaje y Valor Histórico*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco/División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Mateo, J. 2002. *Geografía de los paisajes*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.

Mateo, J. y M. A. Ortiz. 2001. "La degradación de los paisajes como concepción teórico-metodológica". *Serie Varia*, nueva época (1). México: UNAM.

Moreno-Casasola, Patricia, Hugo López Rosas, Luis A. Peralta, Dulce Infante Mata, Ana Cecilia Travieso-Bello y Barry Warner. 2004. *Wetland differentiation in the landscape of La Mancha, Coastal Veracruz, Mexico*.

Moreno-Casasola, Patricia, Laura Ruelas, Ana Cecilia Travieso, Gudelia Salinas, Héctor Hugo Cruz, Laura Amador y Abraham Juárez. 2007. "Proyecto Plan de Manejo Integral, La Mancha-El Llano: un proyecto comunitario de conservación y producción". En: Patricia Moreno-Casasola (comp.). *Entorno natural y cultural de la Costa Veracruzana: La Mancha*. Veracruz, México: Instituto de Ecología, A. C. - U. S. Fish and Wildlife Service.

Priego Santander Ángel, Patricia Moreno Casasola, José Luis Palacio Prieto, Jorge López Portillo, Daniel Geissert Kientz. 2003. "Relación entre la heterogeneidad del paisaje y la riqueza de especies de flora en cuencas costeras del estado de Veracruz, México". *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía. México: UNAM, (52):31-52.

Priego, M. A. y A. J. Chacha. 2007. *Proyectos de rehabilitación y puesta en valor de la Casa de Cortés*. México: Conaculta - Centro INAH Veracruz - Instituto de Ecología, A. C.

Prott, L. V. 2003. *Normas Internacionales sobre el Patrimonio Cultural*. Sección de Normas Internacionales, División del Patrimonio Cultural, UNESCO.

Raya, R. 2002. *El jardín histórico, su naturaleza, arte protección y conservación*. México: UAM.

Romero de Terreros, M. 1919. *Los jardines de la Nueva España*. México: Ediciones México Moderno.

Salas, E. H. 1997. *El impacto del ser humano en el planeta*. México: Edamex.

Secretaría de Gobernación. 1987. *Los Municipios de Veracruz*. México: SEGOB. Colección Enciclopedia de los Municipios de México.

Servicio Meteorológico Nacional. *Normales climatológicas 1971-2000, Municipio de La Antigua, Estación José Cardel*. México: Conaculta.

Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México. *Encuentro de Espacios*. México: Topos.

Standley, P. C. y J. Steyermark. 1949. "Bombacaceae. Flora of Guatemala". *Fieldiana Bot.* 24(6):391-393.

Tito Rojo, José. 1997. "Restauración de jardines". En: *Restauración en Arquitectura del Paisaje: Ensayo metodológico aplicado al Carmen de los Mártires y otros jardines granadinos del siglo XIX*. Tesis de doctorado en Ciencias. Granada, España: Universidad de Granada/Facultad de Ciencias.



Fuentes electrónicas

Arriaga Cabrera, L., E. Vázquez Domínguez, J. González Cano, R. Jiménez Rosenberg, E. Muñoz López, V. Aguilar Sierra (coords.). 1998. *Regiones marinas prioritarias de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. En: <http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/marinas.html>

(Mapa consultado en:

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Mmapa.html>

Arriaga Cabrera, L., V. Aguilar Sierra, J. Alcocer Durand, R. Jiménez Rosenberg, E. Muñoz López, E. Vázquez Domínguez (coords.). 1998. *Regiones hidrológicas prioritarias. Escala de trabajo 1:4 000 000*. 2ª. edición. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Mapa consultado en:

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hmapa.html>

Arriaga, L., J. M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coords.). 2000. *Regiones terrestres prioritarias de México. Escala de trabajo 1:1 000 000*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Mapa consultado en:

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Tmapa.html>

Arriaga, L., V. Aguilar Sierra, J. Alcocer Durand. 2002. *Aguas continentales y diversidad biológica de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México. En:

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/hidrologicas.html>

Biblioteca Luis Ángel Arango (s/f). *Época de la Colonia*. Disponible en:

<<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/hispa/hispa04a.htm>> (Consultado en septiembre de 2008).

Burica Press. 2005. *Ceiba pentandra*. (Internet) Panamá por dentro, Panamá: Burica Press. Disponible en:

<<http://burica.wordpress.com/2005/05/16/ceiba-ceibapentandradescripcion-arbol-cadu/>>

(Consultado en septiembre de 2008).

Comisión Nacional Forestal. 2008. *México Forestal*. Revista electrónica Núm. 92. México: CONAFOR. Disponible en:

<http://www.mexicoforestal.gob.mx/nuestros_arboles.php?id=23> (Consultado en septiembre de 2008).

Hernández, B. X. (s/f). *La Imagen urbana de las ciudades con patrimonio histórico*. 6°. Taller de Imagen Urbana. México. Disponible en:

<<http://www.cnmh.inah.gob.mx/ponencias/580.html>>

<<http://www.cnmh.inah.gob.mx/mohii.html>> (Consultado el 28 julio de 2008).

Icarito (s/f). *¿Qué es el Consejo de Indias, la Casa de Contratación y el Cabildo? ¿Cuáles son sus funciones?* México. Disponible en:

<http://www.icarito.cl/medio/lamina/0,0,38035857_147553823,00.html> (Consultado en septiembre de 2008).

Nava Pérez, Mónica. 2007. "Celebra INECOL décimo festival de aves playeras y humedales". Agencia de Noticias de Ciencia y Tecnología. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), www.conacyt.gob.mx Consultado el lunes 9 de marzo de 2009.

Disponible en:

<http://www.conacyt.mx/comunicacion/Agencia/notas/MedioAmbiente/festival-humedales.html>

Omega, I. (s/f). *El Huerto Tradicional*. México. Disponible en:

<http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/educa/libros/huerto/html/sec_3.htm> (Consultado en septiembre de 2008).

Santa Isabel (s/f). *Colonia, gobierno y administración*. Profesor en línea. Disponible en:
 <[\(http://www.profesorenlinea.cl/swf/links/frame_top.php?dest\)](http://www.profesorenlinea.cl/swf/links/frame_top.php?dest)>(septiembre 2008)>
 <[http%3A//www.profesorenlinea.cl/chilehistoria/ColoniaGobAdminis.htm](http://www.profesorenlinea.cl/chilehistoria/ColoniaGobAdminis.htm)> (Consultado en
 septiembre de 2008).

Secretaría de Estado y Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2007. *Temas ambientales*. Santo Domingo, República Dominicana: Mundos. Disponible en:
 <http://www.medioambiente.gov.do/cms/index.php?option=com_content&task=view&id=234&Itemid=236> (Consultado en septiembre de 2008).

Wikipedia, la enciclopedia libre (s/f). *Casa de Contratación de Indias*. Disponible en:
 <http://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Contrataci%C3%B3n_de_Indias> (Consultado en
 septiembre de 2008).

Zamora, N. (s/f). *Ceiba pentandra. Especies disponibles*. Costa Rica: INBIO. Disponible en:
 <<http://darnis.inbio.ac.cr/FMPro?DB=UBIpub.fp3&lay=WebAll&Format=/ubi/detail.html&Op=bw&id=463&-Find>> (Consultado en septiembre de 2008).

La Casa de Contratación de Sevilla (1503-1790) y el premercantilismo. (s/f). Disponible en:
 <<http://recursos.pnte.cfnavarra.es/~mzubicob/contratahisp.htm>> (Consultado en septiembre
 de 2008).

.Chiappy Jhones, Carlos, Lilly Gama, Lorrain Giddings, Víctor Rico-Gray y Alejandro Velázquez. 2000. "Caracterización de los paisajes terrestres actuales de la península de Yucatán". *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía/UNAM*, México, (42):28-39.

Chío, A. (coord.). 1998. *Hacia una renovación ambiental en México*. Memoria. México: SEP-UNAM.

Croat, T. B. 1978. *Flora of Barro Colorado Island, California*. Palo Alto, Calif.: Stanford University Press.

Cruz León, Sergio e Isidro Meléndez Paredes. 2004. "Hidroinformática en las lagunas costeras. Resumen". *Simposio/Taller sobre Ecosistemas Costeros del Golfo de México, hacia la integración de grupos de investigación*. México.

Ferrusquía, V. I. 1998. "Geología de México: una sinopsis". En: Pramamoorthy, T. P., R. Bye, A. Lot y J. Fa (eds.). *Diversidad biológica de México: Orígenes y distribución*. México: Instituto de Biología/UNAM.

Florescano, Enrique (coord.). 2004. *El patrimonio Nacional de México vol. I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Fondo de Cultura Económica.

Gobierno del Estado de Veracruz. 2002. *Estudio de documentación patrimonial, histórica, arquitectónica y urbana de La Antigua Veracruz*. Xalapa de Enríquez, Ver., México: Gobierno del Estado de Veracruz.2005.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010. Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz.

González, B. F. 1981. *Ecología y paisaje*. Barcelona: Blume Ediciones.

Gutiérrez, R. et al. 1990. *Cabildos y Ayuntamientos en América*. México: IAIHAU - UAM - Tilde Editores.

Guzmán, O. L. 1994. "La ciudad universitaria en el medio natural". En: *La arquitectura de la Ciudad Universitaria*. México: UNAM.

IX. ANEXOS



IX. ANEXOS

IX.1 CRONOLOGIA

1519 Designación de Cortés para una nueva expedición por influencia de Amador de Lares oficial del Rey, y de Andrés de Duero, secretario de Velázquez, Antón de Alaminos piloto mayor y los capitanes de los navíos: Pedro de Alvarado, Alonso de Ávila, Juan de Escalante, Alonso Hernández Puertocarrero, Francisco de Montejo, Gins Nortés, Francisco de Morla, Cristóbal de Olid, Francisco de Saucedo, Diego de Ordáz y Juan Velásquez de León. La expedición partió de la Fernandina (Cuba) el 10 de febrero. Cortés y su flota, arribaron al islote de San Juan de Ulúa el 21 de abril, jueves Santo. El viernes Santo se oficia una "misa seca" en las playas de Chalchiuhcueyecan, por Fray Bartolomé a la Santa Cruz. El sábado Santo, acudieron numerosos indios enviados por el gobernador de *Moctecuhzoma*, llamado por cronistas, *Pilpatoe*, y posteriormente Ovandillo, dieron a los españoles, aves, maíz y frutas para su sustento. El Gobernador *Teuhtilli*, en compañía de *Cuitlalpitoc*, y muchos indios portadores de bastimento y piezas de oro, plumas sedosas, mantas bordadas, las entregan a Cortés, recibiendo en cambio, cuentas de vidrio, mercerías y otros objetos de escaso valor. El Mercedario Fray Bartolomé de Olmedo dijo ante indígenas una misa cantada el 24 de abril, domingo de Resurrección. Cortés, sus amigos y parciales, fundan una Villa, nombró como autoridades y ministros de Gobierno del Ayuntamiento a Francisco Hernández Puertocarrero y Francisco de Montejo, como alcaldes ordinarios, regidores a Alonso de Ávila, Pedro y Alonso de Alvarado y Gonzalo de Sandoval; alguacil Mayor a Juan de Escalante; Procurador General a Francisco Álvarez Chico, tesorero a Gonzalo Mejía y escribano a Diego de Godoy. El ejército se instaló en unos médanos inhóspitos, en las playas de Chalchiucueyehcan¹. "Un altar aderezado lo mejor posible y una gran cruz de madera clavada en la arena de la playa, fueron las primeras manifestaciones materiales del culto cristiano en estas tierras, y la picota en la primitiva plaza y la horca plantada en las afueras, sirvieron de atributo de la justicia en la naciente villa, dándole a la nueva población el nombre de la Villa Rica de la Vera Cruz, primera de este nombre en los arenales fronteros al islote de San Juan de Ulúa. Francisco de Montejo descubre, en la costa a doce leguas, una Villa que la llamaban *Quiahuixtlán*, en un paraje o ensenada, donde podían tener abrigo los navíos, y guarecerse de los fuertes vientos del norte. Cortés organiza su marcha para *Cempoala* y *Quiahuixtlán*, lugar este último escogido para fundar en forma, la Villa Rica de la Vera Cruz, ya que había una pequeña rada, que proporcionaba un buen fondeadero para las naves. Al tercer día hicieron su entrada en la población *Totonaca de Cempoala* del cacique *Chicomecoatl*. Por su esplendor, Cortés, le llamó Sevilla, y otros por su amenidad, Villaviciosa. Cortés dio asiento a la Villa Rica de la Vera Cruz, a media legua del pueblo de *Quiahuixtlán*, junto a una punta conocida como "La cantera" o "Punta de la Villa Rica". Conocida después como Villa Rica La Vieja. Este asentamiento en la Nueva España, fue el punto estratégico, en donde se proyecta la conquista del gran

¹ De Solís, Dn. Antonio. 1783. *Historia de la Conquista de México, Población y Progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*. Imprenta de Don Antonio de Sancha. Madrid. T.I pp. 42-43.

imperio *Tenochca*, punta de playa y puente para fraguar las operaciones de penetración y conquista. Cortés, designó, el círculo de murallas, el lugar donde se debía de construir la fortaleza, iglesia, plaza, y atarazanas y todos los demás edificios públicos. Cortés envió a la corte española los procuradores Alonso Hernández Puertocarrero y Francisco de Montejo que dieron cuenta de todo lo que se había hecho a su servicio., los que embarcaron el 26 de julio, con Antón de Alaminos como piloto, llevando al Rey sendas Cartas de Relación, escritas el 10 de julio de 1519 por las autoridades del Cabildo de la Vera Cruz y por Hernán Cortés, así como ricos presentes. Para afianzar la sujeción y vasallaje de la comarca *Totonaca*, se levantó una escritura convenida entre Hernán Cortés y el regimiento de la Villa Rica de la Veracruz, el 5 de agosto de 1519. Cortés deja asegurada y a cubierto de toda sorpresa la Villa Rica, su base de aprovisionamiento, nombrando como jefe del destacamento al Capitán Juan Gutiérrez de Escalante y bajo su mando a 150 soldados españoles. Cortés parte de *Cempoala* rumbo a *Tenochtitlán* el 16 de agosto, al frente de 400 peones, 16 caballos, 6 piezas de artillería, algunas tropas y *tamemes Totonacos*. A la muerte de Juan de Escalante a manos de *Cuauhopopoca* cacique de *Nahutla*, Cortés, envía a la Villa Rica de la Veracruz a Alonso de Grado, que se dedicó a saquear a los pueblos, además, su visible inclinación por Diego de Velázquez, dio razones suficientes para que Cortés enviara, con el nombramiento de alguacil Mayor a Gonzalo de Sandoval, quién puso a de Grado en un cepo de madera y lo remitió bien escoltado a México.

1520 Pánfilo de Narváez, arriba a las costas de Veracruz, con su armada que se componía de once navíos, siete bergantines, con 1400 soldados, dos artillerías, escopeteros, ballesteros y todo género de aparejos para sus tiros. Narváez recibió de Don Diego de Velázquez, amplios poderes, el título de Gobernador de la Nueva España y la particular instrucción de enviar preso a Cortés. Sandoval por su parte, deja en la Villa Rica a Pedro de Irse y se incorpora al ejército de Cortés. En Mayo Cortés salió de México a *Cempoala*, donde Narváez había sentado sus reales, derrotándolo.

1521 Llega Cristóbal de Tapia con una provisión del Rey Don Carlos y la Reina Doña Juana para encargarse de la gobernación de la Nueva España, dada en Burgos el 11 de abril. El 24 de diciembre, en presencia de Alonso de Vergara, Escribano Público y del Concejo de la Villa Rica de la Veracruz, conjuntamente con el Cabildo y regimiento, Cristóbal de Tapia, presenta la Provisión Real, dada en Burgos el 11 de abril, con amplios poderes para que a los que hallase culpables los prendiera y confiscará sus bienes. Cortés convoca a todos regidores, procuradores y apoderados, que había nombrado en las provincias recién conquistadas, el 28 de diciembre, alegaron una serie de irregularidades en el documento que traía Tapia. Cortés, para amansar la ira de Tapia, le envió barras de oro, caballos y un navío, regresando a la isla de Santo Domingo, de donde habían salido. Cortés, una vez pacificada la zona y fortalecidas las pueblas, con los apoyos de población española, visitó los puertos de la Villa Rica y Medellín, para proveerlos. Se dio cuenta que cerca de San Juan de Ulúa no había ninguna puebla de españoles, por lo que ordenó trasladar Medellín, (Tuxtepec), que estaba veinte leguas tierra adentro, a las tierras del estero del río *Jamapa*, lugar que consideró ideal para que desembarcaran los

navíos. Sandoval, incursiona por la provincia de *Zintla* y muy cerca, en el río *Coatzacoalcos*, en su margen izquierda funda la Villa del Espíritu Santo. Toda la alta jerarquía militar de caballeros y soldados, sentó sus reales en la Villa del Espíritu Santo: Sandoval, Luis Marín, Diego de Godoy, Francisco Medina, Francisco Marmolejo, Francisco de Lugo, Juan López de Aguirre, Hernando de Montes de Oca, el mismo Bernal Díaz de Castillo y otros más.

- 1522** Gonzalo de Sandoval traslada *Medellín* a la zona del río Jamapa, la que había sido fundada en la provincia de *Tuxtepec*.
- 1523** Después de cruentos enfrentamientos, Cortés envió a sus hombres para que explorasen la región y fundasen en *Pánuco* la Villa de Santi Esteban del Puerto. Se asentaron los españoles como vecinos en la Villa de Santi Esteban del Puerto, repartiendo en nombre del Rey, todos los pueblos de la región, nombrando regimientos, justicias y alcaldes y como teniente de la misma a Pedro Vallejo. Llegó la noticia de la que eran portadores Francisco de las Casas y Rodrigo de Paz, sobre las gestiones de Portocarrero y Montejo, los que habían conseguido, la Real Cédula, en la que se nombraba gobernador y general de la Nueva España a Cortés, dada en Valladolid el 15 de octubre de 1522. En la Real Cédula se ordenaba a Diego de Velázquez, no armarse, ni enviar gente contra Cortés, y a Garay no entrometerse en el distrito de la Gobernación de Don Hernando, en el cual se incluía Pánuco. Garay depone sus armas y Grijalva, capitán de sus navíos, resolvió obedecer y entregó la armada. Expidió el Rey en Pamplona una serie de ordenanzas para crear cuerpos municipales en todas las ciudades y Villas. El Rey concede una serie de Mercedes, con el objetivo de ennoblecerlas, concediendo blasones a la Villa Rica, a la de Medellín y a la del Espíritu Santo.
- 1524** Cortés, expide en la ciudad de *Temixtitlán*, el 20 de marzo de 1524, ordenanzas de buen gobierno para vecinos y moradores de la Nueva España, las que regían las riquezas recién conquistada, que consistía en bienes diversos y naturalmente la posesión de los indios. La introducción de cultivos, como la caña de azúcar, de sementales para propagar especies animales y la expansión de las tierras conquistadas, en busca de minas de oro, plata, cobre y estaño, le dio un impulso a la nueva economía, de corte semifeudal, fundada en el trabajo de esclavitud disfrazada, del indio.
- 1525** La supervisión y control definitivo sobre San Juan de Ulúa, determinó el traslado de la Villa Rica La Vieja, la de *Quiahuixtlan*, a las fértiles tierras de la Antigua, en diciembre. La Villa Rica de la Vera Cruz se muda a seis leguas de donde estaba, junto al río Canoas. Fue el lugar de control aduanero y almacenaje, ya que garantizaba la protección de tan valiosos cargamentos.
- 1530** Se establece en La Villa de La Antigua una Casa de Contratación para el cobro de los derechos reales. Se determina la presencia de un oficial que residiera allí, lo que fue ordenado por la Reina a la Segunda Audiencia por la Cédula de Madrid del 12 de julio. Se quería en La Antigua la presencia de una autoridad para evitar fraudes al descargar las mercaderías. Uno de los Oficiales reales de México, residiría en la Villa y puerto, por un tercio de año, y sería quien hiciera, en unión del "*justicia*" y de un regidor, la valuación de las mercaderías.

- 1533** Rodrigo de Albornoz, en una misiva dirigida al Rey, pide permiso para construir la Casa de Contratación, la que inicialmente era de adobe, La Casa de Contratación, debido a una creciente del río, desapareció y tenían que alquilar casa para tal efecto. Esta petición es reiterada por los Oficiales. Reales.
- 1539** Disputan a La Antigua, el centro de control aduanero, tanto Medellín como la Villa de Santi Esteban del Puerto, (*Pánuco*) cuyo Ayuntamiento mandó a la corte un capítulo de peticiones. Denunciaba el crecido número de gente y navíos que se perdían en La Antigua, por lo que se pedía, fuese mudado a Santi Esteban.
- 1552** El Viernes 2 de septiembre, sopló un fuerte viento del norte, que al amanecer era huracanado, arrancando de cuajo árboles, sembradíos y cementeras de los alrededores de la ciudad. Torrenciales aguaceros comenzaron a caer, lo que determinó la creciente del río, que anegó calles y plazas, casas y bodegas se vinieron por tierra y las mercaderías que tenían en depósito fueron arrastradas por la corriente.
- 1561** La Villa de la Antigua fue prosperando paulatinamente pues era el único puerto de entrada de la Nueva España. Su comercio floreció con el tiempo, y llegó a ser muy importante por las mercaderías de las flotas, más el trato que tenía con otros navíos de varias partes y puertos de las Indias e Islas de barlovento. Esta gran actividad comercial, le dio a la Antigua, el privilegio de ser el primer foco de irradiación de pobladores españoles en la hoya o cuenca del Papaloapan, junto con la del Espíritu Santo (*Coatzacoalcos*), el Ingenio *Tuztla* y después la Villa San Idelfonso. Fray Juan de Mansilla, escribe al Rey desde Jalapa el 24 de mayo, sobre el fraude en las haciendas; las muertes y las enfermedades de los que llegan; los robos de mercancías; la tardanza en las descargas de los navíos, que ocupan cuatro meses y en despacharlo nueve o diez; lo excesivo de los fletes y la carestía de las mercancías por lo que padecen mucho los pobres. Fray Juan de Mansilla, propone el cambio de La Antigua al sitio "Hato de Dona María" a una legua de donde está ahora.
- 1566** Francisco Verdugo asienta que se está construyendo el camino de la Antigua a México: cuya necesidad se dejaba sentir para llevar a México y todas las provincias de la Nueva España, las mercaderías y vinos.
- 1571** En Real Cédula se dispone que las carretas y carros que se cargarían con las mercancías de las flotas, fuesen directamente de la grúa donde se hacía la descarga en San Juan de Ulúa a la Casa de Contratación de la Antigua, y depositaran en sus almacenes todo el cargamento, so pena para los carreteros y arrieros que hicieran lo contrario, de diez días de cárcel y diez pesos en oro de multa, lo que se prestaba para malos manejos de las Cajas Reales en Veracruz.
- 1590** El Virrey Don Luis de Velasco, arribo a la Nueva España, en su travesía revisó el camino. Su opinión sobre el mismo fue que: no se haría necesario el camino, en tanto que en el puerto y que en la banda de tierra firme se construyeran los almacenes, aduanas y fuertes necesarios para la descarga de las flotas y se terminara la fortificación del fuerte de la isla, que ahora comienza. Don Luis de Velasco manifestó los inconvenientes de traer indios para terminar la construcción y mantenimiento del camino, ya que se sería acabar con ellos por ser tan pocos y por la inclemencias del lugar, por lo que explica que se necesitarán negros, por lo menos doscientos. Lo caro de la inversión y el hecho de que el camino de La Antigua, por más de sesenta años, había dado servicio, determinó al Virrey Velasco, a suspender el cobro del impuesto señalado por el Marqués de Villamanrique.

- 1596** Por orden del Virrey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, bajaron por el camino nuevo dos carreteros con sus cuadrillas de carros cargados con cueros y otras mercaderías, las cuales entraron al puerto en el mismo tiempo que el que se empleaba para transitar por el camino hasta entonces usado. La opinión de los carreteros, de que era mejor camino y no ofrecía mayores dificultades para trajinar las mercaderías, así como que tenía comodidad de pastos, agua, leña y buen temple, inclinó la decisión y los deseos del Virrey Conde de Monterrey, para procurar por todos los medios posible el que las descargas de las flotas se hicieran en la banda de tierra firme frontera a San Juan de Ulúa, donde comenzó a construir un cobertizo grande de madera para almacenar.
- 1597** El 10 de marzo de 1597 giró las ordenanzas a los jueces oficiales de la Real Hacienda que residían en Veracruz [Antigua] ordenándoles, que se mudaran a Las Ventas de Buitrón, con sus casas, llevando la Caja Real a su cargo y todo lo tocante a ella al puerto de San Juan de Ulúa y banda de Buitrón donde deberían desarrollar su asistencia ordinaria y la contaduría y la tesorería sacando todo de dicha ciudad (La Antigua) y esto sin réplica, dilación, ni remisión. Con estas medidas se inician las disposiciones y acciones que cancelarán el crecimiento y desarrollo de la ciudad de La Antigua, pues el traslado de las autoridades que llevaban el control financiero de la corona, razón misma de la creación y función de la ciudad, marca definitivamente, no a poco su abandono. El 30 de agosto, desembarca el primer cargamento en las bandas de Buitrón, bajo las disposiciones ya establecidas, sin embargo, el Virrey permite que ambas partes (La Antigua y Las Ventas de Buitrón), compartan las actividades de carga y cobranza de los Derechos Reales. El Tesorero Pedro Coco Calderón, acompañado del Contador Francisco López de Mesa, se hicieron cargo de la aduana de La Antigua, en tanto que la banda de tierra firme fue asistida por Antonio Cotrina y Cristóbal de Miranda.
- 1599** El Virrey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, logra el traslado definitivo de La Antigua Veracruz a la banda de tierra firme de Las Ventas de Buitrón, apoyado en la Provisión Real expedida por Felipe II. Finalmente se establece la ciudad de Veracruz en la Banda de Buitrón.
- 1613** Felipe II, en 1615, en Cédula Real confirma plena y absolutamente todos los poderes de la Nueva ciudad de Veracruz. Con esta Cédula, se cierra un capítulo de la historia de la ciudad de la Antigua Veracruz.
- 1561** La Villa de La Antigua fue prosperando paulatinamente pues era el único puerto de entrada de la Nueva España. Su comercio floreció con el tiempo, y llegó a ser muy importante por las mercaderías de las flotas, más el trato que tenía con otros navíos de varias partes y puertos de las Indias e Islas de barlovento. Esta gran actividad comercial, le dio a la Antigua, el privilegio de ser el primer foco de irradiación de pobladores españoles en la hoya o cuenca del Papaloapan, junto con la del Espíritu Santo (*Coatzacoalcos*), el Ingenio *Tuztla* y después la Villa San Idelfonso. Fray Juan de Mansilla, escribe al Rey desde Jalapa el 24 de mayo, sobre el fraude en las haciendas; las muertes y las enfermedades de los que llegan; los robos de mercancías; la tardanza en las descargas de los navíos, que ocupan cuatro meses y en despacharlo nueve o diez; lo excesivo de los fletes y la carestía de las mercancías por lo que padecen mucho los pobres. Fray Juan de Mansilla, propone el cambio de La Antigua al sitio "Hato de Dona María" a una legua de donde está ahora.



IX.2 SUSTENTO LEGAL DEL PLAN MAESTRO DE LA ANTIGUA VERACRUZ

La Política del Patrimonio natural y cultural para la protección de la Antigua, deberá intervenir en un marco **jurídico que garantice su preservación**, en concreto, la propuesta se vincula estrechamente con la conservación de testimonios históricos y naturales a través de mosaicos ambientales que genere conocimientos por medio de la difusión de los diversos ecosistemas del entorno en una propuesta paisajística.

El rescate o la conservación del patrimonio adquieren sentido cuando éste, es permanente fuente de conocimiento, punto de referencia colectivo y medio de identidad. Es por lo tanto necesario, convocar a una política de patrimonio cultural que garantice a través de la educación los nuevos valores para un mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la Antigua.

El **marco normativo** a considerar, está en razón al crecimiento del pueblo que rebasa la capacidad de soporte del ambiente, se agudizan los problemas tanto hacia el interior de la Antigua como en los ecosistemas de los cuales se abastece. Por lo cual nos enfrentamos al dilema de un progreso con un inminente deterioro. El desarrollo urbano está ligado al mayor impacto que el ser humano ha ocasionado a la naturaleza, sin embargo, no podemos subestimar la capacidad humana para lograr la restauración y preservación de la naturaleza, siendo en este sentido, el marco jurídico uno de los mecanismos para regular el equilibrio ecológico.

Aspectos legales de la Restauración de Jardines.	
Normativas nacionales de los países europeos	
Francia:	Ley de monumentos 1887 (Influenciada por Viollet le Duc) Ley de 1913 (clasifica los monumentos) Ley del 4 de Agosto de 1962.
Italia	La Carta del Restauo de 1972 (se inclina por las teorías conservacionistas y previene contra el fraude histórico. Definen el concepto de restauración desde la perspectiva de César Brandi).
Inglaterra	El Nacional Trust for de Places of Historic or Natural Beauty, (organismo privado fundado en 1895) Oficial Register of Pécs and Gardens of Special Historic Interest in England (primer catálogo oficial no privado), 1983. El National Trust es el mayor propietario después de la corona de bienes y terrenos en el Reino Unido. Sus actividades restauradoras son relativamente recientes (a partir de la segunda guerra mundial) y siguen los conceptos ruskinianos.
España	Ley Moyano de 1857. Normas con rangos de Real Decreto en 1900, 1925, 1926 Ley o reglamentos de ley 1911 y 1912. Ley de 1933 y su reglamento de 1936 que plantean la defensa y acrecentamiento del Patrimonio Histórico – Artístico. En el tema específico de jardines se crea en 1941 "Patronato para la conservación y protección de los jardines artísticos y parajes pintorescos". Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985. Define el jardín histórico y regula las obras que pueden hacerse. Se alinea con posturas no restauradoras. Evitando las reconstrucciones salvo las anastilosis. Los materiales nuevos deben ser claramente reconocibles. Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991. Transporta la protección del jardín a su entorno.
Normativas internacionales	
Cartas de Atenas 1931, 1933.	Se opta por la conservación frente a la restauración. No existe el jardín como objeto artístico, monumento o patrimonio, sólo como elemento estético en el entorno de los monumentos.
Carta de Venecia 1964.	Se crea ICOMOS, Se reconoce que los cambios de uso significan cambios morfológicos que hay que asumir.
Normativas internacionales específicas para la protección de jardines	
Carta de Florencia de 1981	Manifiesta la preponderancia de teorías restauradoras, el reprimstino (originalmente "restitution", que la edición italiana traduce por "reprimstino", término utilizado para denominar las actuaciones que pretenden reconstruir en forma exacta la imagen perdida de una obra.
Carta italiana del giardini storici 1981	Esta carta enemiga del reprimstino y más partidaria de la conservación dando mayor peso al valor documental e histórico del jardín.

anexos

En México, el sustento jurídico para las diversas acciones gubernamentales en esta materia tiene una base en principio en la magna carta constitucional de la cual se desprenden ordenamientos:

LINEAMIENTOS JURIDICOS EN MÉXICO	
La Preservación, Conservación y Rehabilitación de los monumentos y sitios históricos están reguladas por una serie de Leyes, normas y reglamentos, que protegen la intervención de los planes de desarrollo urbano y económico de las ciudades.	
NORMATIVIDAD FEDERAL	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
El precepto de toda sustentación legal, se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 25, 26, 27, 73, y 115, definen los lineamientos para la planeación urbana, en función de los usos, destinos y reservas que se apliquen al suelo nacional para el desarrollo de los núcleos urbanos. Los artículos 25 y 26 tratan sobre la planeación y programación del desarrollo; el artículo 27 sobre los usos, reservas y destinos; el artículo 73 sobre las facultades del Congreso para expedir las leyes pertinentes en materia de asentamientos humanos y el artículo 115 que habla de las competencias de cada instancia de gobierno y de las facultades de los municipios.	
LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE	
La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, norma y define los rumbos de acción permisibles para la planeación, con lo que se pretende que se generen modelos que integren al crecimiento, conservación y desarrollo de los centros de población los conceptos de preservación y mantenimiento de los ecosistemas y de la calidad del ambiente. Asimismo, estipula la competencia legal y las facultades que los territorios –como municipios– ostentan para aplicar los lineamientos e instrumentos necesarios en los planes, programas y proyectos que, en cuanto a política ambiental crean pertinentes. De esta ley, el artículo 4° nos habla de la competencia legal; el artículo 8°, de las facultades municipales; y el artículo 23°, de la regulación ambiental de los asentamientos humanos;	
LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
La ley General de Asentamientos Humanos, es el instrumento legal cuyo objeto es fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial; estipula los parámetros que regulan las características del espacio y la distribución de los asentamientos humanos; así como, asegura la funcionalidad del entorno físico a fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes. El artículo 1° habla sobre el objeto de ley; el artículo 3° marca las relaciones para el ordenamiento territorial; el artículo 4° establece la necesidad de determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población; el artículo 9° habla sobre las atribuciones municipales; el artículo 11° sobre la competencia de las autoridades en la planeación y regulación de ordenamiento territorial; el artículo 12° habla sobre los programas de desarrollo urbano como los elementos para la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	
LEY FEDERAL DE TURISMO	
La Ley Federal de Turismo, es el instrumento legal que regula la coordinación de los usos y aplicaciones que en materia de turismo se instrumenten dentro de un hábitat específico, la Ley Federal de Turismo especifica. Entre otras cosas en el artículo 20° establece la posibilidad de que la Secretaría de Turismo suscriba convenios que tengan por objeto la instrumentación de	

programas conjuntos de publicidad, con prestadores de servicios turísticos nacionales y extranjeros interesados en incrementar el flujo de turistas al país.	
LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.	
La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, establece las disposiciones para la conservación del patrimonio de los centros de población; siendo así, los programas de conservación u ordenamiento, deben seguir los lineamientos marcados en esta, a fin de no transgredir la tutela de los monumentos y zonas arqueológicas. En este instrumento, en su artículo 36° establece que los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, son monumentos por determinación de ley, es decir, no requieren de un decreto específico. La preservación de los monumentos artísticos e históricos corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia.	
LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES	
En la Ley General de Bienes Nacionales, se establece en su artículo 2°, que son bienes del dominio público:..."Los monumentos históricos o artísticos, muebles e inmuebles de propiedad federal"	
LEY DE PLANEACIÓN (FEDERAL)	
La planeación democrática del desarrollo está debidamente instruida en el proyecto nacional por medio de la Ley de Planeación.	
LEY DE AGUAS NACIONALES	
Esta ley es reglamentaria del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de aguas nacionales y tiene por objeto regular su explotación, uso o aprovechamiento, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable. Las disposiciones de esta Ley son aplicables tanto a las aguas superficiales como subterráneas. Esta Ley también regula los llamados "permisos de descarga" de aguas residuales y los servicios ambientales. Aquí establece como ribera o zona federal, la faja de diez metros aledaña al cauce de corrientes. En su capítulo V habla de la organización y participación de los usuarios y de la sociedad. Otros aspectos que regula son el control de avenidas y la protección contra inundaciones; y la prevención y control de la contaminación de las aguas y responsabilidad por daño ambiental.	
NORMATIVIDAD ESTATAL	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE	
De acuerdo con la Carta Magna, la Constitución del Estado de Veracruz- Llave, en sus artículos 110 y 114, sustenta la legalidad de la planeación de los núcleos urbanos dentro del territorio estatal así como las atribuciones de los municipios.	
LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE	
En respaldo al proyecto nacional de planeación, la Ley de Planeación del Estado vincula la competencia de las diferentes instancias gubernamentales para la planeación del desarrollo de la entidad.	

anexos



	<p>LEY DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE</p>
	<p>En la Ley de Desarrollo Regional y Urbano del Estado, se establecen las normas que deberán cubrir los programas de desarrollo regional, urbano y de vivienda, en los rubros de conservación y manejo de los centros de población y las regiones que afectan, a fin de establecer las acciones pertinentes que en medio ambiente, conservación del patrimonio, equilibrio de sus quehaceres turísticos, industriales, de servicios y comerciales, así como la previsión de los usos, destinos y reservas del suelo con vocación urbana, se consideren pertinentes. En esta ley se establece en su artículo 11° que el ordenamiento territorial de la entidad, de los asentamientos humanos y la regulación del desarrollo urbano de los centros de población y de las zonas conurbadas, se efectuará mediante los Programas Municipales de Desarrollo Regional y Urbano; los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población; los Programas Parciales; entre otros.</p>
	<p>LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL: 30 DE JULIO DE 2007</p>
	<p>El objeto de esta ley es reglamentar el artículo 9 de la Constitución Política del Estado, en materia de aguas de jurisdicción estatal, así como establecer las bases de coordinación entre los ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado, en caso de aguas de jurisdicción estatal, así como establecer las bases de coordinación entre los ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado. Se consideran de jurisdicción estatal las aguas, sus cauces, lechos y riberas respectivos, localizadas en el territorio del Estado de Veracruz, en términos de lo dispuesto por la Constitución y leyes federales, esta ley y demás leyes del Estado. Asimismo establece la competencia de las instancias responsables: Comisión del Agua del Estado de Veracruz, del Consejo del Sistema Veracruzano de Aguas, de las autoridades Municipales, de los Organismos Operadores Municipales, de los Organismos Operadores de Naturaleza Paramunicipal, de los Organismos Operadores Intermunicipales y de la participación de los sectores social y privado.</p>
	<p>PROGRAMA RECTOR DEL DESARROLLO LITORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>
	<p>Dentro de este programa está considerada la Región de Sotavento a la cual pertenece el Municipio de la Antigua. En este documento, establecen que los Programas de Ordenamiento Territorial están en proceso, las normas que deberán respetarse como son: NOM-001-SEMARNAT-1996.- Establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, con el objeto de proteger su calidad y posibilitar sus usos, y es de observancia obligatoria para los responsables de dichas descargas; NOM-022-SEMARNAT-2003.- Establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar. NOM-059-SEMARNAT-2001.- De la Protección Ambiental para especies nativas de México de Flora y Fauna Silvestre; Indica las categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio. Contiene también una lista de las especies en riesgo; NOM-017-PESC-1994.- Términos y condiciones para el adecuado aprovechamiento y conservación de las especies de fauna acuática, mediante actividades de pesca deportivo-recreativa.</p>

	<p>PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2005-2010</p>
	<p>El Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 propone como una manera de mejorar la ejecución de políticas públicas y acciones de gobierno una regionalización dividida en 10 zonas a lo largo de la entidad. De las diez regiones define la <i>Región del Sotavento</i> como cuna de los primeros</p>

asentamientos coloniales en Mesoamérica, de mucha historia y cultura; tierras irrigadas por caudalosos ríos y lagunas con un clima tropical; sede del principal puerto de México y gran polo de desarrollo industrial, comercial y turístico; zona productora de arroz, coco, frijol, mango, papaya, sandía, piña, plátano y tamarindo, además de contar con grandes extensiones dedicadas a la ganadería. Es a esta región que corresponde el Municipio de la Antigua, junto con el Puerto de Veracruz, Boca del Río, Cardel, Alvarado, Cosamaloapan y Tlacotalpan, como las poblaciones más representativas.

Las propuestas establecidas en el Plan Maestro son viables normativamente ya que se apoyan en las leyes mencionadas y se presentan de manera sintética en el cuadro y plano anexo.





ACCIONES	DOCUMENTO DE SOPORTE
Establecer el Perímetro "A" del Centro Histórico: Zona de Monumentos	LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS Y REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICO. LEY DE BIENES DEL ESTADO DE VERACRUZ
Establecer Perímetro "B" Ciudad – Poblado (Barrios históricos) Protección del Pueblo – Huerto Histórico	LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS Y REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICO. LEY DE BIENES DEL ESTADO DE VERACRUZ LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE LEY DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE
Establecer Perímetro "C" Límite del Centro de Población	LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE LEY DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE
Elaborar los Programas y Reglamentos específicos de Imagen Urbana y Paisaje para cada uno de los perímetros.	LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE LEY DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE
Formulación de Programa Ecológico Local	LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Proteger y evitar la contaminación del Río Huitzilapan. Preservar y mejorar la calidad del agua de dicho río. Evitar y/o controlar las descargas sanitarias	LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE LEY DE AGUAS NACIONALES LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE
Protección de galería de ceibas	LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Proteger los ecosistemas existentes y evitar el deterioro del paisaje natural.	LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Definir y reglamentar futuros desarrollos	LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Y del Programa de Centro de Población de la Antigua que permita definir y reglamentar los usos de suelo, densidades, coeficientes de ocupación y utilización del suelo, imagen, etc.	LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE LEY DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE
Generar los servicios y acciones necesarias que impulsen el turismo	LEY FEDERAL DE TURISMO

Cabe aclarar que para las acciones tendientes a conservar el esquema urbano actual de Pueblo Huerto, y la mejor conservación de las zonas patrimoniales es importante que se generen los instrumentos de gestión pertinentes como pueden ser: el Programa de Ordenamiento Ecológico local, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa de Centro de Población de La Antigua, y los Programas Parciales pertinentes de las zonas de actuación específicas.



IX.3 INVENTARIO FITOSANITARIO DEL MONUMENTO CASA DE CORTÉS

Fecha: 17-05-08 Sitio o sección: CASA DE CORTES

No.	Clave	COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	Ø (cm)	H (m)	Copa (m)	Edad	Daño Mecánico	I < >30°	OBSERVACIONES
A 01	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	60	14	8		CP		Tulipán de campana, itzora, guanábana
A 02	Ti	Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>	80	20	12		PIT		Pudrición
A 03	Mi	Mango criollo	<i>Mangifera indica</i>	22	5	2		PIT		
A 04	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	35+28	10	12				bipódico
A 05	Ph	Mamey	<i>Pouteria hipoglauca</i>	11	8	6	J			Cola de gato
A 06	Dd	Zapote domingo	<i>Diospyros digyna</i>	50	18	7				raíces expuestas
A 07	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	40+17	9	8				bipódico
A 08	Cn	Coco	<i>Cocus nucifera</i>	17	4	4				Torcido
A 09	Ar	Guanábana	<i>Annona reticulata</i>	24	8	3				
A 10	Tu	Tulipán		9	5	3				
A 11	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	67	8	5			<30	
A 12	Mi	Mango criollo	<i>Mangifera indica</i>	70	20	12				
A 13	Cm	Corte manzana		12	6	3				orquídeas
A 14	Cc	Limón	<i>Callistemon citrinus</i>	7	5	3				
A 15	Cc	Limón	<i>Callistemon citrinus</i>	2+5	4	2				Bipódico, pudrición
A 16	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	22+33	18	9				Bipódico
A 17	Mi	Mango criollo	<i>Mangifera indica</i>	8	4	2				
A 18	Cn	Coco	<i>Cocus nucifera</i>	30	20	4				Raíz expuesta
A 19	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	40+30	18	6				Bipódico
A 20	Dd	Zapote domingo	<i>Diospyros digyna</i>	5	4	3				
A 21	Cc	Coco	<i>Cocus nucifera</i>	32	18	3				Bipódico
A 22	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	21+27	15	7				
A 23	Dd	Zapote domingo	<i>Diospyros digyna</i>	37	18	8				

Ø diámetro a la altura de pecho H = altura Edad J/A = joven / maduro I = Inclinación > < 30°

DAÑO MECÁNICO

PIT = poda inducida de tronco
 PIC = poda inducida de copa
 PNC = poda natural de copa
 DIT = daño inducido en tronco
 CP = cavidad o pudrición en tronco

OBSERVACIONES

AM = árbol moribundo
 AS = árbol seco
 AQ = árbol quemado
 P/E = plagas o enfermedades
 RM = ramas muertas <25 25-50 >50%
 CI = corteza incluida
 AD= árbol a derribar

A 24	Pa	Aguacate	<i>Persea americana</i>	33	15	3				
A 25	Mi	Mango	<i>Mangifera indica</i>	50	20	12				
A 26	Dd	Zapote domingo	<i>Diospyros digyna</i>	30	12	6				Tulipán de campana, itzora, guanábana
A 27	Mi	Mango criollo	<i>Mangifera indica</i>	48	18	12				
A 28	Mi	Mango criollo	<i>Mangifera indica</i>	43	18	15				
29		Palma de coco	Cocos nucifera	40	14	3.5				
30			tocón							tocón
31		Palma de coco	Cocos nucifera	30	13.2	4				
32		Aguacate	<i>Persea americana</i>							talado, queda el tocón
33		Palma de coco	Cocos nucifera							sin copa, presenta nido de ave
34		Palma de coco	Cocos nucifera							tocón
35		Palma de coco	Cocos nucifera	40	15					
36		Palma de coco	Cocos nucifera	25	14					
37			tocón sin identificar							tocón
38		Mango	<i>Mangifera indica</i>	40-60	16.5	12 x 10				Se ramifica en dos a partir de un metro de la base
39		Palma de coco	Cocos nucifera	35	14	5.5				
40		Aguacate	<i>Persea americana</i>							tocón retoñando
41		Aguacate	<i>Persea americana</i>							tocón retoñando
42		Palma de coco	Cocos nucifera	40	14	6				
43		Palma de coco	Cocos nucifera	35	13.2	4.5				
44		Aguacate	<i>Persea americana</i>	20	8.25	3 x 4				mal estado con hormigas
45		Palma de coco	Cocos nucifera	40	15.7	3.5				
		Palma de coco	Cocos nucifera	40	14	3.5				

anexos

IX.3 INVENTARIO FITOSANITARIO DEL MONUMENTO CASA DE CORTÉS



NOTAS GENERALES
 LEVANTAMIENTO REALIZADO EN DICIEMBRE DE 2008 POR LA BRIGADA DE TOPOGRAFIA DE PROYECTOS DE GEO VERACRUZ, S.A. DE C.V.
 LEVANTAMIENTO CON BASE EN COORDENADAS Y BANCO DE NIVEL ASISTIDO.
 PRECISION:
 LEVANTAMIENTO REALIZADO CON ESTACION TOTAL DE 3\"/>

SIEMBOLOGIA UTILIZADA

Azcapotzaco **CAD**
 Calidad y Arte para el Diseño

LEVANTAMIENTO FITOSANITARIO MONUMENTO CASA DE CORTES

CENTRO INAH - VERACRUZ
 PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACION DEL ESTO HISTORICO LA ANTIGUA VERACRUZ
 FASE: RESTAURACION "CASA DE CORTES"
 TITULO: LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO
 UBICACION: COMISION LA ANTIGUA, MUNICIPIO: MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ
 FECHA: AÑO: 2008, MES: SEPTIEMBRE

INGENIERO: JUAN CARLOS DE LOS ANGELES MORA
 INGENIERO: ANA ESTER HERRERA
 DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS HISTORICOS

INGENIERO: JUAN CARLOS DE LOS ANGELES MORA
 INGENIERO: ANA ESTER HERRERA
 DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS HISTORICOS

INAH

CAD
 Calidad y Arte para el Diseño

anexos

IX.4 INVENTARIO FITOSANITARIO DEL MONUMENTO CABALLERIZAS DE SANTANA

INVENTARIO FITOSANITARIO DE ÁRBOLES LA ANTIGUA, VERACRUZ

Fecha: 02 Junio 2008 Sitio o sección: PLAZA "RUIZ CORTINEZ"

No.	Clave	COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	Ø (cm)	H (m)	Copa (m)	Edad	Daño Mecánico	I < 30°	OBSERVACIONES
01	Tc	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	30, 35	8	12				Bipodico
02	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	5,4,3,3	3	2				Simpódico (4)
03	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>		2	1				Topiaria
04	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	15	3	2				
05	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	15	3	2				
06	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	15	3	2				
07	No	Rosa laurel	<i>Nerium oleander</i>	5	4	1				Simpodico
08	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	15	3	2				
09	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	10	4	2				
10	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	9	3	1				
11	Mi	Mango criollo	<i>Mangifera indica</i> L.	40	25	6				
12	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	15	2					
13	No	Rosa laurel	<i>Nerium oleander</i>		5	2				
14	Rr	Palma común	<i>Roistonea regia</i>	14, 15	4	2				
15	Rr	Palma común	<i>Roistonea regia</i>		4	2				
16	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	15	4	2				
17	Tc	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	45, 31	12	10				Bipodico
18	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	50	30	2				
19	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	18, 15	5	10				
20	Rr	Palma	<i>Roistonea regia</i>	38	12	2				
21	Ll	Trueno	<i>Ligustrum lucidum</i>	18	4	2				
22	Tc	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	34, 50	12	12				Bipodico
23	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	8	2	1				
24	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	14	5	2				

Ø diámetro a la altura de pecho H = altura Edad J/A = joven / maduro I = Inclinación > < 30°

DAÑO MECÁNICO

PIT = poda inducida de tronco
 PIC = poda inducida de copa
 PNC = poda natural de copa
 DIT = daño inducido en tronco
 CP = cavidad o pudrición en tronco

OBSERVACIONES

AM = árbol moribundo
 AS = árbol seco
 AQ = árbol quemado
 P/E = plagas o enfermedades
 RM = ramas muertas <25 25-50 >50%
 CI = corteza incluida
 AD= árbol a derribar
 AT= árbol a trasplantar
 PR= poda ramas secas
 PS= poda sanitaria
 PF= poda de formación



No.	Clave	COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	Ø (cm)	H (m)	Copa (m)	Edad	Daño Mecánico	I < 30°	OBSERVACIONES
25	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	15	5	2				
26	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	14	4	2				Simpódico
27	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	45	15	2				
28	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	45	16	3				
29	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	50	18	3				
30	Rr	Palma real	<i>Roistonea regia</i>	10	4	1				
31	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	50	12	2		PR		Simpódico borde plaza
32	Ll	Trueno	<i>Ligustrum lucidum</i>	80	10	4		AD-PIT-PIC		Simpódico borde plaza
33	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	70	14	6				Simpódico borde plaza
34	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	60	15	8				
35	Fb	Ficus	<i>Ficus benamina</i>	65	10	2		PIT		Simpódico
36	Cn	Palma cocotera	<i>Cocos nucifera</i>	26	25	4				Raíz expuesta

anexos



IX.3 INVENTARIO FITOSANITARIO DEL MONUMENTO CASA DE CORTÉS



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

NOTAS GENERALES

LEVANTAMIENTO REALIZADO EN DICIEMBRE DE 2004 POR LA BRIGADA DE TOPOGRAFIA DE PROYECTOS DE GEO VERACRUZ, S.A. DE C.V.

LEVANTAMIENTO CON BASE EN COORDENADAS Y BANDO DE NIVEL ABERTURAS.



PRECISION: LEVANTAMIENTO REALIZADO CON ESTACION TOTAL DE 3" DE PRECISION

DATOS LEVANTADOS:

PLANIMETRIA DE MANZANA: PERFILES, JOLISA, BIRQUETAS, GUARNICHES, TOSTERA Y PARRILLOS Y BOCACILLES

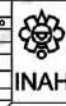

CASA DE CORTES: VESTIBULO DE MUROS Y CIMENTACIONES, CONTRERACCIONES INTERIORES, ANILLOS, TORNOS, NIVELES DE PISO

SIMBOLOGIA UTILIZADA

LEVANTAMIENTO FITOSANITARIO MONUMENTO CABALLERIZAS

CENTRO	INAH - VERACRUZ
PROYECTO NACIONAL DE RESERVA TECNICA DEL ESTO HISTORICO	LA ANTIGUA VERACRUZ
TITULO	RESTAURACION "CASA DE CORTES"
PROYECTO	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO
COORDINADOR DEL PROYECTO	MARTIN DE LA LUNA, VERACRUZ
AUTOR	ANA LONDO JEJON A FERRIS MORA
FECHA	15/12/04
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS HISTORICOS	

anexos

IX.5 PALETA VEGETAL

JARDIN CASA DE CORTES

Rhoeo discolor (maguey morado)



Dicranopteris bifida (helecho)



Dicranopteris pedata



Dicranopteris pectinata

Sesuvium portulacastrum (verdolaga de playa)



Pteridium aquilinum (helecho hembra, ocopetate)



Anthurium crassinervium (hoja de viento)



Xanthosoma robustum (mafafa)



Solandra maxima (copa de oro)



paleta vegetal



IX.5 PALETA VEGETAL

JARDIN HUERTO

Phaseolus vulgaris (frijol)



Pachyrhizus erosus (jicama)



Theobroma cacao (cacao)



Monstera deliciosa (piñanona)



Monstera deliciosa (piñanona)



Cucurbita pepo (calabaza)



Cucumis melo (melón)



Citrullus lanatus (sandía)



Nicotiana tabacum (tabaco)



ix paleta vegetal

IX.5 PALETA VEGETAL

Sechium edule (chayote)



Triticum sativum (trigo)



Vicia faba (haba)



Physalis ixocarpa (tomate)



Capsicum annuum (chile)



Zea mays (maíz)



Ananas comosus (piña)



ix paleta vegetal



IX.5 PALETA VEGETAL

JARDIN ACUATICO

Phragmites australis (acatl)



Nymphaea ampla (ninfa)



Thalia geniculata (popoay)



Nymphoides indica (lirio)



Pontederia sagitaria (popalillo)



Typha latifolia (tifa, espadaña, tule)



Eustoma exaltatum (cimarrona)



Ludwigia octovalvis (calvillo blanco)



Pistia stratiotes (lechuga de agua)



paleta vegetal



IX.5 PALETA VEGETAL

JARDÍN PLAZA

Crescentia alata (cuatecomate)



Coccoloba uvifera (uvero de playa)



JARDÍN DE DUNAS

Acacia farnesiana (huizache)



Opuntia leptocaulis (tasajillo)



Trachypogon govini



Coccoloba uvifera (uvero de playa)



Sesuvium portulacastrum (verdolaga de playa)



ix paleta vegetal

IX.5 PALETA VEGETAL

Sesuvium portulacastrum (verdolaga de playa)



Oenothera drummondii



Oenothera deltoides



Acacia cornigera (c uernitos)



Kallstroemia maxima (bola de hilo)



Ipomoea pes-caprae (cambule, riñonina)



Tribulus cistoides (abrojo)



Batis maritima (chasis, saladilla, vidrillo)



Canavalia maritima (frijol de playa)



ix paleta vegetal

CURRÍCULUM VITAE DEL EQUIPO:

Arq. José Alejandro Lira Carmona.

Arq. María Guadalupe Soria Juárez.

Arq. Blanca Margarita Gallegos Navarrete.

Ing. Arq. Jorge Luis Granados Alcaraz

Este grupo se inició por afinidad con la Arquitectura del Paisaje a partir de septiembre de 2007. Sus integrantes son estudiantes del “Posgrado de Especialización en Diseño”, en la línea de investigación: “Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines” del Departamento de Medio Ambiente para el Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Los alumnos realizaron dentro de las actividades académicas y como primer trabajo en equipo, el Inventario Fitosanitario del “Parque México” para el Grupo Mythos del Parque y la Delegación Cuauhtémoc; posteriormente el Plan Maestro Paisajístico Preliminar del Centro de Educación Ambiental EcoGuardas, para la Dirección

de Bosques Urbanos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y el actual proyecto, para la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH y la Presidencia Municipal de La Antigua, y cuyo tema ha sido recogido por el grupo como Tesina para la obtención del Grado de Especialización. Todos estos trabajos, han sido realizados bajo la responsabilidad de la propia Universidad y de los coordinadores del Programa de Posgrado, al igual que el trabajo que se encuentra en curso, consistente en la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Zona 4 “Deportiva de Bajo Impacto” del Bosque de San Juan de Aragón, para la ya citada Dirección de Bosques Urbanos, proyecto coordinado por la Facultad de Arquitectura de la UNAM y con la participación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN.

José Alejandro Lira Carmona, desarrolla su Tesis de Maestría sobre “DIBUJO Y PAISAJE: El dibujo en el proceso de diseño para la arquitectura de paisaje”, es arquitecto por la Facultad de Arquitectura de la UNAM y dirige el Estudio Lira.

María Guadalupe Soria Juárez, desarrolla su Tesis de Maestría, sobre el “VENTANAS AL PAISAJE: Estudio y propuesta paisajística para el Colegio de Ciencias y Humanidades (UNAM), Plantel Azcapotzalco”, es arquitecta por la Facultad de Arquitectura de la UNAM y es docente de tiempo completo en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco de la UNAM.

Blanca Margarita Gallegos Navarrete, desarrolla su Tesis de Maestría sobre “Arte Urbano y Paisaje: la Ruta de la Amistad”, es arquitecta por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, es DRO con registro en el D.F. y docente de tiempo completo en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN.

Jorge Luis Granados Alcaraz desarrolla su Tesis de Maestría con el tema “LA CIUDAD FUGADA HACIA EL HORIZONTE: LA SIERRA DE SANTA CATARINA: Estudio e intervención de un paisaje representativo de la Ciudad de México en deterioro”, es Ingeniero Arquitecto por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN y docente de tiempo parcial en la Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac, en la materia de Arquitectura del Paisaje de la Licenciatura en Arquitectura.

CRÉDITOS

LA CASA DE CORTÉS Y EL PUEBLO HUERTO

AUTORES

Arq. Blanca Margarita Gallegos Navarrete

Arq. Ing. Jorge Luis Granados Alcaraz

Arq. José Alejandro Lira Carmona

Biol. Florentino Carlos Márquez López

Arq. María Guadalupe Soria Juárez

ASESORES

Mtro. Félix Alonso Martínez Sánchez

DAH Armando Alonso Navarrete

Dr. Saúl Alcántara Onofre

Arq. Carmen de los Ángeles Priego Medina

DISEÑO EDITORIAL

Arq. Lorena Escobar Chanona

CORRECCIÓN DE ESTILO

Mtro. Horacio Contreras Colín

ACUARELAS

Arq. José Manuel Lira Carmona

créditos